



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE HISTORIA

**El caso del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción
para el Desarrollo en la Provincia de Córdoba (1966-
1969). La región, territorio para el desarrollo y la
seguridad**

María Rita Maldonado

**Trabajo Final presentado para optar al título de
Licenciada en Historia**

**Directora: Gabriela Cecchetto
Co-directora: Marta Philp**

**Fecha de aprobación: 13 de mayo de 2020
Córdoba, Argentina**





**Trabajo Final de
Licenciatura:**

*El caso del Sistema Nacional
de Planeamiento y Acción
para el Desarrollo en la
Provincia de Córdoba (1966-
1969). La región, territorio
para el desarrollo y la
seguridad*

Alumna: María Rita Maldonado (33881394)

Directora: Lic. Gabriela Cecchetto

Co Directora: Dra. Marta Philp

Índice

Introducción

- Problema de Investigación 3
- Instauración de un Estado Burocrático Autoritario 5
- El plan de normalización económico 7
- La conformación de un bloque social opositor 8

Aspectos teóricos y metodológicos

- Perspectiva analítica 11
- Aspectos metodológicos 14

Capítulo I: Región y Desarrollo

- Introducción 18
- Los discursos sobre el desarrollo, el subdesarrollo y la dependencia 20
- Las planificaciones para el desarrollo en Argentina: intentos y fracasos de proyectos económicos en tiempos de inestabilidad política 22
- El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo 25
- La Secretaría Ministerio de Desarrollo en Córdoba 29
- La región como territorio para la planificación 30
- Describiendo e inventariando el territorio de Córdoba: El Informe para la Región de Desarrollo Centro 34
- Regionalizaciones superpuestas: el territorio de Córdoba proyectado para el presupuesto del año 1969 41
- A modo de cierre 46

Capítulo II: La construcción de la idea de Seguridad Nacional en el proyecto desarrollista y autoritario de la Revolución Argentina

- Introducción 48
- La Doctrina de Seguridad Nacional 49
- La reformulación de la Doctrina en Argentina: El Sistema de Planeamiento y Acción para la Seguridad 52

• La seguridad como condición para el desarrollo nacional	53
• Regiones y fronteras para la Seguridad Nacional	58
• La amenaza del comunismo a la Seguridad Nacional: análisis de las políticas y representaciones en torno a la seguridad a partir de las editoriales de La Voz del Interior	66
• Córdoba, laboratorio de ensayo del proyecto autoritario: relatos de sus gobernadores	71
• A modo de cierre	76
Capítulo III: Las Ciencias Económicas al servicio del planeamiento: redes, elites intelectuales y formación de sujetos técnicos	
• Introducción	79
• ¿Por qué analizar al Estado a través de sus sujetos?	80
• La construcción de saberes específicos para la planificación desarrollista: el campo de la Economía en la década de 1960	82
• La Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba	84
• El Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas en la UNC	86
• Sujetos y trayectorias vinculadas al desarrollismo: Benjamín Cornejo y el paso de François Perroux por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC	88
• Debates sobre la formación académica del economista	94
• A modo de cierre	96
Conclusiones	99
Bibliografía	103
Fuentes	108

Introducción

Problema de Investigación

La conformación del territorio del Estado argentino fue, desde sus comienzos, un proceso conflictivo, donde intervinieron diversos diseños posibles que se enfrentaron para consensuar un modelo económico, unas fronteras y una imagen única del territorio nacional. Estos conflictos y acuerdos fueron resignificados en distintas coyunturas, como es el caso de la dictadura de 1966, autodenominada Revolución Argentina. El diseño territorial impulsado por este gobierno de facto implicó, como en otros casos en el pasado, desde políticas orientadas a la integración económica hasta la reorganización de territorios.

En la década de 1960, las políticas desarrollistas del Estado se orientaron a partir de la planificación, herramienta considerada fundamental para completar las etapas inconclusas de la sustitución de importaciones, y de esta manera alcanzar el desarrollo. Esta planificación desarrollista apeló a la región como el ámbito territorial para la aplicación de estas políticas, partiendo del supuesto de que existía una espacialización diferencial de los procesos sociales y económicos (Quintero Palacios, 1997); por ello buscaron como objetivo generar polos de desarrollo capaces de irradiar esos efectos sobre un área geográfica determinada¹. Este modelo de planificación en Argentina coincidió además con una etapa de fuerte inestabilidad política, lo que dotó a cada plan de desarrollo impulsado por los gobiernos de turno, de especificidades que deben ser entendidas dentro de ese contexto.

El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (1966-1969) es quizás el que más claramente nos permite visualizar los aspectos mencionados. Impulsado por el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía, establecía una división del territorio nacional en ocho regiones y desplegaba al mismo tiempo una red de instituciones que tenían como principal tarea llevar a cabo la planificación (CONADE, CONASE, Secretarías de Desarrollo a nivel provincial, Juntas de Gobernadores a nivel regional, entre otras). La particularidad que le imprimió el momento político en el que se impulsó dicho plan, fue su estrecha vinculación con el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad.

En este marco, nuestra investigación se propone como principal objetivo indagar sobre el papel asignado al territorio de la provincia de Córdoba por la planificación desarrollista y regional durante el periodo 1966 -1969.

¹ En la planificación desarrollista de este periodo, como desarrollaremos más adelante, se observa la fuerte influencia de la teoría de los polos de desarrollo de François Perroux (1955)

La importancia de preguntarnos sobre el papel de la Provincia de Córdoba reside en que esta provincia era considerada un polo agrario e industrial referencial para las propuestas desarrollistas y, al mismo tiempo, fue un centro de conflictos y efervescencia social, que precipitó la caída del gobierno que instauró esta forma de planificación. Por ello, el recorte temporal elegido reconoce su inicio en la institucionalización del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo², en 1966, y su final en el Cordobazo, que tuvo lugar en 1969, es decir, en los límites que la situación social, política y económica del país pusieron al gobierno de la Revolución Argentina. El posterior cambio de gobierno señaló nuevos rumbos en la planificación estatal y, por lo tanto, en sus diseños territoriales.

En este sentido, nuestros principales problemas de investigación son: ¿Cuál fue el papel asignado a las políticas de regionalización en la planificación desarrollista durante el periodo 1966-1969, particularmente en el caso de la provincia de Córdoba? Y en este marco, ¿de qué manera se articularon las nociones de desarrollo y seguridad en las políticas de planificación desarrollista durante el periodo 1966-1969? En relación con estos problemas generales, también nos preguntamos: ¿Cuáles fueron las instituciones creadas, los sujetos técnicos y los supuestos teóricos y epistemológicos desde donde estos sujetos se posicionaron para viabilizar y legitimar esta planificación?; ¿cuáles fueron las medidas concretas que se tomaron para materializar esta planificación en el territorio provincial? Por último, ¿cuáles fueron los discursos que sustentaron la implementación de las políticas de desarrollo y seguridad en Córdoba entre 1966 y 1969?

A partir de estas preguntas, este trabajo se organiza en tres capítulos. En el primero analizaremos el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, haciendo foco en el diseño regional allí propuesto. En el segundo capítulo intentaremos develar las articulaciones en el plano material y discursivo entre las ideas de desarrollo y seguridad. Por último, en el tercer capítulo nos concentraremos en analizar las trayectorias de algunos sujetos referenciales en la construcción los planes de desarrollo y, por lo tanto, en los diseños y relatos territoriales.

De acuerdo a nuestra perspectiva teórica y metodológica, no existe una separación entre el contexto histórico y el problema de investigación, por lo cual en este trabajo no desarrollaremos de manera exhaustiva un capítulo que aborden aisladamente las especificidades del contexto histórico. En cada uno de los capítulos se entrecruzarán el desarrollo de nuestro tema-problema con las particularidades de su periodo histórico. Sin

² En adelante SNPAD

embargo, consideramos oportuno puntualizar aquí, a modo introductorio, algunos aspectos centrales del periodo abarcado por nuestra investigación.

La instauración de un Estado Burocrático y autoritario

A partir del derrocamiento de Juan Domingo Perón pueden rastrearse los principales antecedentes del golpe de Estado de 1966. El régimen político posterior a la “Revolución Libertadora” padeció una constante crisis de legitimidad de las instituciones y de dominación del sector que lo encabezó. Esta etapa se caracterizó también, de acuerdo a Guillermo O’Donnell, por una crisis de acumulación, ya que las clases dominantes entendían que las demandas de los sectores obreros obstaculizaban o afectaban las tasas de acumulación de capital esperadas. A su vez, esta situación derivó posteriormente en una crisis de dominación social por la masiva organización de sectores trabajadores, que fue interpretada como una “gimnasia prerrevolucionaria” por parte de quienes encabezaron y apoyaron el golpe al presidente Arturo Illia en 1966 (Tcach, 2012).

La situación generada por la organización y las demandas sindicales, sumada a la debilidad o ilegitimidad de los gobiernos, se vio agravada por la necesidad de estos últimos de apelar a los intereses de los sectores populares en tiempos de elecciones, a pesar del antagonismo declarado. Esto llevó al enfrentamiento con la burguesía que tildó de “débiles” o “ineficientes” a los gobiernos de turno, fundamentalmente al de Arturo Illia. De esta manera, tanto la burguesía como los sectores sindicales se posicionaron como férreos opositores al gobierno radical, allanando del camino y apoyando explícitamente a las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a Tcach, el caso de Córdoba ilustra en miniatura los problemas que tuvo el gobierno nacional precedente al golpe. En esta provincia, desde la cual había emergido políticamente el presidente Illia, gobernaba un correligionario: Justo Páez Molina. Ambos adoptaron políticas y estrategias similares, principalmente en lo que respecta a su discurso “moralizante”, institucionalista, y opositor a prácticas clientelares que adjudicaban a otros partidos. En ambos casos distribuyeron cargos entre miembros del propio partido radical, es decir, este discurso fue acompañado de una política sin alianzas hacia otros partidos y sectores políticos, lo que llevó a un aislamiento del grupo en el poder, e incluso a la formación de un gran y heterogéneo grupo opositor conformados por los principales factores de poder.

Desde el primer momento de su gobierno, Páez Molina se manifestó en contra de las presiones de grupos de poder: militares, religiosos, grupos económicos y sindicalismo. Más allá del plano discursivo, fueron medidas concretas las que se ganaron la oposición de estos sectores. En 1963 firmó un decreto que reglamentaba el funcionamiento de la enseñanza

privada, el cual, si bien luego fue derogado, fue visto por la Iglesia como un ataque por parte del gobierno provincial. Por su parte, el sector empresario reaccionó en contra de la política de racionalización de precios, contra las medidas para impedir la especulación y contra el rol de interventor que había adoptado el Estado provincial en los conflictos obreros. A este descontento se suma la Ley de Salario Mínimo Vital y Móvil impulsada por el gobierno nacional (Tcach, 2012).

En lo que respecta a los sindicatos, hubo dos iniciativas del gobierno que despertaron su oposición: la fiscalización de las elecciones sindicales y la reglamentación de la ley de Asociaciones Profesionales. A pesar de los intentos de acercamiento a través de las intervenciones en los conflictos con las patronales y de la ley de Salario Mínimo Vital y Móvil, la CGT lanzó un plan de lucha en 1964 que tuvo un alto costo político para el gobierno radical.

En el plano nacional, se destacaron tres aspectos del gobierno de Illia que precipitaron su caída: en primer lugar, las elecciones para gobernador de la provincia de Mendoza ratificaron el lugar de Juan Domingo Perón en la conducción del peronismo, frente a la disputa con el sindicalista Augusto Vandor. Este hecho preanunciaba el triunfo del justicialismo en las elecciones a gobernadores provinciales del año siguiente. En segundo lugar, las políticas económicas de Illia pusieron límites a grupos económicos de poder, como las empresas petroleras y químicas norteamericanas, lo que implicó para el radicalismo gobernar con la oposición de la fracción más influyente de la burguesía. Por último, la postura ambigua del presidente en relación con la intervención norteamericana en Santo Domingo en el año 1965. Sumado a esto, la campaña de desprestigio hacia su figura que tuvo lugar en los medios de comunicación, fundamentalmente por su “tibieza” para manejar los conflictos obreros (Nicanoff y Rodríguez, 2013)

De esta manera, la impugnación que recibió el gobierno desde múltiples sectores de poder llevó a que se instale la idea de ineficacia y falta de autoridad por parte del mismo, y por lo tanto la necesidad de acompañar a un golpe “preventivo”, capaz de revertir de la situación. No obstante este amplio espectro opositor, de acuerdo a Nicanoff y Rodríguez, el golpe de 1966 –al igual que posteriormente, el de 1976- debe ser visto como un momento clave de recomposición de fuerzas dentro de la burguesía, con la intención de eliminar cualquier tipo de conflictividad social y con miras a imponer un nuevo modelo de acumulación.

En este sentido, como protagonista de la coalición que apoyó a la dictadura se encuentra la fracción de la burguesía más vinculada al capital concentrado y a los grandes capitales extranjeros, principalmente estadounidenses. Las Fuerzas Armadas devinieron entonces en un instrumento de la burguesía monopólica, y llevaron a cabo las tareas necesarias para allanar el

camino a la introducción de modificaciones estructurales en la economía argentina (Nicanoff y Rodríguez, 2013).

En un sentido similar, Guillermo O'Donnell (1982) caracteriza al Estado de ese momento como burocrático y autoritario. Este autor hace referencia a una serie de aspectos que definieron al Estado en su calidad de garante de la dominación ejercida por una burguesía oligopólica y transnacionalizada. Para ello, se apoyó en una serie de instituciones especializadas en la coacción y la “normalización” de la economía, que lo constituyeron en un sistema de exclusión política y económica de sectores populares “previamente activados”. Dicha exclusión trajo aparejada la supresión de la ciudadanía y la democracia política, y el reemplazo de la política por la “racionalidad técnica”, donde las Fuerzas Armadas y una burocracia técnica y especializada se posicionaron como los únicos actores habilitados para las toma de decisiones.

El Estado burocrático y autoritario adoptó una serie de medidas como la coacción y la “normalización” de la economía. La primera, de acuerdo a sus discursos, serviría a los fines de reimplantar el “orden” en la sociedad mediante la re-subordinación del sector popular y la eliminación de cualquier tipo de actividad político partidaria.

Por otra parte, la normalización de la economía consistió en brindar las condiciones para que la acumulación se realice en beneficio de esa burguesía oligopólica y transnacionalizada, y por ello, las primeras tareas del gobierno de facto estuvieron vinculadas al “tiempo económico” (O'Donnell, 1982).

El plan de normalización económico³

Las medidas de Adalbert Krieger Vasena, segundo Ministro de Economía del gobierno de facto del presidente Juan Carlos Onganía, buscaron la estabilización, reforzar las finanzas del Estado y frenar la inflación sin generar redistribuciones del ingreso. Éste actuó para inmovilizar los costos internos mediante congelamientos salariales y convenios de precios, a cambio de ventajas crediticias e impositivas para las grandes empresas y fijación del tipo de cambio y de las tarifas públicas. Realizó además, una tarea de reducción del déficit fiscal aumentando la recaudación impositiva, recomponiendo las tarifas de los servicios públicos y reduciendo el número de empleados del Estado. A diferencia de las profundas políticas desarrollistas del gobierno de Frondizi, que buscó canalizar hacia determinados sectores el

³ Este programa económico no puede entenderse de manera acabada sin hacer referencia a los planes de desarrollo regional que se fueron gestando en este periodo a partir de una serie de diagnósticos llevados a cabo por instituciones creadas para tal finalidad. Sobre esto profundizaremos y será objetivo del capítulo 1.

flujo del capital extranjero, la gestión de Krieger Vasena no pretendió orientar estas inversiones, que se caracterizaron por concentrarse en la compra de empresas ya existentes. Como resultado de esto, aumentaron las importaciones debido a la fuerte apertura económica y las menores restricciones administrativas. De la mano de estas medidas, el endeudamiento externo aumentó de manera abrupta y el “saneamiento” del gasto público del Estado tuvo fuertes consecuencias sociales.

El programa normalizador fue aplicado por un conjunto de técnicos ortodoxos orientados por el Fondo Monetario Internacional. Estas políticas económicas de “normalización” tenían su sustento teórico en una serie de ideas como el desarrollismo y las teorías de la dependencia, que venían difundándose en ámbitos académicos y políticos. Por otro lado, se basaron también en los “consejos” que la Alianza para el Progreso sugería para aprobar los planes del gobierno y destinar créditos para los países de Sudamérica.

Si bien la política económica de este Gobierno logró estabilizar algunas de las variables en crisis, su incapacidad política le impidió establecer alianzas con los sectores mayoritarios, y enfrentó una gran conflictividad social, de la cual el Cordobazo fue su mayor exponente. Con el regreso del peronismo al poder y la posterior dictadura de 1976, terminó la experiencia desarrollista en Argentina.

La conformación de un bloque social y político opositor

La elite gobernante y el sector productivo de la provincia de Córdoba fueron actores centrales para garantizar el proyecto autoritario y desarrollista de la Revolución Argentina en la provincia.

Los gobernadores Gustavo Martínez Zuviría (1966-1966), Miguel A. Ferrer Deheza (1966-1968) y Carlos J. Caballero (1968-1969), formaban parte de un patriciado enraizado en el Estado provincial, que durante la década de 1960 logró la hibridación con el capital financiero e industrial (Tcach, 2012). Esta cercanía a los círculos militares, religiosos y empresariales posibilitó la conformación de una elite política y económica que contaba con una larga tradición gobernante en la provincia.

Sin embargo, como resultado de sus políticas, se fue conformando en paralelo un bloque opositor amplio, cuyo factor de unificación era el régimen militar como enemigo común. Este bloque trascendió entonces la disyuntiva entre peronismo y antiperonismo, y se caracterizó por su lucha antidictatorial.

El movimiento estudiantil fue uno de los sectores que encabezó este bloque opositor. Entre sus reivindicaciones se destacó el rechazo a la ley universitaria 17245, durante el

rectorado de Rogelio Nores Martínez en 1967, por plantear cursos de ingreso limitativos, pagos de aranceles y clases obligatorias. No obstante, su lucha excedió las demandas meramente estudiantiles, y abarcó el rechazo al golpe de 1966 y una autocrítica por el apoyo que ese mismo sector le había dado al golpe de 1955 que derrocó a Juan Domingo Perón. Esta amplitud de reivindicaciones le permitió su acercamiento a otros sectores de la sociedad, como el movimiento obrero y los centros vecinales.

Por otra parte, el cercenamiento de derechos de los trabajadores, tales como los límites para jubilaciones ordinarias, los congelamientos salariales, la represión a la protesta y movilización obrera y el apoyo del régimen al capital transnacional, derivó en la organización del movimiento obrero contra el gobierno dictatorial.

Durante el gobierno de Caballero, se profundizaron los descontentos de ambos grupos. El asesinato del estudiante y obrero Santiago Pampillón en 1966, la derogación de la ley de sábado inglés y las quitas zonales, forjaron una base sólida de unidad obrera-estudiantil. A este bloque se sumaron además, otros sectores no organizados, como las clases medias que reaccionaron contra el incremento a los impuestos municipales y provinciales. En este sentido, de acuerdo a Mónica Gordillo (1994), el Cordobazo puede entenderse como la universalización de las demandas particulares de todos estos sectores.

Como consecuencia de esta insurrección popular comenzó a observarse la crisis del régimen militar de la mano de una crisis de dominación social. Se produjo además un aumento de la violencia armada a partir del accionar de organizaciones guerrilleras y de la represión por parte del Estado. A la vez, dentro del sindicalismo comenzaron a visibilizarse liderazgos alternativos con ideologías de izquierda que cuestionaron al burocratismo sindical.

En definitiva, como consecuencia de este proceso, tanto gobierno como oposición redefinieron sus estrategias como actores políticos. El primero buscando nuevas vías para neutralizar la protesta social, ya que sostuvo que las causas del Cordobazo se encontraban en la penetración de ideas subversivas en la sociedad, principalmente desde el comunismo. En este sentido, argumentaba sobre el carácter planificado y organizado de las acciones opositoras, a las que entendía como parte de un “plan internacional” comunista. Las estrategias de gobierno de Roberto Levingston y de Alejandro Lanusse, sucesores de Juan Carlos Onganía, tendieron a una mayor apertura y convocatoria a la participación de otros sectores. Por su parte, la oposición repensó sus estrategias de lucha aprovechando la impugnación abierta contra el régimen a partir del Cordobazo (Pons, 2010)

En este marco entonces, el Cordobazo en 1969 se vuelve un hito clave para comprender el cambio de rumbo de la Revolución Argentina, y las transformaciones en su proyecto político, económico y territorial.

Aspectos teóricos y metodológicos

Perspectiva analítica

Nuestro problema de investigación tiene una naturaleza que es a la vez histórica y geográfica. Al analizar la planificación desarrollista y regional de la autodenominada “revolución argentina”, entendemos que estamos indagando un diseño posible de territorio nacional en un contexto específico, e impulsada desde un gobierno autoritario. Este diseño implicó la conformación de ocho regiones a partir de un criterio socioeconómico, pero que también sirvió a los fines de concretar un plan de seguridad basado en la Doctrina de Seguridad Nacional. La región fue concebida como el territorio ideal para alcanzar el desarrollo y la seguridad, para impulsar el crecimiento económico y controlar a la sociedad.

De acuerdo a Robert Sack (1986) una región se convierte en territorio cuando sus límites son utilizados por alguna autoridad para moldear, influenciar o controlar actividades. En este sentido, entendemos a la regionalización del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo como territorialización. De esta manera, las categorías de territorio y región se vuelven centrales en nuestro trabajo.

Ningún análisis sobre el territorio puede ignorar su historicidad, porque en el espacio se hace forma y se materializa la historia, el pasado. Las concepciones, relatos y discursos sobre el territorio, así como las técnicas que se utilizan para gobernarlo, son históricamente específicas y dependen de una genealogía de prácticas, saberes, discursos, regulaciones y representaciones, articulados de forma compleja pero legibles en el tiempo (Elden, Gregory y Sevilla Buitrago, 2011).

Stuart Elden realizó un análisis genealógico sobre el concepto de territorio, partiendo del reconocimiento de la escasa producción teórica y analítica sobre el mismo desde este enfoque. De acuerdo al autor, las reflexiones previas partieron más bien de la idea de territorialidad, o que atendieron a las dimensiones político-económica (tierra) y político-estratégica (terreno). La primera de estas dimensiones hace referencia a la relación de propiedad, a un recurso finito, la tierra, que se distribuye, se asigna y se apropia. Por otra parte, para referirse a la dimensión política-estratégica, analiza la idea de “terreno” entendida como una relación de poder con una herencia de la geología y lo militar, porque implica el control que permite la creación y el mantenimiento del orden. Esta dimensión también permite analizar la violencia y el poder ejercido por los Estados para imponer su soberanía.

Desde su punto de vista, el territorio como categoría histórica y geográficamente específica no solo incluye estas dimensiones sino que las trasciende. Para Elden, el territorio

debe entenderse como una tecnología política que comprende técnicas para medir la tierra y leyes o normas para controlar el terreno. Por técnicas el autor entiende la cartografía, la geometría, la topografía y la agrimensura, entre otras tantas. Estos mecanismos o técnicas no solo miden el territorio sino que son activamente cómplices, están activamente implicados en su producción, porque hay una violencia inherente a las mismas que permite el control sobre el territorio.

En definitiva, desde este punto de vista, el territorio es una palabra, un concepto, pero también una práctica. Es histórico porque es producido, mutable y fluido; pero también es geográfico porque implica una manera de ordenar el mundo, que por cierto es muy desigual. Es una cuestión política en un sentido amplio, por su vinculación con lo económico, lo estratégico, lo legal y lo técnico, atravesado siempre por relaciones de poder (Elden, 2010).

Esta aproximación al concepto de territorio es útil a nuestro objeto de investigación, en la medida en que nos permite abordar las especificidades históricas y geográficas del mismo. La planificación regional, o más bien la construcción de regiones fue una técnica por excelencia. Llevada a cabo por sujetos técnicos y desde dependencias estatales creadas para tal fin, la planificación implicó instancias de diagnósticos previos y proyectos a mediano plazo donde entraron en juego modelos matemáticos y estadísticos provenientes de disciplinas como la Economía. Esta técnica, que en apariencia tenía por objetivo alcanzar el “desarrollo” económico y que apeló en sucesivas ocasiones a una supuesta neutralidad política, no escapó por supuesto de las relaciones de poder, sino que por el contrario se convirtió en la columna vertebral del diseño territorial del proyecto autoritario, impuesta a fuerza de ley en el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo (en adelante SNPAD).

Técnica para medir, dividir, “armonizar” y “generar polos de desarrollo”, ley para imponer nuevas territorialidades que sirvan al objetivo de erradicar al “enemigo interno”, el territorio concebido por la dictadura de 1966 es esto y más. Implicó también, como veremos, relatos sobre el territorio desde un fuerte sentido nacionalista, y la construcción de identidades regionales que se ampararon no solo en criterios socioeconómicos, sino también en una historia común, en condiciones naturales, entre otros.

Ahora bien, ¿Por qué la región fue elegida como territorio de aplicación de estas políticas? Esta pregunta será objeto de nuestro primer capítulo. Cabe precisar aquí de qué manera entenderemos al concepto de región, y para ello realizaremos una breve aproximación a la propuesta de Rogerio Haesbaert.

De acuerdo a este autor, la región puede considerarse como una categoría de la práctica, una categoría analítica y una normativa. Respecto de la primera, sostiene que se trata de la

regionalización que surge del sentido común de los grupos sociales que pueden accionarlo, pudiendo ser éstos grupos hegemónicos o subalternos. Cuando se refiere a la región como categoría analítica entiende que es aquella propuesta por el investigador o investigadora para su análisis; es decir no existe en la realidad sino únicamente como recorte teórico. Por último, la región puede ser construida para proyectar lo que “debería ser”, es decir, desde la planificación. En este sentido, la región se confunde con territorio, porque implica una acción política efectiva que viabilice esa planificación (Haesbaert, 2010).

Sin embargo, para Haesbaert, la región no es solo un “hecho” (por su existencia efectiva), o un “artificio” (como recurso teórico o analítico), ni tampoco un instrumento normativo (como objetivo de intervención política); sino que es la imbricación de todo esto. En este sentido, él entiende a la región como un “arte-facto”, es decir como creación o construcción (arte) y como hecho (fato en portugués). Esta idea le permite superar dualidades y también aquellas visiones que entendían a la región como homogénea y con una delimitación “dada objetivamente”⁴, porque desde su visión la región no es solo una forma de interpretar sino también de crear; hecho e interpretación no están dissociados. En este sentido, la perspectiva del autor es constructivista porque entiende a la región como una construcción no acabada, y relacional, es decir, como parte inherente a las relaciones sociales.

Esta línea interpretativa nos permite abordar la idea de región propuesta en el SNPAD como una categoría normativa, en tanto se recurrió a una legislación para su sanción en la que se asentó precisamente un diseño de planificación a futuro en torno a cómo debía efectuarse el desarrollo en cada región. No obstante, no puede entenderse únicamente desde esta dimensión, ya que también implicó prácticas y representaciones sobre el territorio, la economía y la sociedad por parte de los sectores política y económicamente hegemónicos en ese contexto.

En definitiva, región y territorio son dos categorías centrales en nuestro problema de investigación, en la medida en que la dimensión espacial es parte esencial, reflejo y

⁴ La geografía regional se compone de muchas tradiciones, que tienen su origen en la “geografía clásica” con representantes como Paul Vidal de la Blache en Francia, Andrew Herbertson en Inglaterra, Alfred Hettner en Alemania y Richard Hartshorne en Estados Unidos. La región desde estas perspectivas, era concebida como unidades verdaderas, entidades físicas, tangibles u objetivas, con caracteres propios que el geógrafo debía desentrañar (García Álvarez, 2006). En nuestro país, estas perspectivas tuvieron eco en los estudios de Federico Daus, que veía a la región como “aquella que se presenta poseyendo una individualidad propia; es decir que por su geomorfología, su clima, su drenaje, vegetación y aspecto humano, constituye dentro de límites determinables, una unidad geográfica” (Daus, 1935 en Quintero Palacios, 2002).

Desde mediados del siglo XX, esta perspectiva tradicional comienza a mostrar sus limitaciones y a recibir críticas que tienen que ver con su incapacidad para ver los flujos políticos, económicos y culturales que van más allá de sus límites, es decir, esta región dada, homogénea y continua, no permite ver lo dinámico. Entre estos autores críticos podemos ubicar a Rogerio Haesbaert.

materialización del proyecto autoritario llevado a cabo por las FFAA y la burocracia transnacionalizada durante la Revolución Argentina. En consecuencia las dimensiones espacio-tiempo no son concebidas de manera aislada en nuestro trabajo.

Aspectos metodológicos

Nuestra metodología de trabajo respondió a los objetivos planteados y al carácter histórico-geográfico de nuestro problema. Entre los objetivos generales nos propusimos:

- Analizar el papel asignado a las políticas de regionalización en la planificación desarrollista en el periodo 1966-1969, en particular en la provincia de Córdoba.

- Analizar cómo se articulan las nociones de desarrollo y seguridad en las políticas de planificación desarrollista (1966-1969).

Mientras que como objetivos específicos nos planteamos:

- Identificar las instituciones que surgieron para viabilizar esta planificación y los sujetos “técnicos” y políticos que participaron en su elaboración.

- Analizar los supuestos teóricos y epistemológicos desde donde se posicionaron estos sujetos técnicos, que construyeron y legitimaron los discursos territoriales desarrollistas.

- Analizar las medidas concretas con que se materializaron los objetivos de esta planificación en el territorio provincial

- Analizar los discursos que sustentaron la implementación de las políticas de desarrollo y seguridad en Córdoba (1966-1969)

Para atender al primer objetivo general y al primero y tercero específicos, recurrimos a la lectura y análisis de un corpus de documentos provenientes del Estado provincial y de un conjunto de organismos e instituciones nacionales y regionales creadas en el periodo estudiado. Entre estos documentos podemos destacar entonces, decretos provinciales así como también informes y diagnósticos producidos por los organismos de estado CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y la Oficina regional de Desarrollo Centro.

Nuestro acercamiento a estos documentos fue a partir de un trabajo exploratorio en dos archivos de la ciudad de Córdoba: el Archivo de Gobierno de la provincia de Córdoba, situado en la calle Humberto Primo 467, y la biblioteca de la Dirección General de Estadísticas y Censos situada en la calle Ituzaingó 1351.

Es necesario resaltar algunos aspectos generales sobre ambos repositorios. En primer lugar, se trata de espacios de resguardo y consulta de documentos producidos exclusivamente por la burocracia estatal en distintos periodos históricos. Este aspecto nos alerta desde el

comienzo sobre el cuidado en no establecer relaciones directas o lineales entre las definiciones en las normativas y las practicas efectivas de los agentes estatales. Aunque parezca una obviedad, es uno de los primeros cuidados a los que como investigadoras tuvimos que atender, entendiendo que, como señala Achával Becú (2016), en este tipo de documentos prevalece el “deber ser”, la autoimagen y los objetivos institucionales, pero quedan muchas veces invisibilizadas las lógicas propias de las agencias estatales, la heterogeneidad de los agentes y sus prácticas. En segundo lugar, los documentos resguardados en estos archivos están escritos en un lenguaje propio de las burocracias, lo que implicó una práctica y una lectura especial de nuestra parte.

En tercer lugar, ninguno de los dos archivos prioriza a la investigación histórica como su principal actividad, sino que se trata más bien de repositorios de guarda y consulta para la administración pública. De hecho, uno de ellos, el de Estadísticas y Censos, ni siquiera lleva el nombre de archivo, sino que es Biblioteca. Esto trae aparejada por supuesto, una serie de dificultades, entre las que podemos mencionar la falta de sistematicidad en la organización de los documentos, la escasez de personal formado para trabajar con investigaciones históricas, así como también la pérdida de algunos documentos o la existencia de “baches” cronológicos entre aquellos que están disponibles. En el caso particular del Archivo de Gobierno, no posee catálogos temáticos sino índices, inventarios y registros descriptivos organizados de manera cronológica. Por último, ninguno de los dos archivos cuenta con algún tipo de sistema de digitalización.

No obstante estas observaciones, queremos destacar que en ambos espacios hemos recibido una excelente atención por parte del personal, que mostró buena voluntad y predisposición a colaborar en nuestro trabajo. Por otra parte, en lo que respecta puntualmente al Archivo de Gobierno, cabe señalar su gran importancia y potencialidad para aquellas investigaciones vinculadas al proceso de construcción democrática y la violencia política e institucional durante el siglo XX, ya que resguarda documentación únicamente de este periodo, quedando reservada para el Archivo Histórico Provincial la de los siglos previos.

Para el análisis del segundo objetivo general y el cuarto específico, que hacen referencia a la vinculación entre desarrollo y seguridad, recurrimos a dos tipos de fuentes documentales: el libro “Políticas y Estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional” de Osiris Villegas, publicado en el año 1969, y por otra parte, un conjunto de editoriales y noticias publicadas por el periódico La Voz del Interior entre los años 1966 y 1969, consultados en la Hemeroteca de la Legislatura de Córdoba, situada en el Cabildo Histórico.

El libro de Osiris Villegas constituyó una valiosa fuente para nuestra investigación, en la medida en que su autor fue uno de los principales mentores del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad y Secretario General del Consejo Nacional de Seguridad. Para su abordaje, realizamos una lectura analítica de todos sus capítulos a través de los cuales pudimos rastrear los principales argumentos de Villegas, y del Consejo que éste presidió, sobre lo que en ese contexto se entendía por Seguridad Nacional y por el rol del Estado y las Fuerzas Armadas en este marco. Esta lectura estuvo atravesada por una serie de dificultades que tienen que ver con nuestros propios posicionamientos éticos y políticos. Los argumentos de Villegas, propios del contexto de autoritarismo y violencia ejercidos desde el propio Estado, tocan fibras profundas en nuestra sensibilidad, en tanto somos conscientes de que formaron parte de la antesala del Terrorismo de Estado de 1976.

Por otra parte, elegimos las editoriales del diario La Voz del Interior y algunas otras notas que cubrieron eventos de relevancia política, para develar las maneras en las que estas políticas y discursos sobre la seguridad se construyeron y/o reprodujeron en la escena cordobesa. El criterio de búsqueda y lectura que adoptamos en un primer acercamiento a los periódicos, fue rastrear aquellos números cercanos a fechas significativas, ya sea efemérides donde se hayan celebrado actos que incluyeron discursos de gobernadores, militares o funcionarios; o bien acontecimientos de relevancia política o económica, como la presentación del SNPAD o el propio Cordobazo. Esta metodología nos permitió encontrar más eficientemente, los posicionamientos del periódico y de las figuras públicas del momento respecto de nuestro tema de interés.

Por último, para analizar los supuestos teóricos y epistemológicos desde donde se posicionaron estos sujetos técnicos, que construyeron y legitimaron los discursos territoriales desarrollistas, recurrimos al análisis de los números de la revista de Economía y Estadística (Instituto de Economía y Finanzas de la Universidad Nacional de Córdoba) correspondientes a nuestro periodo.

Llegamos a estas publicaciones a partir de las reiteradas citas realizadas en el propio informe sobre la Región Centro que realizó la Oficina Regional de Desarrollo y el CONADE. Esto nos dio la pauta de la posición de esta revista, y de que quienes escribían en ella eran considerados voces autorizadas para participar de estas instituciones y construir las planificaciones económicas y diseños territoriales. En un primer momento nos acercamos al Instituto con el objetivo de entrevistar a uno de sus miembros que mayor producción académica tuvo en ese periodo y que, según nos informaron, suele continuar frecuentando a la Facultad de Ciencias Económicas: Rinaldo Colomé. No obstante, nos encontramos con una institución

que la mayor parte del tiempo se encuentra cerrada al público en general y con poca predisposición a la atención de investigadoras/es provenientes de otras facultades.

En un segundo intento, nos acercamos a la biblioteca y archivo de la Facultad de Ciencias Económicas, con el objetivo de rastrear producciones del Instituto o documentos que puedan dar cuenta de conexiones entre miembros de la facultad y las instituciones estatales encargadas de la planificación. En esta ocasión tampoco pudimos acceder a la documentación buscada ni a asesoramiento al respecto. Afortunadamente, los números de la revista están digitalizados y disponibles en la página de la facultad.

Al momento de seleccionar aquellos artículos para analizar, priorizamos aquellos que se referían a la situación económica de Córdoba; y a aquellos números donde se discutió el perfil de egresado que debían tener las carreras de la Facultad en función de las necesidades fundamentalmente del Estado. La principal dificultad que se nos presentó fue la comprensión del vocabulario técnico y específico de las Ciencias Económicas utilizado en estos trabajos.

En síntesis, nuestra metodología de trabajo estuvo basada en el análisis cualitativo de distintos tipos de documentos históricos provenientes fundamentalmente del Estado nacional y provincial, así como de sus instituciones y sujetos vinculados a las mismas. De esta manera, el trabajo en archivo y por supuesto su complemento con la lectura de bibliografía y otras fuentes secundarias, fueron nuestras prácticas principales para la concreción de los objetivos planteados en esta investigación.

Si bien, como hicimos mención, se nos han presentado dificultades de diversa índole, continuamos destacando la importancia del archivo como espacio de autoridad para la construcción de conocimientos (aunque no es el único), y al decir de Osborne (1999), como un principio de credibilidad ético y epistemológico, que responde por supuesto a una determinada forma de clasificación y de control sobre el conocimiento, principalmente desde el Estado. El archivo es lo que determina que aquello que se dijo no quede acumulado en una masa amorfa de papeles, sino que pueda trascender y viajar más allá de sus armarios y paredes (Withers, 2002)

Y desde este reconocimiento, destacamos la necesidad de que estos espacios puedan contar con mejores condiciones para la consulta e investigación, incluso actualizarse a nuevos métodos de resguardo digitales, que permitan el acceso más masivo y democrático al conocimiento.

Capítulo I: Región y Desarrollo

Introducción

Entendemos que el periodo conocido como “desarrollismo” tiene lugar entre los años 1958 y 1976. Los cambios que se presentan en los regímenes de acumulación guardan una relación directa con las transformaciones que se producen en la esfera política (Neffa, 1998). Esto queda en evidencia al analizar las transformaciones que se generaron a partir del golpe de Estado de 1955, que no solo significó el derrocamiento de Juan Domingo Perón, sino también el comienzo de la implementación de políticas económicas desarrollistas. Las políticas económicas que adoptó el nuevo gobierno dictatorial asumido en 1955, tendieron a suprimir los aspectos de mayor intervencionismo estatal, eliminando los mecanismos de control del comercio exterior y de cambios y estimulando las exportaciones agropecuarias.

Si bien estas medidas implicaron un cambio en el rumbo de la economía del país, consideramos que las implementaciones políticas y económicas del gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), a pesar de sus acuerdos electorales con la fuerza peronista, representaron una verdadera ruptura con el modo de regulación anterior (Maldonado, Ricci: 2014).

De acuerdo a Cavarozzi, Frondizi optó por el modelo socio-económico desarrollista, que observaba como principal problema en la economía nacional el retraso en el crecimiento de las industrias de base. Es por ello que planteó como solución una expansión en las industrias de bienes de consumo durable, a partir de la incorporación masiva del capital extranjero (Cavarozzi, 1987). De esta manera se llevó a cabo un plan de sustitución de importaciones en el área de las industrias dinámicas, a los fines de lograr un complejo industrial integrado con acento en las industrias básicas (acero, química, celulosa y papel, maquinaria y equipos) y en la explotación intensiva –por tecnificación- de los recursos naturales y del agro (Cecchetto, 1988).

Si bien durante los años posteriores se profundizó la inestabilidad política e institucional y cada coyuntura adquirió características específicas en sus formas de hacer política (Cavarozzi, 2009), puede observarse una cierta continuidad en las medidas económicas que nos permiten agrupar a estos gobiernos tan distintos bajo el rótulo de desarrollistas, fundamentalmente por el énfasis otorgado a la actividad industrial, la tecnificación del agro y al rol del Estado respecto de la planificación económica. Son precisamente estos aspectos los que sufren transformaciones y nos permiten identificar un quiebre definitivo en la dictadura militar de 1976, que da origen a un modelo económico de tipo neoliberal.

Durante el desarrollismo, entonces, se concibe a la intervención del Estado, en tanto regulador de las relaciones capitalistas, como imprescindible para alcanzar el crecimiento económico, como promotor de sistemas de incentivos para orientar las tendencias principales de la macroeconomía, y como impulsor de políticas sociales, culturales, sectoriales y/o empresariales de promoción y en su facultad de producir bienes y servicios (Cao, Rey y Laguado Duca, 2015). En este sentido, su intervención estaría orientada por una herramienta técnica clave en este periodo: la planificación.

Si bien todos los gobiernos de este periodo impulsaron algún tipo de planificación, muchos de estos planes no llegaron a concretarse por la inestabilidad política propia de los gobiernos dictatoriales o elegidos en tiempos de proscripción. Sin embargo, su análisis resulta interesante para develar los proyectos territoriales y de país que cada uno de ellos contenía.

En este capítulo, nos concentraremos en analizar las características que adquirió la planificación durante el gobierno de la autodenominada “Revolución Argentina”, desde sus comienzos hasta el Cordobazo (1966-1969)⁵. Partimos de la idea de que, a diferencia de los procesos anteriores, en esta dictadura la planificación se planteó a partir de un “Sistema Nacional de Planificación y Acción para el desarrollo”, sancionado en forma de ley y en estrecha vinculación con un Sistema de Planificación y Acción para la Seguridad. Por otra parte, la viabilización de esta planificación implicó la creación de nuevas instituciones y reformas en el aparato burocrático que fueron presentadas bajo la forma de una “racionalización” del aparato estatal. Por último, la dimensión territorial cobró una centralidad notoria en diagnósticos y planes a partir de la construcción de una regionalización que dividió al país en ocho regiones de desarrollo.

En este sentido, nos preguntamos de qué manera estas nuevas instituciones creadas y estos nuevos relatos sobre el territorio le fueron funcionales al proyecto desarrollista y autoritario. ¿Cuál fue la lógica organizativa y los objetivos del nuevo entramado institucional?, ¿por qué la “región” se pensó como el territorio de aplicación de las políticas desarrollistas, y no las provincias o las otras jurisdicciones político-administrativas ya existentes? Nos interesa indagar particularmente sobre la posición de Córdoba en estas políticas, por el lugar que ocupó en el proyecto desarrollista en tanto polo agrario e industrial, pero también por ser uno de los territorios en donde se pone límites a este proyecto autoritario a partir de una de las

⁵ Después del Cordobazo y tras la salida de Onganía del poder, las características de la planificación desarrollista van a adquirir otros tintes, fundamentalmente en lo que respecta a la centralización institucional y al lugar otorgado a la región como el motor de la planificación, elementos que se van a ir desdibujando (Quintero Palacios, 1997).

movilizaciones obrero-estudiantiles más importantes del periodo, conocida como el Cordobazo.

Así, en una primera parte del capítulo analizaremos concretamente el Sistema Nacional de Planificación y Acción para el Desarrollo (SNPAD) en el contexto más amplio de los gobiernos desarrollistas en Argentina, y de los discursos en torno al desarrollo y subdesarrollo que circularon por América Latina desde distintas instituciones y organismos internacionales. Posteriormente, nos adentraremos en el análisis del nuevo entramado institucional creado y reformado para viabilizar el proyecto desarrollista y autoritario: principalmente el papel que ocupó el CONADE (Consejo Nacional para el Desarrollo) a nivel nacional y la Secretaría Ministerio de Desarrollo a nivel de la región Centro, con sede en Córdoba. Por último, analizaremos los criterios establecidos por la regionalización propuesta desde el SNPAD para el territorio nacional, haciendo foco en los relatos sobre el territorio de Córdoba que se plantearon en diversos documentos emanados desde las instituciones gubernamentales.

Los discursos sobre el desarrollo, el subdesarrollo y la dependencia

El surgimiento de los discursos sobre el desarrollo y el subdesarrollo se explica, según Sztulwark, a partir de tres fenómenos que tuvieron lugar durante la Guerra Fría: en primer lugar, el fin de la alianza antifascista entre el Bloque Socialista y EEUU; en segundo lugar, el empobrecimiento de las economías que dejó la posguerra, y por último, el surgimiento en países del Tercer Mundo de movimientos nacionalistas que proponían dar respuesta a la pobreza en sus territorios. Las políticas de fomento del desarrollo en estas regiones surgieron entonces como una respuesta a esos movimientos y a la necesidad de consolidar un proyecto político, que en esa época se consideraba excluyente y en términos binarios: capitalista o comunista (Sztulwark, 2005).

Las ideas desarrollistas fueron producidas por diversos pensadores de la economía, entre los que podemos citar a Rosentein Rodan (1943), Nurkse (1953), Hirschman (1958) y Rostow (1960). A pesar de las diferencias entre sus teorías, todos coincidían en la necesidad de partir del estudio de las especificidades de las economías de los países que consideraban “subdesarrollados”. En este sentido, entendían que el subempleo y la industrialización tardía eran los aspectos que obstaculizaban el desarrollo. Por otra parte, también cuestionaban el supuesto del “beneficio mutuo” del comercio internacional, demostrando la asimétrica distribución de los beneficios del comercio entre los países con distinto grado de desarrollo (Sztulwark, 2005). Sin embargo, y a pesar de considerar estas especificidades, los autores

construyeron modelos que deberían aplicarse de manera esquemática en las regiones atrasadas para alcanzar el desarrollo.

En definitiva, el desarrollo era concebido como algo alcanzable para los países del tercer mundo a partir de políticas de promoción de la industrialización, a la que se consideraba como la principal fuerza conductora del crecimiento económico. En este proceso, el Estado debía jugar un papel fundamental en proyectos de gran escala que, de la mano de un mercado competitivo y de la planificación, permitirían a los países subdesarrollados alcanzar el progreso económico.

El ingreso a nuestro continente de estas ideas estuvo influenciado por el pensamiento de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL). El desarrollo teórico de la CEPAL se dio en el contexto latinoamericano de transición desde un tipo de desarrollo orientado hacia afuera, basado en el modelo primario-exportador, a otro urbano-industrial, orientado hacia adentro, a través de la industrialización sustitutiva como respuesta a la crisis de posguerra. Por otro lado, en el plano analítico, se abría un espacio para pensar el estilo de desarrollo de la región y los nuevos desafíos y limitaciones que presentaba tal proceso de industrialización. A diferencia de las teorías desarrollistas anteriores, este abordaje no remitió a modelos ideales, sino más bien a los aspectos sociológicos e históricos que subyacían al sistema económico y permitían explicarlo (Sztulwark, 2005).

En este contexto, la CEPAL adoptó un enfoque estructuralista, dominado por la idea de una asimetría fundamental entre la demanda creciente de bienes industriales por parte de Latinoamérica y el estancamiento de la demanda de bienes primarios por parte de los países industriales (Jáuregui, 2013). Los ejes centrales de la explicación estructuralista del proceso de desarrollo económico se centraron, además, en el proceso de generación, adaptación, difusión y uso del conocimiento en general y de la tecnología en particular, por un lado, y el desarrollo y la creación de nuevas instituciones que reflejaran respuestas no estrictamente individuales a las complejidades e incertidumbres del proceso de desarrollo (Sztulwark, 2005)

El principal referente de Argentina en esta institución fue Raúl Prebisch, quien poco después del derrocamiento de Perón redactó un informe sobre la situación económica del país. Desde su punto de vista, la economía argentina estaba atravesando por la más aguda crisis en su desarrollo económico, cuya raíz ubicaba en la situación de sus divisas y en la postración de su situación agraria. Para salir de esta situación, Prebisch proponía adoptar sin demora una serie de medidas tendientes a impulsar al sector energético (cuya capacidad de producción estaba muy por debajo de las necesidades de la industria), la promoción de la técnica y la modernización del sector agrario, entre otras recomendaciones. Es importante destacar que

para estos teóricos, el desarrollo no se produciría espontáneamente, sino que debía estar planificado e impulsado de manera precisa por el Estado, el cual, para poder modificar aquellas grandes y viejas estructuras de poder concentrado, necesitaba tener en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los sociales y políticos a partir, por ejemplo, de reformas agrarias y fiscales.

Otra de las categorías trabajadas por el pensamiento cepaliano fue la de dependencia. De acuerdo a Fernanda Beigel, no hay una teoría de la dependencia como cuerpo homogéneo y unitario, incluso esta idea fue el puntapié para la crítica al pensamiento cepaliano. Las teorías de la dependencia tuvieron como objetivo, más bien, dar cuenta de una situación por la que atravesaban los países subdesarrollados y que se explicaba a partir del sistema capitalista, caracterizado por la existencia de un centro autónomo y una periferia dependiente: una y otra se reproducían. Este nuevo concepto de dependencia que era predominantemente espacial, excedió a la discusión académica para instalarse en las agendas de los partidos políticos, las revistas culturales, los movimientos sociales, las instituciones estatales y el periodismo (Beigel, 2006).

Esta discusión sobre desarrollo y dependencia también se dio en las instancias convocadas por la Alianza para el Progreso⁶. Esta alianza comprendía los países latinoamericanos, Estados Unidos y los organismos internacionales, con el objetivo de crear un sistema de asistencia a los países de la región, que implicaba el aporte de la ayuda externa, la planificación técnica y la compatibilización de sus políticas a largo plazo. Dentro de los aspectos cruciales de la economía que se consideraba que debían transformarse, se encontraban el sector agrario, la estructura tributaria y el sistema educativo (Jáuregui, 2014). Para lograr sus objetivos, impulsó la formulación de planes y la creación de instituciones, que debían estar en manos de técnicos ortodoxos capaces de imponer los criterios y las condiciones para la adjudicación de créditos para estos países.

Las planificaciones para el desarrollo en Argentina: intentos y fracasos de proyectos económicos en tiempos de inestabilidad política.

La planificación económica no fue un proceso que tuvo lugar exclusivamente en Argentina, sino que fue impulsada por las instituciones y organismos que mencionamos en el

⁶ Herramienta creada por Estados Unidos en 1961 para ejercer influencia sobre América Latina, en el contexto de la Guerra Fría y del triunfo de la Revolución Cubana

apartado anterior en toda América Latina, y también en otros continentes del entonces llamado “Tercer Mundo”.

Durante los gobiernos peronistas tuvieron lugar los dos Planes Quinquenales (1947 y 1952), que podemos posicionar como los primeros antecedentes de una planificación más integral por parte del Estado. Estos planes fueron criticados por los gobiernos posteriores por rudimentarios y politizados, y a diferencia de éstos, los intentos que tuvieron lugar durante el desarrollismo, surgieron como contrapartida para el acceso a créditos y ayudas económicas por organismos internacionales, principalmente la Alianza para el Progreso.

En 1961, en el marco de un encuentro programado por este organismo en Punta del Este, tuvo lugar el acuerdo continental por el desarrollo que incluía a Estados Unidos y los países sudamericanos. El objetivo era alcanzar un programa de ayuda económica que promoviera políticas para el sector agrario, una reestructuración tributaria y reformas en el sistema educativo. En este marco se crea en Argentina el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), que durante toda la década de 1960, estaría a cargo de impulsar planificaciones, con un perfil fuertemente tecnocrático y con el objetivo de “maximizar la racionalidad para alcanzar formas más rápidas y de menor costo social para la adecuación de los medios a los fines de lograr el progreso económico” (Jáuregui 2014: 137). La creación de este tipo de instituciones respondía al supuesto de que, para alcanzar una planificación adecuada, era necesario un aparato estatal capaz de generar sistemas eficientes de estadísticas y formación de recursos técnicos, aspectos que los países de Sudamérica no habían desarrollado.

Las expectativas en torno al CONADE fueron en sus orígenes bien amplias, ya que para el gobierno de Frondizi éste vendría a suplir un vacío institucional, y se esperaba que funcionara como un consejo económico y social conformado por empresarios y trabajadores, que evaluara dificultades y posibilidades para el desarrollo económico (Jáuregui, 2014). Durante este primer periodo del Consejo no se llegó a delinear un plan de largo plazo, sino que se concentró sobre todo en medidas de promoción hacia áreas estratégicas como el petróleo y la siderurgia.

Durante el gobierno provisorio de José María Guido, y tal vez por la situación de inestabilidad política y económica, se le otorgó una mayor centralidad a la planificación y al CONADE. En este sentido, se establecieron programas o convenios entre el CONADE y la CEPAL para recabar datos de la realidad económica y comenzar a proyectar planes de desarrollo, así como también para aportar a la elaboración de diagnósticos previos. En este sentido, la CEPAL publicó en 1963 un documento donde realizaba un balance sobre la situación económica de la región y aconsejaba, principalmente a Argentina, elaborar un sistema

de planificación que involucrara en forma más eficiente la burocracia en el desarrollo. De acuerdo a la comisión, para que ello ocurriera debía “fluir” la información necesaria desde los diversos sectores de la economía y la sociedad hacia las instituciones burocráticas. En este sentido, apelaban a una “planificación democrática”, que se diferenciara de los modelos de planificación socialistas (Jáuregui, 2014).

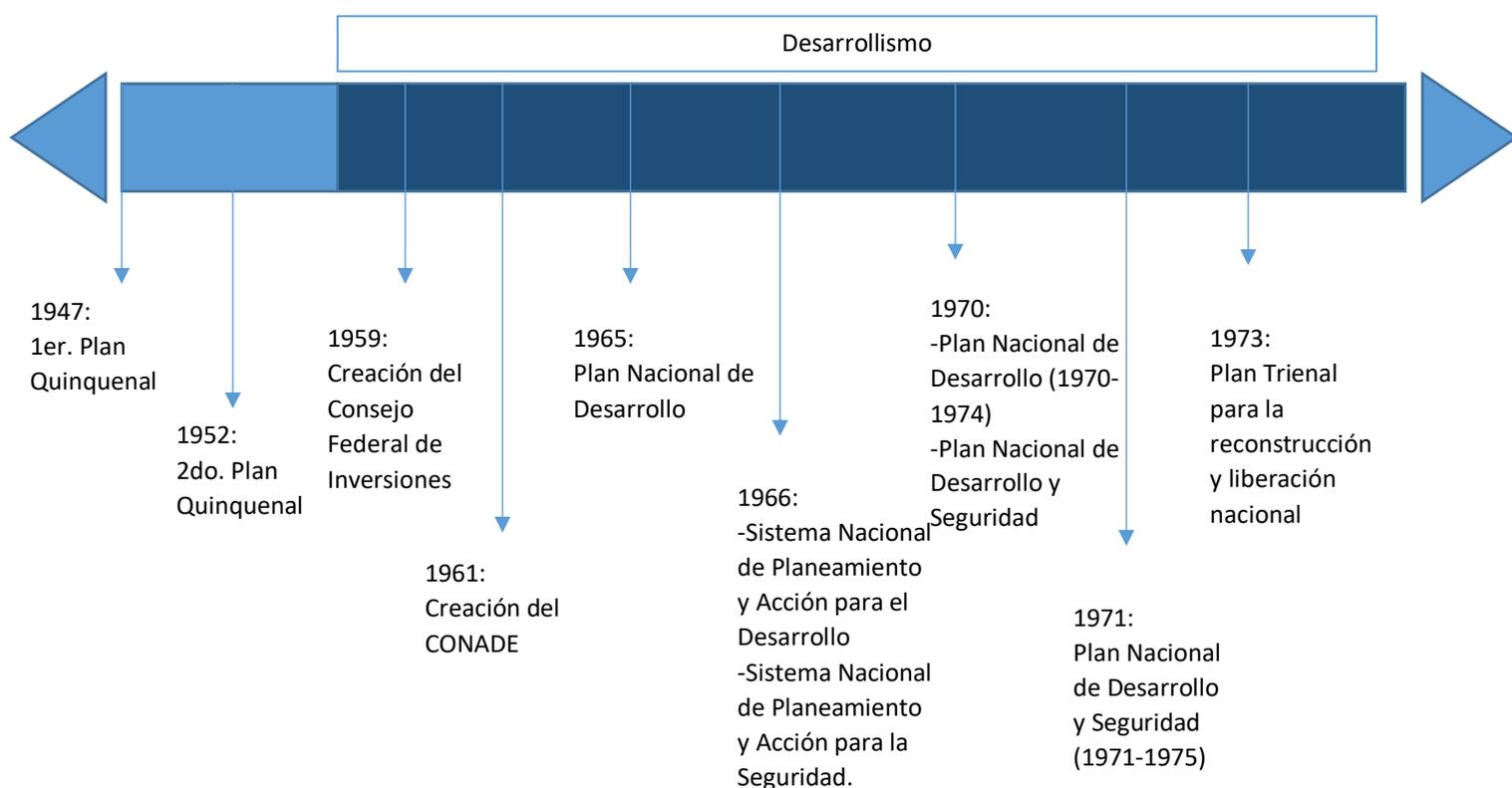
El gobierno de Illia dio continuidad a los programas y convenios del período anterior, pero además le concedió mayor autarquía al Consejo, más estabilidad a sus cargos, incorporando nuevos funcionarios especialistas en planificación, formados especialmente para esta función en universidades estadounidenses y en Institutos argentinos como el Gino Germani y el Torcuato Di Tella. Esta conformación abonó la construcción de una representación en torno a la importancia de las funciones que cumplía el CONADE para el futuro del país, debido a la alta calificación profesional de sus miembros y a las nuevas técnicas que implementaría.

Durante el gobierno de Illia podemos comenzar a rastrear ciertos elementos centrales en las políticas de planificación del CONADE que se van a profundizar durante el gobierno autoritario de la “Revolución Argentina”: en primer lugar, la incorporación de las Fuerzas Armadas a la planificación, a partir, por ejemplo, del incentivo al desarrollo de la industria militar. En segundo lugar, la atención prestada a una planificación que tuviera en cuenta regiones y provincias, discurso que en ese momento era enunciado por un economista internacional de renombre: François Perroux⁷. Para este autor, quien visitó Argentina en 1964, el Estado debía buscar la integración armónica de las partes a través de técnicas de planificación que implicaban la coordinación entre sectores y territorios, diferenciando el centro de la periferia para identificar políticas específicas que tendieran a lograr esa armonización (Jáuregui, 2014). Sin embargo, finalmente las condiciones institucionales no permitieron que la planificación elaborada por el gobierno de Illia pudiera implementarse.

Lo interesante de este proceso de planificación, que requiere de Estados fuertes y estables, es que en Argentina coincide con un periodo de fuerte inestabilidad política, razón por la cual podemos observar distintos ensayos de planes que no llegaron a efectivizarse. Estas planificaciones, que representamos en la línea de tiempo que figura a continuación, tuvieron como similitudes o continuidades la presencia, al menos en lo enunciativo, de políticas de promoción para la tecnificación del sector agropecuario y la profundización del proceso industrializador. Sin embargo, se diferenciaron en las concepciones que cada gobierno sostuvo

⁷ Sobre la influencia de este autor en la planificación argentina, trabajaremos en el capítulo más adelante, en este capítulo y en el número tres.

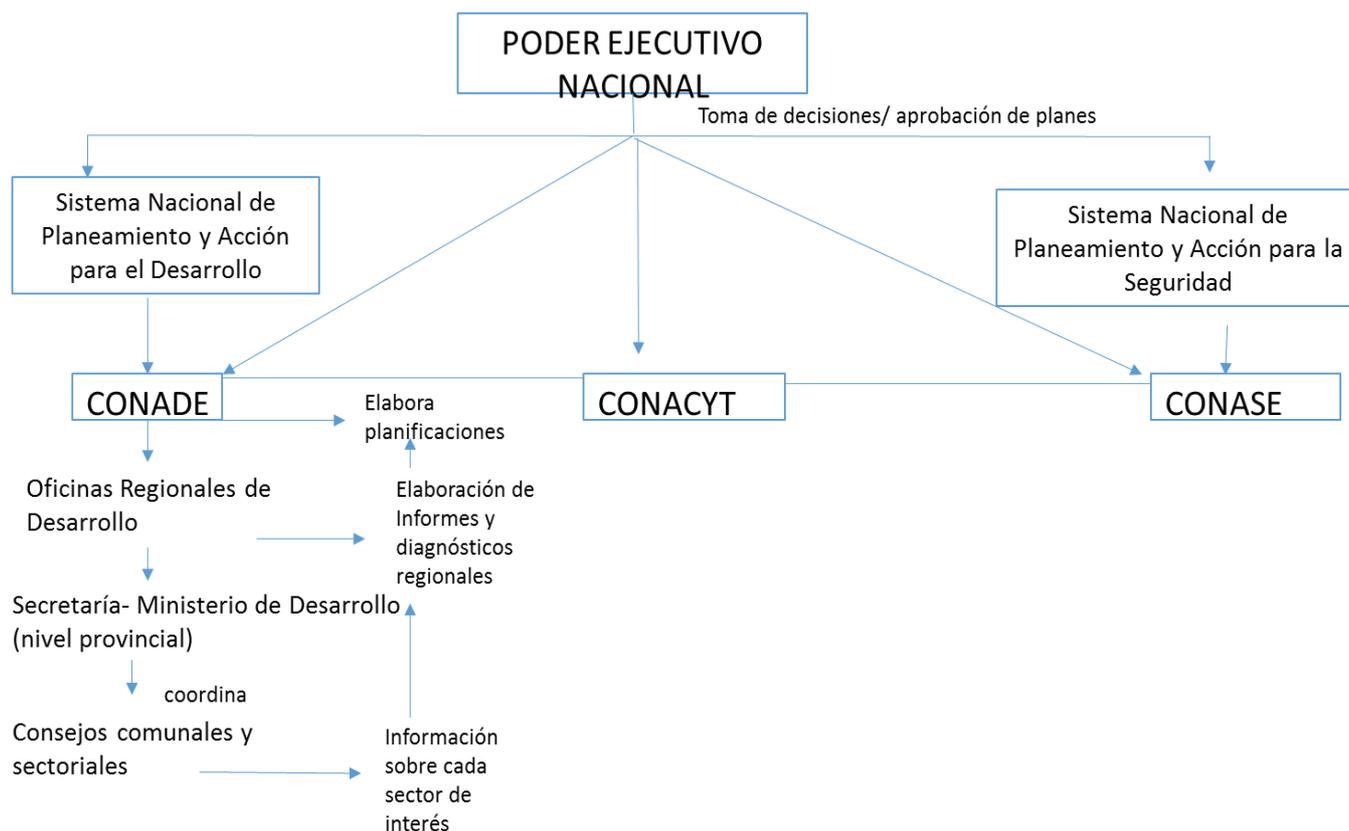
sobre la política fiscal o monetaria y el papel que debía desempeñar el capital extranjero (Jáuregui, 2014).



El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo

En nuestro caso en particular, nos interesa analizar el proceso de planificación durante la dictadura de 1966, el cual se institucionalizó a partir de la promulgación de la ley 16.964, que estableció el “Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo” a cargo del CONADE. Es interesante destacar esta concepción de la planificación a partir de un “sistema” fue pensado en vinculación con un conjunto interrelacionado de otros sistemas e instituciones, que incluía, además, el Sistema Nacional de Planificación para la Seguridad, bajo la órbita del CONASE. Posteriormente, el gobierno militar instituyó el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Todos estos Consejos dependían exclusiva y directamente del Poder Ejecutivo nacional, constituyéndose de esta manera una estructura sumamente vertical y dictatorial. La participación ciudadana se pensó desde espacios donde estuvieran representados intereses sectoriales, pero simplemente destinados a brindar información pertinente para que pudieran proyectarse planes de largo plazo desde las cúpulas del sistema. Es por ello que este

nuevo entramado institucional recibió críticas desde la prensa y la oposición por su carácter corporativista.



De acuerdo a Leiva Lavalle, la creación de estos sistemas tuvo como objetivo la realización de tres planes diferentes; uno de largo, otro de mediano y un tercero de corto plazo. “El Plan General de Desarrollo y Seguridad”, que debía abarcar la década 1968-1977 y tendría por objetivo concretar los objetivos políticos enunciados por el Poder Ejecutivo. Posteriormente, “El Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad”, que comprendería el quinquenio 1968-1972 y tendría como objetivo establecer metas cuantitativas e instrumentos para su ejecución (tanto a nivel sectorial como regional). Por último, el Plan Anual Operativo, que fijaría metas anuales e instrumentos de política a corto plazo, adecuándose a las disposiciones de los planes de mediano y largo plazo. Los intentos de poner en marcha estos planes de largo plazo demoraron varios años. Esto se debió en parte al esfuerzo administrativo que llevó la reformulación del aparato burocrático en función de la “modernización” buscada, así como también los conflictos para articular la actividad de estas instituciones con la orientación general de la intervención estatal (Leiva Lavalle, 2010).

En este sentido, también se llevó a cabo una reforma burocrática y administrativa que fue presentada en términos de “racionalización” y “modernización” del Estado. La misma fue establecida por la ley de ministerios del 24 de septiembre de 1966, y establecía una estructura piramidal para el poder ejecutivo, al tiempo que reducía el número de ministerios de ocho a cinco, cada uno de los cuales englobaba varias secretarías de Estado.

De la reforma ministerial resultó la siguiente estructura:

La reorganización del Estado	
Sistema de Planeamiento	-Planificación del desarrollo (Consejo Nacional de Desarrollo) -Planificación de la Seguridad (Consejo Nacional de Seguridad) -Planificación de la tecnología (Consejo Nacional de Ciencia y técnica)
Sistema de Consulta	Asesoramiento (Consejos Asesores)
Sistema de Decisión	Reforma de la Ley de Ministerios- Verticalidad

Nuevo organigrama ministerial	
Presidente: jefe del Estado y del gobierno Secretario General de la Presidencia	
Ministerio del Interior	Secretaría de Estado de Gobierno- Secretaría de Cultura y Educación- Secretaría de Justicia- Secretario de Comunicaciones
Ministerio de Relaciones exteriores y Culto	
Ministerio de Economía y Trabajo	Secretaría de Estado de agricultura y ganadería- Secretaría de Hacienda- Secretaría de Industria y Comercio- Secretaría de Energía y Minería-

	Secretaría de Trabajo- Secretaría de Obras Públicas- Secretaría de Transporte
Ministerio de Defensa	Comandante en jefe del Ejército- Comandante en Jefe de la Armada- Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Ministerio de Bienestar Social	Secretaría de Promoción y Asistencia de la comunidad- Secretaria de Seguridad Social- Secretaría de la Salud Pública- Secretaría de Vivienda.

(Fuente: Rouquié, 1982: 268)

Esta reforma se entiende dentro de un marco discursivo en el que los valores militares de jerarquía, organización y unidad nuclear los argumentos que la justifican. Por otra parte, la idea de “comunidad” se constituyó como el eje en torno al cual concebían la participación ciudadana: a partir de la representación de intereses de grupos. En este sentido, consideraban que la representación parlamentaria a través de los partidos políticos era anticuada y caduca, y proponían como alternativas la creación de Consejos sectoriales (Rouquié, 1982). Este proyecto tuvo un ensayo en Córdoba, donde fue fuertemente rechazado en los meses previos al Cordobazo, como desarrollaremos en el capítulo siguiente. .

Por último, cabe destacar que esta idea de comunidad se articuló fuertemente con otra cuestión recurrente en los relatos de técnicos y funcionarios del gobierno: la idea de alcanzar la “integración” o la “armonía” tanto social como territorial. En este último sentido, como analizaremos más adelante en este capítulo, la región se constituyó en el elemento que les permitió identificar las asimetrías o desigualdades sociales y territoriales, y al mismo tiempo, sobre esas regiones que marcaban diferencias se podía proyectar la planificación para el desarrollo, y por lo tanto para alcanzar el objetivo de la “armonía y la integración”.

Este tipo de planificación regional requirió de la creación de instituciones a esa escala, por ejemplo: las Juntas Regionales de Gobernadores. Pero también se crearon instituciones a escala provincial, cuyas funciones eran aportar a la elaboración de planes regionales. A continuación analizaremos brevemente el caso de la Secretaría Ministerio de Desarrollo en Córdoba, con el objetivo de comprender de qué manera se inserta la provincia en este entramado institucional.

La Secretaría Ministerio de Desarrollo en Córdoba

Esta secretaría se creó a partir del decreto N° 2648 del año 1969, que instituye el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo en Córdoba. Entre sus principales funciones podemos desatacar las tareas de investigación, estudio, asesoramiento, coordinación y evaluación tendientes a posibilitar el funcionamiento del Sistema de Planificación en la provincia. Debía “armonizar” las alternativas de desarrollo elaboradas por los Departamentos de Estado y los Consejos de Coordinación Zonales. También tenía a su cargo la elaboración de los presupuestos anuales y la asistencia técnica a todos los órganos responsables de la elaboración de proyectos. Esta secretaría asumía además la representación del gobierno provincial ante los organismos nacionales, internacionales o entidades provinciales, al tiempo que asesoraba al Poder Ejecutivo en el cumplimiento de sus funciones en la Junta de Gobernadores de la región, el órgano máximo de ejecución a nivel regional. Por último, incluía las comisiones de coordinación sectorial y territorial, conformadas por los asesores sectoriales de planeamiento de los Departamentos de Estado y los asesores zonales del Poder Ejecutivo.

Otro aspecto de relevancia que se explicita en este decreto, tiene que ver con ciertas definiciones en torno a la planificación y a dimensión espacial de ésta, que se hacen en el encabezado del documento:

- 1) **OBJETIVOS POLITICOS:** los estados o situaciones que se tiende a alcanzar por medio de la acción de gobierno, atendiendo al bien común de la sociedad.
- 2) **ESTRATEGIAS:** Las distintas formas de empleo de los medios en una determinada política.
- 3) **PLANEAMIENTO O PLANIFICACION:** la actividad técnica que tiende a posibilitar el racional empleo de los medios, a efecto de alcanzar objetivos políticamente definidos, dentro de lapsos determinados.
- 4) **PLAN:** el resultado instrumental de la actividad de planeamiento o planificación.
- 5) **PROGRAMA:** conjunto coherente de proyectos.
- 6) **PROYECTO:** la unidad mínima ya sea institucional, física o de acción.
- 7) **DIRECTIVA GENERAL DE PLANEAMIENTO:** El documento que explicita los objetivos políticos aprobados por el poder ejecutivo, fijando los lineamientos que conducirán a la elaboración del Plan Provincial de Desarrollo.
- 8) **DIRECTIVA DE PROGRAMACION:** el documento que fija las previsiones técnicas a tener en cuenta en la elaboración de los programas y proyectos que integran el plan provincial o los planes anuales desagregados.

9) REGIONES: las divisiones territoriales establecidas por el sistema nacional de planeamiento.

10) ZONAS: las divisiones de la provincia, establecidas sobre la base de criterios socio-económicos, como unidades territoriales de planificación y acción para el desarrollo.

11) AREAS COMUNALES: Los radios en que ejercen sus atribuciones los gobiernos municipales (...)⁸

Como podemos observar, el enfoque regional es parte necesaria en la definición de cualquier tipo de planificación, y también se aplica dentro de los límites provinciales a partir de la creación de “zonas” que se diferenciarían en base a los mismos criterios que las regiones dentro del territorio nacional. Sin embargo, para comprender más cabalmente el sentido de la atención prestada la dimensión regional en el sistema de planificación, es necesario que ahondemos primero en la regionalización propuesta para el territorio nacional.

La región como territorio para la planificación

La dimensión espacial no fue únicamente la base material de la aplicación de las políticas que se planificaron durante la Revolución Argentina, sino que también constituyó la base sobre la que se proyectaron aquellos discursos que legitimaron las prácticas políticas y los relatos de los sectores dominantes durante el gobierno de facto. Se requería un territorio donde pudiera alcanzarse el desarrollo económico de manera “armónica” e integrada, con el objetivo declarado de dejar atrás las asimetrías entre las provincias. De esta manera, se alcanzaría también la seguridad nacional, en la cual, como desarrollaremos en el capítulo siguiente, todos los intereses de la nación quedarían a resguardo de cualquier amenaza. Para lograr estos objetivos, la región se presentó como ese territorio “ideal”, y la regionalización como el instrumento para viabilizar los proyectos estatales.

De acuerdo a Bourdieu es sumamente necesario incorporar en los estudios sobre las regiones, las clasificaciones que los propios geógrafos o sujetos que regionalizan realizan para conocer los procesos que analizan, y la lógica de la práctica, es decir, cómo la región funciona en la práctica y en los discursos regionalistas⁹. De esta manera, el autor alude a que no puede

⁸ Decreto provincial N° 2648, año 1969.

⁹ Argumenta que en realidad, la producción del conocimiento científico en torno a la región no es autónoma, sino que, en general, las grandes etapas de concurrencia en estos temas coinciden con momentos donde las políticas gubernamentales utilizan el “ordenamiento territorial” o las regionalizaciones.

Al respecto, Rogerio Haesbaert entiende que la región puede ser una categoría analítica, es decir, construida por los/as investigadores/as para sus análisis, pero sin existencia real; pero también una categoría de la práctica, es decir, activada desde el sentido común de los sujetos que la habitan. Por último, este geógrafo brasilero entiende que la región puede ser también una categoría normativa, es decir, presente bajo la forma de leyes o planificaciones, como el territorio proyectado e ideal (Haesbaert, 2010)

desatenderse a las luchas por la definición de una identidad regional, porque éstas buscan precisamente imponer una definición legítima de las divisiones del mundo social, o lo que él llama los principios de “di-visión”. La región y sus fronteras “no son sino el producto de una imposición arbitraria, es decir, de un estado anterior de las relaciones de fuerzas en el campo de batalla de la delimitación legítima” (Bourdieu, 1995). En este sentido, rescata entonces como elementos principales para el análisis de la región, las clasificaciones objetivas o institucionales (las fronteras jurídicas) y la relación práctica, en particular, las estrategias individuales y colectivas al servicio de los intereses de estos agentes sociales, dependiendo del lugar que éstos ocupen respecto a los poderes locales. Es entonces en este sentido que nos interesa analizar desde qué criterios -o principios de di-visión- se definen las regiones del Sistema Nacional de Planificación y Acción para el Desarrollo.

El SNPAD apeló a una división del territorio nacional en 8 regiones: Patagonia, Comahue, Cuyo, Centro, Noroeste, Noreste, Pampeana y Área Metropolitana. Los criterios de esta regionalización se basaron en las diferencias socioeconómicas de dichas áreas, y tuvieron como principal antecedente la caracterización espacial de la Argentina que realizó el Consejo Federal de Inversiones¹⁰ (CFI) a comienzos de la década de 1960. En la misma, se ubicaba como “polo” determinante a Buenos Aires y la zona metropolitana, y como polos de menor importancia a Córdoba y Santa Fe. Las otras regiones eran vistas como “islas económicas de menor magnitud” (Rinaldi, 2013). Sin embargo, y de acuerdo a Quintero Palacios, como criterio para esta regionalización se apeló también, a cierta “realidad natural preexistente” propia de estas regiones. A pesar de esto, en el propio documento que reglamentaba el Sistema se expresa que, por tratarse de un instrumento de carácter provisorio, no debía conferírsele alcances institucionales. “De esta forma, la regionalización del país se formalizará únicamente en el nivel técnico de las instancias nacionales de planificación” (Quintero Palacios, 1997: 74), es decir, como una categoría normativa (Haesbaert, 2014). En este sentido cabe que nos preguntemos qué efectos concretos tuvo en la práctica y en el territorio esta regionalización, es decir, de qué manera se materializaron -o no- estas políticas que se proyectaron desde la dimensión regional.

La idea de región que se imponía en el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo evidenciaba, además, influencias de enfoques sistémicos o modelísticos, es decir, que utilizan modelos como representaciones de las estructuras fundamentales en la

¹⁰ El CFI se crea en 1961 y entre sus objetivos se encuentran la promoción de un “desarrollo armónico e integral del país”, y la orientación de las inversiones hacia todo el territorio nacional, entre otras.

organización del espacio. Estos modelos se originaron básicamente desde la Economía, es decir a partir de la ubicación de las principales actividades económicas: la agricultura, la localización industrial, etc. Se trataba de esquemas con un gran nivel de generalidad, posibles de ser aplicados en cualquier punto de la superficie terrestre.

Dentro de estos modelos, el que mayor relevancia adoptó fue el de los “polos de desarrollo” de François Perroux y su discípulo Pierre Boudeville, ya que permitía la incorporación de la dimensión espacial a los debates económicos a partir de una analogía con la ciencia física. De acuerdo a esta teoría, un polo es una unidad o un conjunto de unidades económicas¹¹ que ejercen efectos de impulsión sobre otras; en analogía con las fuerzas centrípetas y centrífugas de la física.

En esta línea, la creación de polos de crecimiento en ciertas aglomeraciones urbanas produciría un efecto de irradiación de dicho crecimiento sobre un área geográfica determinada, que terminaría configurando una región polarizada. Esta idea implicaba también la delimitación de una “región plan”, la cual resultaba de una planificación territorial para un período determinado, aunque no implicaba la creación de nuevas unidades jurisdiccionales o administrativas.

Es importante destacar que la cuestión regional comenzó a incorporarse en los debates propios del ámbito de las políticas públicas desarrollistas, pero también dentro del campo académico, hacia el interior de disciplinas como la Economía y la Geografía. En los ámbitos académicos latinoamericanos, los estudios regionales se vincularon con las perspectivas estructuralistas de las teorías de la dependencia características de la CEPAL, y posteriormente estas discusiones se hicieron presentes en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES). En esta línea se encontraban las posturas que aceptaban que la variabilidad geográfica en el funcionamiento de los modos de producción era extremadamente importante. Consideraban que la región era necesaria para comprender los contextos dentro los cuales el capitalismo se expandía y operaba, concediendo a lugares y regiones mayor o menor grado de autonomía (Mata Olmo, 1995). Sin embargo, esta hegemonía de los estudios regionales en el ámbito académico, principalmente en el campo de la Geografía argentina, es previa.

La noción de región ocupó un lugar clave en la historia disciplinar de la Geografía, por su presencia casi hegemónica en las propuestas teóricas-metodológicas, y en tanto estrategia

¹¹ Para Perroux, estas unidades eran fábricas o industrias; en cambio Boudeville asimilaba los polos o espacios económicos a espacios geográficos, principalmente ciudades. Ésta última fue la perspectiva que más se evidenció en la planificación desarrollista.

institucional recreada por los relatos dominantes. En Argentina, durante la década de 1920 tuvieron lugar dos procesos estrechamente vinculados entre sí: la formación de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), y la introducción del primer concepto sistemático de “región” en los programas escolares. Cabe destacar que durante esta primera parte del siglo XX, predominó un enfoque “naturalista” en los estudios regionales, que partían de la atención al relieve y las condiciones del ambiente para diferenciar regiones (Quintero Palacios, 2002)

Una década más tarde, la geografía argentina comenzó a hacerse eco de un debate profesional entre dos concepciones de región: la naturalista y la que venían imponiendo los discípulos de Vidal de la Blache, vinculada a la “*géographie humaine*”. Federico Daus fue quien representó esta última postura a nivel nacional, imponiendo la idea de “regiones geográficas”. Este enfoque entendía que la diversidad que daba origen a las regiones geográficas residía en las formas asimétricas en las que se repartían los recursos naturales y las distintas formas de apropiación por parte de las sociedades. En este enfoque, el Estado operaba silenciosamente marcando los límites dentro los cuales tenía lugar esta relación. Así se origina una partición del territorio nacional que comenzaba a entenderse como un “rompecabezas” donde identificar las diferencias territoriales, y que comenzaba a volverse clave para proyectar la “unidad nacional (Quintero Palacios, 2002).

Durante los gobiernos peronistas, esta visión cobró relevancia tanto en las reformas escolares como en los planes quinquenales. Hacia 1951, en el contexto de la elaboración del segundo Plan Quinquenal, el discurso regionalista comenzó a adquirir ribetes tecnocráticos, ya que, de acuerdo a Quintero Palacios, “el segundo Plan Quinquenal, recurría a la metáfora de los “desequilibrios regionales” para presentar distintos proyectos de intervención del Estado federal en las economías y los territorios provinciales” (Quintero Palacios, 2002: 11).

De esta manera, la noción de región que se impuso en el Sistema de Planificación, recibió la influencia de múltiples enfoques regionalistas que se desarrollaron en diversos ámbitos: el campo de la Geografía, el de las Ciencias Económicas, las miradas más cuantitativas, las de la teoría de la dependencia, etcétera. La noción de región parecía ser, además, la que permitía el encuentro entre la dimensión económica y la espacial en la planificación estatal, como vimos incluso antes del desarrollismo. Sin embargo durante esta etapa la idea de región que se construyó sirvió a los intereses de un poder autoritario e hipercentralizado, al desconocer las divisiones administrativas pre-existentes (provincias) y subordinar todas las decisiones de la planificación al poder Ejecutivo nacional. Precisamente, como pudimos ver en el decreto que instituyó la Secretaría Ministerio de Desarrollo en Córdoba, las directivas generales de planeamiento emanaban tan solo del Poder Ejecutivo

nacional, y las otras instancias creadas servían solo a los fines de asesorar y brindar información.

A su vez, el matiz fuertemente tecnocrático que adoptó la planificación revistió el discurso regional de cierto velo de “neutralidad” y “apoliticismo” que coincidió con la cancelación de la actividad política llevada adelante por el gobierno de la “Revolución Argentina” (persecución a la oposición, intervención de los partidos y prohibición de los partidos políticos, etc.)

Durante la década de 1960 entonces, el CONADE realizó sus informes y diagnósticos previos a los planes desde la noción de región, centrándose en la descripción de las características socioeconómicas específicas de cada una de ellas, con el objetivo de identificar aquellos aspectos sobre los que el Estado debía intervenir para realizar una distribución más “armoniosa” de las actividades económicas y su localización. A continuación, realizaremos un acercamiento analítico del Informe Preliminar de la Región Centro realizado por el CONADE y la Oficina Regional de Desarrollo Centro, para identificar cuáles fueron las representaciones sobre el territorio de Córdoba y los principales aspectos sobre los que la planificación debía hacer hincapié para cumplir sus objetivos. Prestaremos también atención a las concepciones generales que prevalecieron sobre la región y los criterios de ordenamiento de los territorios nacionales.

Describiendo e inventariando el territorio de Córdoba: El Informe para la Región de Desarrollo Centro elaborado por CONADE.

El informe que instituyó la Región de Desarrollo Centro como aquella constituida por las provincias de Córdoba, La Rioja y San Luis, es un documento de gran relevancia para analizar los relatos en torno al territorio de Córdoba. El mismo fue producido por CONADE y la Oficina Regional de Desarrollo Centro para la Región, en respuesta a la ley 16.964 que instituyó el SNPAD, y al decreto nacional n° 1907 del 21 de Marzo de 1967. Como ya mencionamos en el apartado anterior, el territorio nacional quedaba dividido en un total de ocho regiones.

El documento se divide en 5 grandes capítulos que giran en torno a los siguientes ejes temáticos: “Descripción General de la Región”; “Recursos Humanos de la Región de Desarrollo Centro”; “Descripción Económica de la Región de Desarrollo Centro”; “Análisis Sectorial de la economía en la Región Centro” e “Infraestructura de la Región Centro”. Se trata de un escrito de más de 200 páginas donde, además de exponerse una caracterización detallada

-a modo casi de “inventario”- de cada uno de los aspectos incluidos en los títulos mencionados, se plantean algunas hipótesis sobre las intervenciones estatales que las futuras planificaciones deberán incluir.

En líneas generales, el informe da cuenta de un alto grado de exhaustividad en el manejo de los datos. De manera reiterada se citan además las fuentes de donde los datos fueron extraídos, y entre éstas podemos encontrar recurrentemente trabajos y artículos realizados por el Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Dicha institución había desempeñado un papel fundamental tanto en la institucionalización de la carrera de Ciencias Económicas en la UNC, como en la difusión de investigaciones de los docentes de la casa a través de la publicación de la Revista de Economía y Estadística, un espacio que surge como una respuesta a la necesidad social vinculada a las novedades que la ciencia económica podía aportar para la solución de los problemas de la época¹² (Grisendi, 2013). Por otra parte, cabe destacar que por este instituto de investigación circularon algunos de los sujetos que, por sus conocimientos “técnicos” específicos, ocuparon espacios de poder y gestión. Tal es el caso de Benjamín Cornejo, quien además de ser el primer director de la carrera fue Vicepresidente del Banco Central de la República (1956-1957), Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba entre 1962-1963 y representante de la CEPAL en diversos eventos convocados por la OEA (Maldonado, 2017). Estos primeros datos nos permiten preguntarnos acerca de las vinculaciones existentes entre estos “sujetos técnicos” formados en la provincia y los organismos burocráticos creados a instancias del proyecto desarrollista del régimen autoritario.

Cabe destacar que los funcionarios públicos del desarrollismo rompían con el imaginario del burócrata o del político. Su lugar en el Estado era legitimado a partir del conocimiento especializado sobre economía y administración pública, para lo cual se valían de una red de instituciones de formación, espacios de sociabilidad y participación de ámbitos de difusión de estos conocimientos, como el Instituto Superior de Administración Pública y su revista, el Instituto Torcuato Di Tella; y aquí en Córdoba, como intentaremos indagar en el capítulo tres, el Instituto de Economía y Finanzas.

En lo que respecta al primer apartado sobre la **descripción general de la Región**, se abordan principalmente sus aspectos geográficos y ambientales: relieve, hidrografía y clima.

¹² La creación de Institutos de Investigación y la publicación de revistas de difusión forma parte de las estrategias fundamentales para la institucionalización disciplinar, en este caso en particular de la economía. Plotkin y Neiburg (2004) sostienen que el contexto del desarrollismo fue propicio para la apertura de carreras de Ciencias Económicas en muchas provincias, así como su ampliación hacia Licenciaturas y orientaciones en Administración, ante la demanda de técnicos y especialistas por parte del Estado e instituciones privadas.

No obstante, se puede observar un criterio en la delimitación de región, que la define no sólo por sus condiciones naturales, sino por su proceso de ocupación histórica por parte de la población. En este sentido hace un repaso por las distintas etapas de poblamiento de estos territorios, prestando especial atención a la provincia de Córdoba¹³ desde su ocupación indígena y colonial hasta la década de 1960. En este análisis podemos ver una caracterización del territorio de Córdoba en sus primeras etapas como escasamente poblado “en comparación con lo vasto de su territorio”¹⁴. Posteriormente destaca la existencia de ciertos recursos naturales y actividades económicas que, en las últimas etapas, determinaron la ocupación del espacio: el aprovechamiento de sus tierras fértiles y sus recursos hidrológicos; la infraestructura de caminos aportada por el gobierno colonial; la fundación y el crecimiento de la Universidad Nacional de Córdoba y el posicionamiento de la ciudad capital como la “ciudad docta”; la explotación del turismo en sus valles serranos; y en épocas recientes el desarrollo de la industria a partir de la instalación de I.A.M.E, Kaiser, Materfer, Fiat, entre otras industrias . De esta manera, podemos observar cómo se hace un “inventario” de los recursos, la infraestructura y las condiciones que brinda el territorio de Córdoba para la instalación de actividades económicas fundamentales para el proyecto desarrollista: industria pesada y actividad agropecuaria que incorporen la tecnificación. Por otra parte, en cuanto a las provincias de San Luis y la Rioja observamos un acercamiento a sus condiciones ambientales y una descripción de su ocupación histórica que llega hasta la etapa de conformación de los territorios provinciales en el siglo XIX, sin realizar ningún análisis sobre la situación más reciente.

El segundo apartado merece, por su nivel de precisiones teóricas y analíticas, especial atención. Como ya mencionamos, el mismo se titula “**Recursos Humanos de la Región de Desarrollo Centro**” y comienza explicitando la importancia de analizar la conformación y dinámica de la población que habita los territorios de las provincias para “servir de base en la definición de subregiones y zonas para el desarrollo”, y para “permitir la comparación de las características intrínsecas de los diversos grupos de población con las variables económicas del análisis global de la región”. Es aquí precisamente donde se explicitan los criterios de definición de los “polos de desarrollo”, retomando la teoría de François Perroux.

El estudio de la distribución de la población permite a los autores del informe establecer la siguiente relación: “el número de habitantes concentrados en un punto trasunta el resultado

¹³ Que puede apreciarse en el espacio destinado a la provincia en detrimento del breve análisis para los territorios de San Luis y la Rioja.

¹⁴ Informe Preliminar de la Región de Desarrollo Centro (1967), p. 11

de la intersección de los factores físicos, económicos y sociales en ese punto, y, por extensión, en la zona de influencia”¹⁵.

En este último sentido, van a definir como “polo” al

“lugar del espacio donde se concentran las actividades. Así, un polo será de mayor magnitud cuanto mayor sea el número de actividades que en él se desarrollan. Por otra parte, al ser concentrado, ocupará un área relativamente pequeña, y se lo podrá asimilar a un punto del espacio dentro de la superficie total de la Región”¹⁶.

A continuación precisa una serie de condiciones que se manifiestan en una “región ideal”, entre las que menciona la existencia de polos que se agrupan en jerarquías de acuerdo a los servicios regionales que prestan; y la existencia de un “área de influencia” que se extiende hasta “donde comienza el área de influencia de otro polo de igual jerarquía”¹⁷. Para el caso de la región en concreto menciona puntualmente como ciudad de primera jerarquía a Córdoba, seguida por aquellas que se encuentran en segunda posición: Villa María, San Luis, San Francisco, Mercedes, La Rioja, Cruz del Eje, Bell Ville, Rio Tercero, Villa Dolores y Deán Funes.

Podemos ver entonces cómo en esta necesidad de diferenciar los territorios de acuerdo a las actividades económicas que se concentran en ellos y a la ocupación por parte de la población para la posterior intervención estatal, se recurre a modelos económicos, matemáticos y cuantitativos que se amparan en teorías como la de los polos de F. Perroux y el modelo de los lugares centrales de Christaller. A partir de esto se manifiesta, en otros aspectos, la necesidad de “abandonar el supuesto de homogeneidad e introducir las modificaciones necesarias en los límites zonales de manera tal de aproximarlos lo más posible a la realidad funcional”¹⁸, así como también la urgencia de solucionar problemas habitacionales, de infraestructura energética y de vías de comunicación que permitan la difusión del crecimiento y sus beneficios a toda la región. Por otra parte, explicita la necesidad de promover actividades económicas en aquellas áreas de las regiones que permanecen “desaprovechadas” como el norte y el sur cordobés, donde existen sectores de la economía con potencialidad de ser explotados, como el caso de la minería.

¹⁵ Informe Preliminar de la Región de Desarrollo Centro (1967), p.21

¹⁶ *Ibíd.*, (1967), p.21

¹⁷ *Ibíd.*, (1967), P. 23

¹⁸ *Ibíd.*, (1967) p. 24

Otro instrumento cuantitativo utilizado en el informe es el de “las curvas de Lorenz”, para analizar bienestar de la población asociándolo al nivel de ingresos per cápita y a su distribución. Estos análisis arrojan como dato principal el crecimiento en el producto bruto de la región de aproximadamente un 4,7 por encima del de las regiones restantes, para el periodo previo a 1960. Atribuye esta diferencia fundamentalmente al desarrollo de la industria automotriz y las condiciones que la favorecieron durante la década de 1950, que sin embargo se vieron modificadas a comienzos de 1960, fecha a partir de la cual el crecimiento se tornó mucho más lento, y los capitales se concentran en Córdoba y los polos cercanos.

Por otra parte, en lo que respecta también a la caracterización de la región en general y de Córdoba en particular, se observa una constante recurrencia a la comparación con el resto del territorio nacional. Pareciera que se parte del supuesto, que intenta ser demostrado a través de datos empíricos, de que la región es un espejo que refleja las características del resto del territorio nacional. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando se analiza la distribución de actividades económicas, y por lo tanto, la existencia de polos de desarrollo. En este sentido, la superposición de actividades económicas en la región da cuenta de una gran diversidad dentro de la misma, que “recuerda las características espaciales del país en su conjunto”¹⁹

No obstante, esta distribución no es armónica sino que, sumada a las características naturales, permite diferenciar tres “Subregiones” claramente delimitadas: Sureste, Centro y Noroeste. La subregión Sureste se caracteriza por la producción agrícola sin la ayuda de riego y la ganadería. Comprende los departamentos de San Justo, Marcos Juárez, Unión, Gral. San Martín, Río Segundo, Tercero Arriba, Juárez Celman, Presidente Roque Sáenz Peña, Río Cuarto y General Roca de Córdoba, y Pedernera y Dupuy de San Luis. Esta subregión cuenta además con cierta ventaja demográfica por tener gran cantidad de población activa, además de contar también con una buena red ferroviaria y vial para transportar su producción agrícola hacia el litoral. La industria en esta subregión está orientada específicamente hacia la actividad agrícola, salvo en San Francisco donde comenzó a desarrollarse la metalurgia liviana.

La subregión Centro abarca los departamentos de Capital, Colon, Santa María, Calamuchita y la pedanía Río Tercero de Tercero Arriba. Las principales actividades económicas son la industria y el turismo, acompañadas de la agricultura de regadío para abastecer la demanda de la gran población de la capital. Aporta el 30% del PBI.

La subregión Noroeste abarca el resto de los territorios, con un índice de PBI inferior al de las otras, y se la caracteriza como dedicada a la agricultura de regadío, con un incipiente

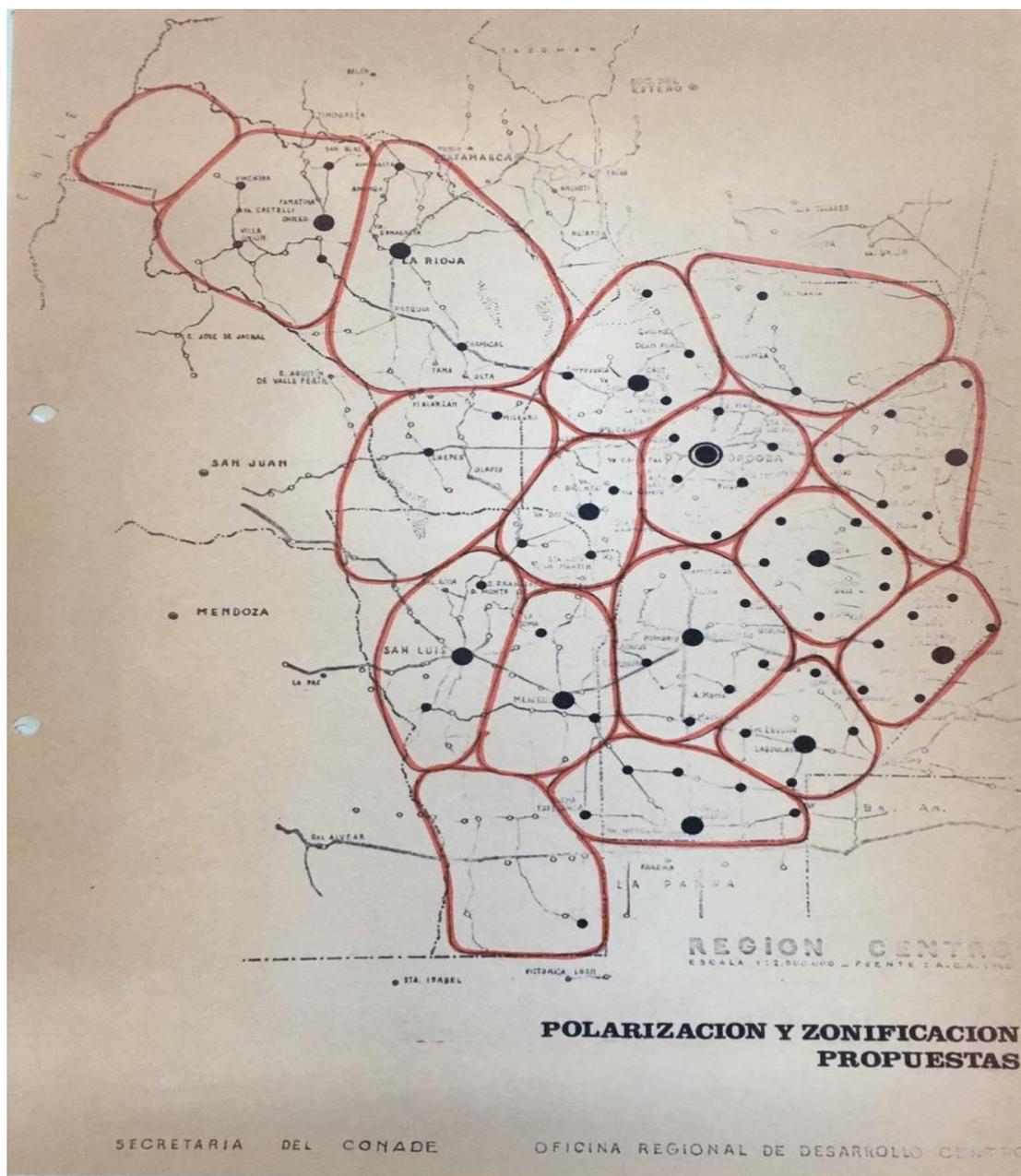
¹⁹ Ibíd. (1967) P. 63

desarrollo industrial destinado a los mercados locales y la actividad minera, y una infraestructura vial y de comunicaciones escasamente desarrolladas. De acuerdo a los autores del informe: “presenta un conjunto de características típicas del subdesarrollo”²⁰.



Mapa 1: Subregiones dentro de la Región Centro. Fuente: Informe Preliminar de la Región de Desarrollo Centro. Anexo mapas

²⁰ *Ibíd.* (1967) P. 68



Mapa 2: Polarizaciones dentro de la Región Centro. Fuente: Informe Preliminar para la Región Centro. Anexo Mapas

El informe sobre la situación de estas subregiones culmina haciendo referencia a la desigual distribución y existencia de centros polarizadores, como lo es también para el caso del territorio nacional. En el caso de la región centro pueden ejemplificarse como zonas sin polos al norte cordobés, los llanos de la Rioja y el extremo sur de la región. En este sentido, destaca la necesidad de crear dichos polos como condición para lograr implementar cualquier plan de desarrollo viable, como podemos ver en el mapa 2. También destaca como una falencia grave de la región, la inexistencia de vías de transporte y comunicación con los centros de menor

jerarquía y con las subregiones menos desarrolladas. Caminos y vías férreas fueron planificadas y construidas en etapas productivas anteriores, y se vuelve necesario de acuerdo a lo que manifiesta el informe, expandir la infraestructura hacia otras áreas menos desarrolladas para motorizar el acceso a servicios a esas poblaciones.

De esta manera, la elaboración de informes puede entenderse como un momento inicial de la planificación, a cargo de técnicos al servicio del Estado, cuya principal función declarada fue brindar información “precisa y objetiva” para la planificación, pero que en los hechos colaboraron en la elaboración de relatos sobre el territorio y marcos conceptuales desde los cuales abordarlos. En este sentido, la información recabada en estos diagnósticos iniciales ejerció influencia sobre las prácticas de planificación posteriores, pero al mismo tiempo, los discursos sobre el desarrollo influyeron en la determinación de lo que se consideró como necesidades o aspectos a lograr para el crecimiento económico (creación de polos de desarrollo en determinadas subregiones, generación de cierta infraestructura, promoción de determinadas actividades).

Regionalizaciones superpuestas: el territorio de Córdoba proyectado para el presupuesto del año 1969

Para precisar aún más las miradas y relatos sobre la región Centro, y en particular sobre el territorio de Córdoba, continuaremos con el análisis de otro documento proveniente del gobierno de Córdoba, donde se presta atención a la dimensión espacial: el decreto que establece las prioridades para la ejecución presupuestaria del año 1969.

Al momento de redactarse el decreto que establece las prioridades para la inversión del presupuesto 1969, no existía aún en la provincia la Secretaria Ministerio de Desarrollo, por lo que fue la Dirección de Planeamiento de la Gobernación la encargada de elaborar un informe técnico para el manejo de dicha partida presupuestaria. Como hemos venido planteando, las políticas de desarrollo de esta época ponían énfasis en el tecnicismo, la eficiencia, y sobre todo en el reconocimiento de las disparidades territoriales desde las cuales debía partirse para cualquier tipo de planificación que pretendiera alcanzar el desarrollo “armónico” de todo el país. A nivel provincial, se imitaron los estudios y las planificaciones que se llevaron a cabo a nivel nacional, y la elaboración de políticas que partieran del reconocimiento de las desigualdades territoriales fue considerada una “necesidad”.

Para planificar de qué manera sería utilizado y distribuido el presupuesto provincial, el decreto establecía los siguientes “**ámbitos territoriales de preferencia**”:

I) El espacio delimitado por una línea que parta desde Serrezuela hasta Cruz del Eje y desde esta ciudad hasta la localidad de Tala Cañada sobre la ruta n°20; hacia el Oeste y siguiendo esta ruta hasta Chancaní que estará comprendida dentro de la zona; y desde esta localidad en línea recta hasta Serrezuela.

II) El espacio delimitado por una línea que parta desde Puesto Nuevo hasta Candelaria Norte y desde esta localidad hacia el Sud, hasta las Arrias; desde esta localidad hacia el Oeste, pasando por Sauce Punco hasta Deán Funes y desde ese punto hacia el norte hasta Puesto Nuevo

III) Los departamentos de San Javier y San Alberto

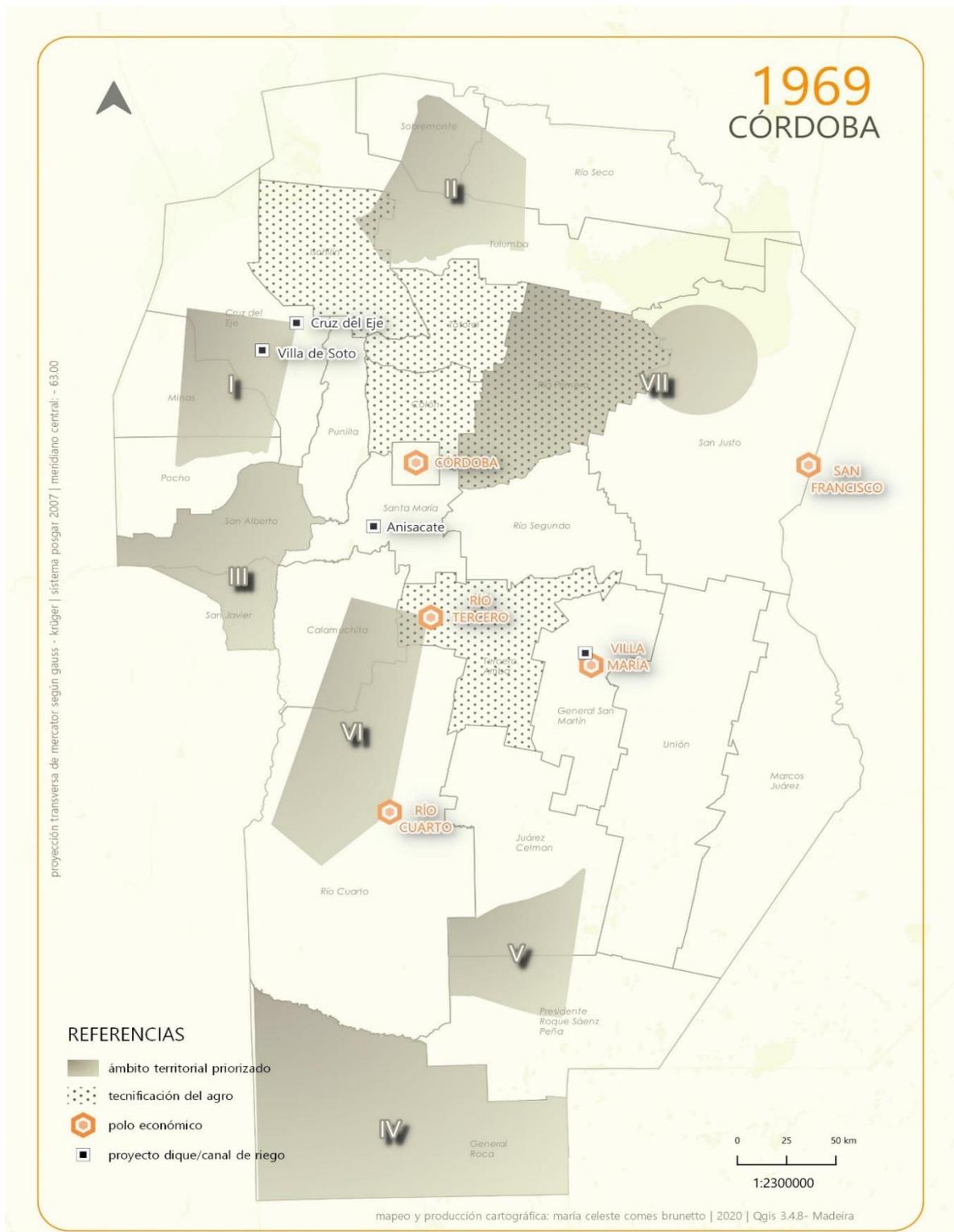
IV) El departamento General Roca

V) El espacio delimitado por una línea que parta desde La Carlota hacia el Sud hasta Laboulaye; desde esta localidad siguiendo la ruta 7 hasta General Lavalle; desde esta hacia el Norte, en línea recta hasta el límite de los departamentos Rio Cuarto y Juárez Celman a la altura de la Ruta 8 y desde este punto siguiendo la ruta 8 hasta La Carlota.

VI) El espacio delimitado por una línea recta desde Sampacho hasta Achiras; desde esta localidad hasta Santa Rosa de Calamuchita; desde esta localidad hasta Rio Tercero; desde esta ciudad hasta Rio Cuarto y desde este punto hasta Sampacho siguiendo la ruta 8.

VII) El departamento de Rio Primero y el sector circunvecino a Miramar en un radio de treinta kilómetros²¹.

²¹ Decreto provincial presupuestario para 1969, año 1968.



Mapa 3: "Ámbitos territoriales de preferencia". Fuente: Cartografía de realización propia en base a información obtenida en el decreto Provincial s/n Presupuesto 1969.

Como podemos observar en el mapa de la imagen 3, esta delimitación espacial que se planteaba en "ámbitos territoriales de preferencia" no coincidía necesariamente con las

jurisdicciones departamentales establecidas, ni abarcaba la totalidad del territorio provincial. Se señalaban más bien aquellas zonas que debían tener prioridad por sus condiciones económicas, falta de infraestructura, entre otros aspectos. Esta delimitación de áreas tampoco coincide con la propuesta por el informe de CONADE. Si bien se manifiesta acudir al mismo criterio, (las diferencias socio-económicas) se observa una superposición de regionalizaciones y una recurrencia, casi excesiva, a la elaboración de informes y diagnósticos sobre un mismo espacio.

Por otra parte, vemos cómo en la decisión de la delimitación de ámbitos territoriales influyó también la teoría de los polos de F. Perroux, explicada anteriormente, ya que entre los objetivos que se planteaban para el presupuesto se encuentra el de “establecer un ordenamiento espacial y programas de polaridad para las ciudades de Córdoba, Río Cuarto, Villa María, San Francisco y Río Tercero”. Como podemos observar, se estaba hablando de las ciudades más grandes y económicamente más importantes de nuestra provincia, y como sabemos, la creación de polos de desarrollo implicaba la promoción de las actividades industriales y la modernización general de sus economías, esperando que los beneficios de estas políticas fueran irradiados a toda su región, o en este caso “ámbitos territoriales”.

Además de coherencia entre los criterios de delimitación territorial utilizados en este decreto provincial y el plan nacional, encontramos también una coincidencia entre la visión sobre el desarrollo que se imponía en los ámbitos académicos y políticos analizados anteriormente, como las recomendaciones de Prebisch, la Cepal y la mirada de la CONADE explicitada en el Plan Nacional, y los objetivos planteados en este decreto que estamos analizando.

En primer lugar podemos ver un fuerte énfasis en la promoción del desarrollo del sector energético, evidenciado en los proyectos de construcción de diques y canales de riego en Soto, Cruz del Eje, Villa María, Anisacate; así como también en la creación de una central termonuclear de energía. Recordemos que para los desarrollistas la promoción del sector energético era fundamental para el aprovechamiento intensivo de los recursos y para la instalación de empresas e industrias.

En este sentido, entre los objetivos destinados para el presupuesto del año 1969 también se prevén los estudios necesarios para la construcción de parques industriales y la fabricación industrial de los siguientes productos: harina de alfalfa, frigoríficos, curtiembre para cuero de cabrito, esencias aromáticas. Esto va de la mano del objetivo de “racionalizar la producción artesanal” en nuestra provincia.

La tecnificación del agro era considerada por los desarrollistas como una de sus principales políticas, ya que permitiría, por un lado, la explotación intensiva de los recursos (y en teoría, también la salida de la crisis en la que estaba sumido el campo argentino), y por el otro, la obtención de divisas a partir de la exportación. Recordemos también que la política de normalización de Krieger Vasena tenía su base en el cobro de retenciones a las exportaciones del agro. Por todo esto, también encontramos entre los objetivos del presupuesto un programa para el sector agropecuario destinado a la difusión de nuevas técnicas, los ya mencionados canales de riego, la electrificación rural en zonas como las de Ischilín, Totoral, Colón y Río Primero, la conservación de los suelos y agua para el incremento del cultivo del maní en el Departamento Tercero Arriba, entre otros.

Por último, en este decreto también podemos ver plasmadas otras de las grandes prioridades en la planificación desarrollista: las ideas de “eficiencia”, de la mano de la aplicación de la técnica. Esto es así, en la medida en que parte del presupuesto provincial estaría destinado a estudios y la elaboración de informes por especialistas, para su futura aplicación en políticas de desarrollo. De esta preocupación dan cuenta la gran cantidad de mapas y laboratorios de suelos, clima y actividad minera en la provincia, elaborados por la Dirección provincial de Asuntos Agrarios, la Dirección de Planeamiento de la Gobernación y la Dirección Provincial de Minería. Los objetivos también contemplaban la elaboración de un “Atlas de Planificación de la Provincia”, el análisis permanente de los mercados nacionales y extranjeros, etcétera.

En definitiva, a partir de los documentos analizados podemos identificar un exhaustivo y por momentos excesivo análisis del territorio de Córdoba, al punto tal que entre el informe producido por CONADE y el decreto provincial para el presupuesto 1969 se observa una superposición de subdivisiones para el mismo espacio.

No obstante, en ambos documentos se parte del reconocimiento de la ciudad de Córdoba como polo indiscutido para la región centro, y de las ciudades de San Francisco, Villa María, Río Cuarto y Río Tercero como polos de segundo nivel. Por su parte, en ambos casos el norte/noroeste y sur provincial se ubican como “ámbitos de preferencia” para la inversión presupuestaria y la generación de polos de desarrollo. Esto no implicaba única ni exclusivamente la generación de industria, ya que esta actividad estaba centrada en Córdoba y el departamento Capital, sino también desarrollar la tecnificación del agro y la extensión de infraestructura energética para posibilitar la transformación de las materias primas que allí se produzcan.

Por último, se evidencia unanimidad indiscutida en la adopción de modelos matemáticos y cuantitativos para abordar lo espacial y económico. La mirada técnica desde estos modelos se construye como garantía de la racionalidad y efectividad de las políticas de desarrollo

A modo de cierre

A lo largo de este capítulo analizamos dos aspectos centrales de la planificación desarrollista durante el gobierno autoritario de la Revolución Argentina: las instituciones que se crearon para viabilizar estos proyectos y los discursos que desde allí se adoptaron y construyeron en torno al desarrollo; y por otra parte, la dimensión espacial presente en la planificación desarrollista a partir de la región.

El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el desarrollo se dio en el marco de la redefinición del Estado por parte de las FFAA que encabezaron el golpe de 1966. Para éstos era necesaria una racionalización de la burocracia estatal que permitiera alcanzar con eficiencia sus dos grandes objetivos: el desarrollo y la seguridad. En ese sentido, se configuró un entramado institucional que implicó la creación de nuevos consejos o secretarías que respondían directamente al Ejecutivo Nacional y se configuraban a partir de “Sistemas” para el desarrollo, la seguridad, la ciencia y la tecnología. Desde estos espacios se construyeron discursos sobre el desarrollo y sobre el territorio nacional que se pusieron en evidencia en los documentos analizados.

En este sentido, las influencias recibidas para construir estos posicionamientos fueron múltiples: la Alianza para el Progreso promovió la institucionalización del CONADE para viabilizar préstamos y ayudas económicas para Argentina; los informes de la CEPAL a cargo de Raúl Prebisch precisaron un estado de la situación económica del país e identificaron las principales necesidades hacia donde debían orientarse las inversiones para alcanzar el desarrollo. Los modelos teóricos foráneos, provenientes de la Economía pero generados para otros espacios y otros contextos, permitieron la articulación entre las dimensiones espacial y económica, especialmente el modelo de los polos de desarrollo de François Perroux.

Estos modelos legitimaron la división del territorio nacional en regiones, cada una de las cuales además, era pasible de ser subdividida en nuevos ámbitos territoriales de acuerdo a sus características socioeconómicas y a la existencia o no de polos de desarrollo, siendo en éste último caso un objetivo del Estado promover su creación. Estas regiones no se correspondían con las divisiones político-administrativas provinciales, por lo que permitían un control más directo por parte del Ejecutivo Nacional y las instituciones que respondían al mismo. De esta

manera, la región parecía ser el territorio ideal para el proyecto autoritario: su definición bajo el criterio socioeconómico habilitaba la aplicación del programa económico desarrollista. La idea de “armonía” siempre presente en la noción de región, permitió además esconder el conflicto, que para este gobierno tenía su origen en el ejercicio de la política. Por ello, era necesario también superarla a partir de un proyecto que se amparara en la técnica y en la administración.

Capítulo II:

La construcción de la idea de Seguridad Nacional en el proyecto desarrollista y autoritario de la Revolución Argentina

Introducción

La Seguridad Nacional²² ocupó un lugar central en las políticas del desarrollismo durante la llamada Revolución Argentina, en tanto que para sus líderes, ideólogos y funcionarios se trataba de una condición excluyente para que se lograra el desarrollo.

En el contexto de la dictadura de 1966, las cúpulas militares redefinieron la idea de seguridad y por consiguiente las políticas estatales con las que la abordaron, a partir de ciertas ideas clave de la Doctrina de Seguridad Nacional, tales como las nociones de “fronteras ideológicas” y de “enemigo interno”, ambas amparadas en viejas tradiciones de la geopolítica alemana e inglesa de fines del siglo XIX y principios del XX. Si bien esta doctrina impulsada desde EEUU no se sistematizó de manera concreta, sí se pueden observar algunas definiciones claras a través de principios que se propagaron de manera diferente en cada país de Latinoamérica, de acuerdo a su propio proceso (Leal, 2003). El objetivo común era enfrentar las “amenazas comunistas”, y en este marco, cualquier tipo de reacción o protesta frente a las problemáticas sociales, fue identificada como manifestaciones subversivas (Leal 2003).

De acuerdo a Míguez (2013), la incorporación en Argentina de esta doctrina significó no solo la persecución del comunismo, como en el resto de América, sino que adquirió la particularidad de apuntar también hacia los sectores peronistas, populistas o reformistas y todos aquellos que cuestionaron la situación de dependencia de Argentina y América Latina. En este marco, como venimos haciendo referencia, el Estado nacional planificó una serie de políticas que se materializaron en el Sistema Nacional de Planificación y Acción para el Desarrollo y el Sistema Nacional de Planificación y Acción para la Seguridad, ambos estrechamente vinculados y bajo la dirección de dos organismos

²² La seguridad es y ha sido sin duda una preocupación para cualquier gobierno, sin embargo, no en todos los contextos se entiende de la misma manera. En la década de 1960, y más precisamente durante la dictadura autodenominada “Revolución Argentina”, la idea de seguridad comienza a adquirir ciertas especificidades que la diferencian de etapas anteriores y se vuelve una cuestión central para el gobierno. A tal punto que, como veremos en este capítulo, la Seguridad Nacional se convierte en una categoría a redefinir, por lo que hacemos mención a la misma con mayúsculas.

estatales dependientes del Poder Ejecutivo Nacional: el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y el CONASE (Consejo Nacional de Seguridad).

El objetivo de este capítulo es identificar los argumentos sobre los que se sustenta esta nueva idea de Seguridad Nacional propuesta por el gobierno de facto, para comprender las políticas planificadas y su impacto concreto en el territorio de Córdoba. En este sentido, en primer lugar realizaremos una caracterización de los principales postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional y del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad en particular. Luego, indagaremos en torno a los argumentos con los que funcionarios y militares cercanos al gobierno nacional justificaron la elaboración y aplicación de estas políticas de seguridad. Por último, indagaremos de qué manera estas políticas y sus argumentos fueron resignificados o reformulados para el caso de Córdoba.

La Doctrina de Seguridad Nacional

La estrategia de seguridad de Estados Unidos para América Latina, se basó en la persecución del comunismo, visto como el “enemigo interno” al que se debía combatir. En este marco, el Estado, en manos de militares, debía jugar un papel clave.

Leal (2003) reconoce los orígenes de esta doctrina en el viejo militarismo de Primo de Rivera en España, que justificaba el rol políticamente activo de las Fuerzas Armadas para intervenir en los gobiernos frente a situaciones de crisis política o social. A su vez, también identifica influencias de las doctrinas geopolíticas europeas de corte darwiniano propias del siglo XIX que, de acuerdo al autor, hacían énfasis en la concepción orgánica del Estado, el carácter estratégico de los recursos naturales y las fronteras, y el conflicto potencial entre países vecinos, motivado por la competencia por el control del espacio y los recursos limitados.

En los comienzos de la Guerra Fría, Estados Unidos promulgó el Acta de Seguridad Nacional a partir de la cual se creó el Consejo de Seguridad Nacional y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). Ambas instituciones evidenciaron el papel que este país comenzó a tener en la política internacional, y posicionó a la Unión Soviética como la principal responsable de las guerras anticoloniales y los diversos conflictos políticos que comenzaron a tener lugar en distintas partes del mundo. Estados Unidos comenzó a expandir su influencia sobre América Latina con políticas claras que fueron desde el entrenamiento de militares en su propio país, hasta el apoyo explícito y sostenimiento de dictaduras militares en la región.

De acuerdo a Leal, en esta etapa de mayor desarrollo de la Doctrina de la Seguridad Nacional, se evidenciaron las influencias de la geopolítica clásica de origen inglés y alemán (que desarrollaremos más adelante para el caso específico de estas influencias en las políticas argentinas) que se conjugaron con la llamada “teoría realista de las relaciones internacionales”. Desde esta perspectiva, cada Estado era responsable de su propia supervivencia en un mundo “anárquico” en el cual solo era posible confiar en sí mismo para protegerse de los demás. En este sentido, era necesario mantener el statu quo, el orden jerárquico y las estructuras hegemónicas, garantizando seguridad a los “países atrasados” frente a la influencia de la Unión Soviética. “La democracia solo era posible en países modernos” (Leal, 2003: 78).

En esta línea pueden ubicarse los aportes de Samuel Huntington, quien a comienzos de la década de 1960 acuñó el concepto de “pretorianismo de masas” para caracterizar precisamente a las sociedades sudamericanas. Desde esta idea argumentó que los avances económicos en estas sociedades no conllevaron una estabilidad política, sino que por el contrario, se estaba frente a la ausencia de un marco eficaz de instituciones políticas capaces de mediar los antagonismos políticos e ideológicos. De acuerdo a este argumento, sostuvo que “es comprensible que muchas veces la democracia y las elecciones no sean en verdad recomendables para el adecuado desarrollo político de los países atrasados” (Campuzano Volpe, 2007: 161). Posteriormente, estas ideas tuvieron una gran influencia en las políticas exteriores de EEUU, fundamentalmente a partir del apoyo a las dictaduras que brindó el Departamento de Estado de este país en la segunda mitad de la década de 1960 y 1970.

Luego de la revolución cubana, se produjo una reformulación sudamericana de esta doctrina que estaba en construcción, donde según Leal, se observaron los aportes de los principios desarrollados en Francia para confrontar los movimientos de independencia en Indochina y Argelia: “la doctrina de la guerra revolucionaria” y las “tácticas de contrainsurgencia”. Además, durante la década de 1960, a la amenaza que significaba el comunismo y la inestabilidad institucional en Latinoamérica, se sumó la de la pobreza. En este sentido, la respuesta de EEUU fue la creación de la Alianza para el Progreso y los programas ampliados de contrainsurgencia²³.

²³ Resulta interesante destacar que para Samuel Huntington, la herramienta de la Alianza para el progreso fue una política errónea de EEUU, ya que mientras su país procuraba “sacar del atraso económico” a los países de Sudamérica, el “enemigo comunista” le brindaba métodos para superar el “atraso político”, problemática que considera de mayor relevancia (Campuzano Volpe, 2007; 161)

Brasil y Argentina fueron los casos que más aportaron a la construcción de la doctrina desde su aplicación concreta en los golpes de 1964 y 1966 respectivamente. Uno de los primeros autores que logró identificar las principales características de estos gobiernos dictatoriales fue el sociólogo brasileño Luis A. Costa Pinto. De acuerdo a su análisis, un aspecto principal de las dictaduras de los sesenta tuvo que ver con las relaciones político-militares establecidas, donde la corporación militar se consideró a sí misma como la única fuerza política organizada en un contexto que caracterizaban como de inestabilidad política y vacíos institucionales. De esta manera, justificaron la ocupación permanente del poder civil aludiendo a la “salvación nacional” y a su formación militar como verdaderos “tecnócratas” incorruptibles y al servicio de la patria. Costa Pinto caracterizó a la ideología planteada por las Fuerzas Armadas en este contexto como una “fantasiosa ideología de reaccionarismo totalitario”, por la cual se auto adjudicaron la representación del pueblo, encarnando el moralismo, la revalorización del pasado, la defensa de los valores cristianos y de la civilización occidental, y llevando a cabo diagnósticos simplistas con soluciones siempre tendientes a la eliminación del diálogo político (Leal, 2003) y al reemplazo de la política por la técnica y la administración²⁴.

En el caso particular de Argentina, el gobierno de Onganía partió de un diagnóstico en base al cual el problema del país era fundamentalmente político, por lo que era necesario acabar con la intermediación de los circuitos partidarios, parlamentarios y corporativos para que se desplegaran plenamente las potencialidades de un crecimiento económico (Cavarozzi, 2009) basado en la planificación desarrollista, que solo podría ser ejecutada por técnicos situados por encima de cualquier tipo de interés sectorial y fundamentalmente político.

De esta manera, administración (para la ejecución de una planificación desarrollista “neutral” frente a intereses políticos), y represión (en manos de sectores militares que debían asumir el poder en contra de un tipo de enemigo interno) se vuelven pilares fundamentales de los gobiernos militares bajo la Doctrina de Seguridad Nacional.

²⁴ El reemplazo de la política por la “administración”, implicó el desplazamiento de cuadros políticos de cargos estatales, la supresión de los partidos políticos y la instalación de un discurso a favor de una “neutralidad” que solo sería posible de llevar a cabo a partir del ingreso al Estado de técnicos, especialistas y científicos sin compromiso político declarado. Sobre la manera en la que se llevó a cabo este plan, desarrollaremos en este capítulo y el siguiente.

La reformulación de la Doctrina en Argentina: el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad

El gobierno de la Revolución Argentina tenía a su cabeza a quien mejor podía encarnar la Doctrina de Seguridad Nacional: Juan Carlos Onganía. De acuerdo a De Riz, el hecho de que este presidente haya estado invitado a dar un discurso en la Academia Militar de Westpoint en el año 1965, advierte su presencia en el escenario internacional modificado por la Revolución Cubana (De Riz, 2000), y lo posiciona además como un alumno ejemplar de la doctrina.

El programa político de la Revolución Argentina, cuyos objetivos fueron plantearon en el acta que da origen al gobierno, estuvo basado en un diagnóstico sobre la situación del país y los gobiernos anteriores que el propio general Onganía dio a conocer en su primera conferencia de prensa. Allí identificó como principales problemáticas de la nación a nivel social, la vigencia de un individualismo con motivaciones puramente materiales, un estado de descreimiento con respecto a la proyección futura del país, el imperio de los intereses sectoriales por sobre el interés nacional común; a nivel político, el desarrollo de una “peligrosa infiltración ideológica que carcome las raíces del “ser nacional” y altera sustancialmente la esencia de “nuestro sistema de vida nacional y cristiano”; y a nivel económico, la existencia de regiones y sectores de la población históricamente postergados²⁵. Para hacer frente a esta coyuntura, Onganía planteó un programa de gobierno que se puede dividir en dos grandes etapas: la primera, de planificación, abarcaba los años 1966 y 1967, y la segunda, de implementación, se centraba en la aplicación de las líneas de acción planteadas. Como venimos analizando a lo largo del trabajo, en esta etapa de planificación, el desarrollo y la seguridad fueron los ejes articuladores, y para ello se sentaron desde el comienzo las bases legales que estructurarían el proceso.

En lo que respecta exclusivamente a la seguridad nacional, el decreto ley 16.970 de Agosto de 1966 planteó un programa de “defensa nacional” en articulación estrecha con el plan de desarrollo. Partía de comprender a la defensa nacional como “aquella situación en la cual los intereses vitales de la nación se hallan a cubierto de interferencias y perturbaciones sustanciales”²⁶. Este sistema reconoció como objetivos fundamentales

²⁵ Acta de la Revolución Argentina y Mensaje de la Junta Revolucionaria al Pueblo Argentino, 28 de Junio de 1966. Consultado en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004994.pdf>

²⁶ Decreto ley 16.970 de Agosto de 1966, consultado en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46836/norma.htm>

establecer políticas y estrategias vinculadas con la Seguridad Nacional, formular planes, y coordinarlos con los del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción Para el desarrollo.

En este decreto, se estableció además, con claridad y precisión, la estructura institucional que tendrá a su cargo el desarrollo del sistema, ordenada en un sistema jerárquico cuya cabeza fue el propio presidente Juan Carlos Onganía, al mando del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) junto con los comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas. El CONASE contaba a su vez con una secretaría, un comité militar, una central nacional de inteligencia y una comisión de “Zonas de Seguridad”, cuyo objetivo era el establecimiento de zonas de seguridad en aquellas áreas del territorio donde existían “intereses vitales de la nación” y que por lo tanto exigían políticas especiales de defensa. En estos territorios, el Estado debía desempeñar, según la ley, un rol regulador de las actividades que allí se desempeñaran y tenía derecho de expropiación y control de las propiedades y locaciones.

Es momento ahora de comenzar a desentrañar los hilos que unen desarrollo y seguridad como parte de una misma trama que se enuncia como indispensable en los documentos de la planificación y los discursos de los funcionarios estatales.

La seguridad como condición para el desarrollo nacional.

El golpe de Estado de 1966 estuvo a cargo de un grupo de hombres de las Fuerzas Armadas, cuyas trayectorias se vinculaban con los enfrentamientos en el seno de las mismas durante los años 1962 y 1963. Sin duda, durante el siglo XX los militares se constituyeron en Argentina en un actor político innegable a la hora de comprender cualquier coyuntura, pero para analizar cómo se gestaron las políticas de seguridad, es más que nunca en esta década en la que se deben comprender las diferencias y disputas en su interior, y entenderlos como un conjunto heterogéneo o incluso conformado por grupos antagónicos que se enfrentaron no solo por ocupar lugares en la dirigencia de las FFAA, sino también por imponer su proyecto político.

Ahora bien, ¿qué aspectos separaron a los bandos que se enfrentaron durante los primeros años de la década de 1960?, ¿Pueden rastrearse elementos de las propuestas de alguno de ellos en las políticas de seguridad durante el gobierno de la “Revolución Argentina”?, ¿Cómo pudieron convivir tendencias tan opuestas en un mismo gobierno?

De acuerdo a Alain Rouquié, los bandos que se enfrentaron en los años 1962 y 1963, azules y colorados, eran coaliciones de cuadros militares muy heteróclitas que no se definieron en relación a una línea política, y menos en función de un análisis político. Eran en cambio,

“distintas sensibilidades y actitudes contrastadas las que determinaron claras divisiones, agrupamientos de facciones que, por otra parte, tuvieron muy pocos puntos en común” (Rouquié, 1998: 212).

Uno de los aspectos comunes tanto a azules como a colorados fue su profundo antiperonismo, aunque por distintos motivos. Los colorados fueron participes directos de la “Revolución Libertadora” que derrocó a Perón, porque entendieron que el peronismo era la antesala al comunismo. Se declararon defensores de la democracia liberal, pero también defendieron la necesidad de un gobierno dictatorial para lograr la completa desperonización de la sociedad. A diferencia de éstos, los azules entendían a este movimiento como el que salvó a la clase obrera del comunismo, por su matriz nacional y cristiana. Su oposición a Perón se basó, más bien, en sus argumentos “legalistas” o “profesionalistas”, que abogaban por la despolitización de las Fuerzas Armadas.

De acuerdo a Rouquié, fue también la composición social de ambos bandos la que marcó diferencias. Mientras que el grupo de los colorados estuvo conformado principalmente por miembros de la infantería y la artillería, provenientes de familias de inmigrantes y plebeyas establecidas en la provincia de Buenos Aires; los azules pertenecieron al “arma aristocrática”: la caballería. Se trató de miembros de la oligarquía, de ideologías conservadoras y nacionalistas, que defendieron a ultranza “la obediencia y la disciplina” dentro del ejército.

Esta caracterización de ambos bandos no es definitiva, es decir, no todos los azules fueron nacionalistas y antiliberales en todas las coyunturas, sino que cada bando se fue definiendo por contraposición al otro, lo que explica los sucesivos cambios de posicionamientos (Rouquié, 1998). Incluso, durante el segundo enfrentamiento armado, en 1963, Rouquié entiende que pudieron distinguirse al menos cuatro grupos o tendencias: los azul-azul; los liberales legalistas, representados por Julio Alsogaray y Alejandro Lanusse; una masa de oficiales que no se comprometieron con ningún grupo en particular, sino que buscaban la unidad de las Fuerzas; y la línea nacionalista.

El grupo a cargo del gobierno durante la Revolución Argentina refleja de alguna manera esas discrepancias entre los bandos y las complejidades de sus disputas e intereses: mientras que el grupo que perteneció durante los años previos al bando de los azules (que resultó triunfante en ambos enfrentamientos), nacionalistas o antiliberales, tomó en sus manos el poder ejecutivo, las áreas de seguridad, ministerio del interior y otros cargos ministeriales; los grupos liberales o de tendencia “colorada”, tomaron la cartera económica a partir de su vinculación con cuadros técnicos especializados, y mantuvieron la preeminencia en las Fuerzas Armadas bajo el liderazgo de Julio Alsogaray. Este posicionamiento de los colorados en las áreas de

dirigencia militar se debió también al supuesto de Onganía por el cual los militares no debían “gobernar ni co-gobernar”, lo que implicó su alejamiento del mando militar por estar a cargo del gobierno, significando la vía libre para los colorados para hegemonizar este campo.

Una vez en el poder, los azules, también llamados “paternalistas”, manifestaron su convencimiento sobre la necesidad de trasladar la experiencia militar de ordenamiento estrictamente jerárquico y establecimiento de concepciones y metas comunes, a la esfera estatal y a la nación en su conjunto, que se encontraba -de acuerdo a su diagnóstico- fraccionado y frente a una crisis de autoridad. Para ello, era necesario construir una arquitectura social basada en un gobierno fuerte en su cúspide, que fuera capaz de identificar el interés común y lo transformara en órdenes para los rangos inferiores, conformado por técnicos y especialistas. En esta arquitectura que imaginaron y planificaron, la “comunidad” solo tendría participación a partir de organizaciones sectoriales que brindarían únicamente información al gobierno, con un enfoque de tipo corporativista (O’Donnell: 1982)

Dentro de este grupo que encabeza el golpe del 1966 bajo la conducción de Onganía, comienza a resonar otro nombre que resulta de especial interés en este capítulo, por ser quien se encuentra -durante el período que estamos estudiando- a cargo del Consejo Nacional de Seguridad, y el principal artífice del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad: el general Osiris Villegas.

Villegas fue un militar de amplia trayectoria no solo durante el gobierno de Onganía: fue oficial de Caballería del bando azul (General de División), y miembro de la Misión Militar Argentina en el Paraguay entre 1955 y 1956. Se desempeñó como subdirector del Colegio Militar de la Nación (1957-1958). Fue Jefe del Comando de la IV División de Infantería (1962-1963); subjefe de Operaciones del Comando en Jefe del Ejército (1963-64); Comandante del V Cuerpo del Ejército “Teniente General Julio A. Roca” en Bahía Blanca (1965-1966). Entre abril y junio de 1962 fue interventor federal interino en Neuquén. Durante la gestión de José María Guido (1962-1963), Onganía lo designó Ministro del Interior y durante el Onganiato se desempeñó como secretario general del CONASE. A partir de su obra “Guerra Revolucionaria comunista” (1960), por la que recibió el primer premio de la Comisión de Cultura del Círculo Militar Argentino, fue conocido como el “ideólogo” del anticomunismo en las Fuerzas Armadas y redactó el discurso pronunciado por Onganía en 1965 ante la conferencia de ejércitos de West Point en Nueva York ²⁷(Gomes, 2013).

²⁷ En este discurso pronunciado en la conferencia de los Ejércitos de América, Onganía se explayó sobre el rol que debían adoptar los ejércitos americanos en sus Estados. En un principio, debían defender la vigencia de la Constitución de sus respectivos países, por ello debían ser “apolíticos”, no estar vinculados a la defensa de

Con esta trayectoria, de origen azul o paternalista, profundamente antiperonista y anticomunista, Villegas parecía ser el cuadro militar e intelectual idóneo para planificar parte de esa “arquitectura social” que llevaría a la añorada integración nacional. En su libro “Políticas y estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional” publicado por el Círculo Militar en la colección “Biblioteca del Oficial” en 1969, Osiris Villegas desarrolló su concepción sobre la seguridad, la que defendió desde su cargo de Secretario General de la CONASE, y la consideró en vinculación con todos aquellos aspectos que desarrolla en su libro: el desarrollo regional y la defensa del territorio nacional, el “interés nacional”, las “nuevas formas de agresión”, “las nuevas formas de dependencia”, la ciencia y la tecnología, la industria, la política nuclear, la política de frontera y los recursos hídricos. Resulta interesante acercarnos brevemente a su obra para identificar y analizar los principales argumentos en los que se basaron las políticas de seguridad, y fundamentalmente para comprender la vinculación de éstas con la idea de desarrollo, el otro eje en el que se asentaron los discursos y prácticas del gobierno de facto.

El autor interpretó su época, la de la Guerra Fría, como de profundas transformaciones en la dinámica de las relaciones entre los Estados, donde “no se advierte una clara línea divisoria entre la guerra y la paz”, sino que se evidencian solo “etapas o manifestaciones parciales de una lucha por sobrevivir o imponerse, librada entre naciones o agrupamientos de naciones movidas por ideologías, intereses o sistemas políticos antagónicos” (Villegas, 1969: 95). En este marco, entendió como un deber de los gobiernos develar cuales son las “nuevas formas de agresión” ante las cuales deben planificarse las políticas de seguridad.

En ésta búsqueda, y al calor de los enfrentamientos entre EEUU y la Unión Soviética, Villegas entendía que, a los riesgos de agresión convencional se agregaban las múltiples formas de agresión indirecta, a través de la acción política, económica e ideológica, sin excluir la posibilidad de que se empleen los medios militares. En este sentido, el rol de las Fuerzas Armadas debía cambiar, aliándose con otros actores sociales y políticos para combatir a un

intereses de sectores individuales, y respetar a los gobiernos elegidos constitucionalmente por la voluntad popular. Sin embargo, dejó entrever que, en ciertos contextos, este “deber de obediencia” dejaría de tener vigencia si, “bajo el amparo de ideologías exóticas”, se produjera un desborde de la autoridad que pusiera en riesgo las instituciones políticas. Este discurso, en el caso de Argentina, que ya venía con una larga tradición de golpes militares, ubicó a las Fuerzas Armadas en un rol político de relevancia, y legitimó la facultad de “intervenir” ante situaciones que éstas consideran críticas.

También sostuvo que se debía garantizar el orden público, la paz interior, la soberanía territorial y “preservar los valores morales y espirituales de la civilización occidental y cristiana”, siendo este último el principio en torno al cual justificó la persecución al comunismo en tanto enemigo interno e “ideología foránea”. Por último, dejó en evidencia otro de los supuestos sobre los cuales centraría sus políticas de gobierno a partir de 1966: el rol de las Fuerzas Armadas en el acompañamiento y promoción del desarrollo económico.

nuevo tipo de enemigo que se infiltraba, que penetraba ideológica y “psicológicamente”, y que se convertía por lo tanto en un *enemigo interno*.

La concepción comunista de la dinámica entre las naciones es una concepción en la cual la paz es un estado de lucha, sin el empleo de los medios militares. Esto obliga a encarar los problemas de la Seguridad Nacional desde puntos de vista muy distintos a los adoptados hasta ahora, ya que la acción militar puede llegar a ser un hecho simbólico de posesión, puesto que la voluntad del país puede estar ya prácticamente conquistada o sometida por cuanto ha sido penetrada y dominada en sus factores de poder notorios (Villegas, 1969: 97).

De esta manera, las Fuerzas Armadas debían prepararse para defender “el interés nacional” de las amenazas de un nuevo tipo de enemigo que esta vez se ubicaba dentro de las fronteras del propio Estado.

Ahora bien, ¿Cómo se definía Villegas al “interés nacional”? En primer lugar, para el autor, identificar ese interés nacional era una competencia propia de una “élite del saber a nivel nacional”, que debía tener en sus manos la conducción del país” (Villegas, 1969: 58) En este sentido, el alcance de este interés nacional tenía que estar dado hegemonícamente por el Estado, ya que “existen en el país minorías sociales, económicas, que promueven aspiraciones de naciones extranjeras bajo la apariencia del interés nacional” (Villegas, 1969: 60). Por lo tanto, la defensa de los “intereses vitales de la nación” se refería a la preservación de su “identidad física” (población y territorio), su identidad política (el Estado) y su “identidad cultural” (lengua, fe religiosa, conocimientos, técnicas, obras y actividades artísticas, costumbres, economía, tradiciones políticas, etc.) (Villegas, 1969:60)

La relación entre los conceptos de seguridad e interés nacional, se evidenciaba según Villegas en los siguientes objetivos del gobierno dictatorial:

- Alcanzar un grado de evolución y desarrollo hacia la sociedad moderna, científica y técnicamente avanzada.

- Disminuir el desnivel que nos separa de las potencias rectoras

- Mejorar el estándar y el estilo de vida nacional

- Contener y neutralizar las presiones de todo orden provenientes de fuerzas internas y externas que interfieren en la evolución, el desarrollo y el estilo de vida deseados (Villegas, 1967: 107)

Es en la enunciación de estos objetivos donde podemos comenzar a rastrear la vinculación entre seguridad y desarrollo. Solo los países desarrollados podían preservar su identidad política, su población, territorio y cultura, es decir, podían alcanzar la seguridad. Para llegar a ese estadio, el gobierno debía elaborar un plan donde se determine el tipo de desarrollo deseable, se defina al área de interés más allá de los límites políticos y se evalúen los objetivos de acuerdo a las zonas geográficas. En este sentido, y desde una perspectiva basada en principios de las tradiciones más clásicas de la geopolítica, las políticas de desarrollo debían hacer foco en la defensa y expansión territorial.

Regiones y fronteras para la seguridad nacional

“La Argentina actual, deformada por el subdesarrollo interior y el predominio de factores negativos, se asemeja a un sistema de islas económicas de poca magnitud, incomunicadas entre sí y solo ligadas, a veces, deficientemente con el gran centro urbano que constituye la Capital Federal. En todos los años de nuestra historia se ha conseguido solo el crecimiento de una región: Buenos Aires y su zona de influencia. Es por ello que uno de los objetivos de la política nacional, es borrar esa visión, para reemplazarla por la imagen de la Argentina del futuro, de un país que en el más breve lapso, logre utilizar racional, integral y ventajosamente todos sus recursos”. (Villegas, 1963: 147)

El autor postuló una idea de Argentina como un país rico, que reunía todas las condiciones para el desarrollo, pero que presentaba condiciones históricas que han llevado a la preferencia de ciertos territorios en detrimento de otros, y por lo tanto se necesitaba de la intervención estatal para alcanzar un desarrollo económico que sea integral. En esta línea, el autor expresó este desarrollo “integral” a partir de la idea de “comunidad”, refiriéndose a la integración de los sectores económicos, políticos, sociales, y geográficos para construir un conjunto homogéneo, equilibrado, y guiado por una elite gobernante.

Este diagnóstico del territorio argentino como desigual o asimétrico en términos de desarrollo socioeconómico le sirvió para postular que la planificación para el desarrollo y la seguridad debía basarse en políticas regionales y de frontera, a llevarse a cabo en dos etapas: una primera de diagnóstico para poner en evidencia las situaciones particulares de cada territorio; y otro momento donde pueda delinearse y ponerse en marcha dicha planificación.

En este sentido, acudió al regionalismo como el medio para lograr ese desarrollo integral, buscando alcanzar una “adecuada disposición de las partes con relación al todo” para la explotación integral de los recursos, que permita la creación de varios centros regionales de desarrollo vigorosos, efectivamente autónomos y vinculados entre sí.

Retomó entonces la división del país en ocho regiones establecida en el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, cuyo criterio regionalizador se basó en las características ambientales y las condiciones sociales y económicas. Estas regiones poseían uno o más polos de crecimiento capaces de promover el desarrollo de la totalidad; y la consolidación de estas estructuras territoriales se iba a lograr, de acuerdo a lo planteado en el plan, a través del aporte de las provincias mejor posicionadas económicamente.

En estrecha vinculación con la concepción territorial que se encuentra en la idea de “región” para el desarrollo, se ubica la idea de “frontera”, que también fue desarrollada por Villegas en el marco de los problemas de seguridad. De acuerdo al autor, “la frontera es la región geográfica que contiene al límite político y se extiende a ambos lados de éste, más o menos diferenciada como una región de transición entre los factores dinámicos de las naciones” y “la seguridad en la frontera se basa en la capacidad propia para influir en las naciones vecinas” (Villegas, 1969: 250). En este sentido, reconocía que las fronteras no son inamovibles sino que tienen posibilidades de expansión, aislamiento o retroceso. En este punto podemos establecer una relación entre la visión de frontera que expresa Villegas, y una posible formación ratzeliana, no solo en el pensamiento de este cuadro militar, sino que también se encontraba presente en la propia doctrina de Seguridad Nacional.

Friedrich Ratzel (1844-1904) fue un teórico alemán que pretendió analizar la territorialidad humana a partir de una teoría que incluyera preguntas referidas al origen y evolución del Estado. Sus aportes sentaron las bases de la geopolítica alemana que más tarde sería la base doctrinaria del régimen nazi, a partir principalmente, de las ideas de espacio vital y frontera. Para este autor, el espacio vital era el territorio requerido para asegurar la supervivencia de un Estado y su proyección, y en consecuencia, las fronteras eran vistas como estructuras que evolucionan en virtud de la posibilidad de los pueblos de ampliar sus espacios para contener a una población creciente. A su vez, la frontera servía para delimitar territorialmente a dos tipos de enemigos: internos y externos, ya que desde este punto de vista el Estado era una institución en amenaza permanente. En este

sentido, estas ideas fueron las que sirvieron a las dictaduras militares latinoamericanas de las décadas de 1960 y 1970, ya que encontraron en ellas la justificación de la guerra contra lo que consideraron el “terrorismo” y el enemigo interno (Paulsen Bilbao, 2015).

Con respecto a la situación de las fronteras argentinas, Villegas aludía a que pueden compararse con la de las regiones periféricas del país por su desarrollo mínimo, la carencia de infraestructura y servicios de comunicación y el vacío poblacional, especialmente de argentinos. Entre las causas de esta situación señalaba la falta de una línea política permanente desde el nacimiento de la nación; la excesiva atención prestada a la región pampeana en detrimento de las otras por el desarrollo agroexportador; las sucesivas oleadas inmigratorias que llevaron a un debilitamiento de la conciencia nacional y el desinterés por los problemas nacionales, y por último, el aislamiento que vivió el país en relación al resto de Latinoamérica.

Esta situación, desde el punto de vista de Villegas, trajo aparejada una serie de problemáticas, sobre todo en la de la región Comahue y la frontera de la Patagonia con Chile y la Noroeste con Bolivia. En el primer caso, la continua inmigración chilena con un fuerte espíritu nacional y la escasez de población argentina en la región constituía uno de los principales problemas. “El elemento étnico que alimenta esta corriente transandina no es de calidad deseable” (Villegas, 1969: 254); lo mismo decía para el caso de las migraciones bolivianas, ya que presentaban problemas de salud, de analfabetismo, se trataba de mano de obra no calificada, por lo que traía aparejada problemas socioeconómicos y sindicales a Argentina. El caso de la región centro no presentaba mayores dificultades desde el punto de vista de la seguridad, ya que el desarrollo de ambos lados de la línea divisoria alcanzaba más o menos niveles similares.

Si bien desarrolló en su libro las problemáticas de cada una de las regiones, cabe destacar una serie de aspectos comunes:

-Problemas que afectaban al ejercicio de la soberanía: la presencia chilena, los límites no bien definidos, la presencia de medios de comunicación de países extranjeros que ponían en riesgo “los sentimientos nacionalistas”.

-Problemas que afectaban a la salud pública: la cantidad de inmigrantes portadores de enfermedades infecto-contagiosas que utilizaban la capacidad asistencial de nuestro país.

-Problemas gremiales: los inmigrantes constituían mano de obra barata y no calificada que creaba problemas en el mercado laboral.

La respuesta de Villegas ante semejante diagnóstico provino de la mano de políticas mecanicistas de fronteras que apuntaban a la “integración de estas regiones postergadas y a la proyección del país hacia el exterior” (Villegas, 1969: 260). Todo esto dependía de una planificación eficiente, razonable y coherente, donde se esperaba del Estado una participación clave en las políticas de inversión en infraestructura y en la promoción de la ocupación de estos territorios por población argentina.

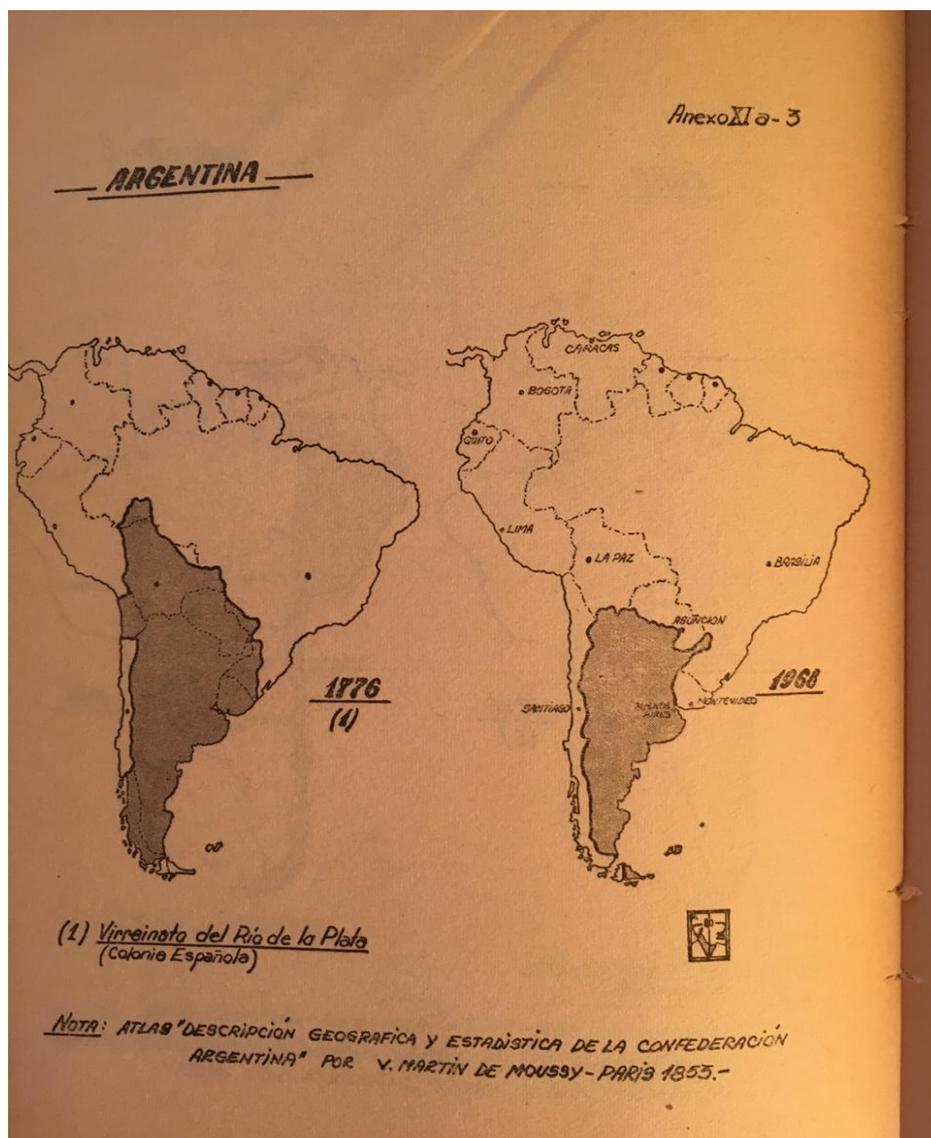
Al finalizar el capítulo XI, dedicado a explicitar su visión y políticas a planificar en torno a las fronteras, Villegas continuó dando cuenta de su formación geopolítica en un anexo titulado “Geografía en Marcha”. Allí explicitó brevemente las posturas y conceptos que retoma de dos geógrafos europeos que contribuyeron al desarrollo teórico de la geopolítica como doctrina para sus propios Estados o Imperios: Kjellen (sueco) y Mackinder (inglés). En la obra de este último “Geographical pivot of history” de 1904, que es el resultado de su participación en los asuntos imperiales británicos, postuló que Asia Central es el pivote sobre el que giraba el destino de los grandes imperios. De esa manera, quien dominara esos territorios tendría el dominio del mundo, por lo que podrían, decía ya en ese momento, desatarse guerras a escala continental e incluso mundial. La expansión hacia estas zonas de interés dependería de los recursos del Estado en cuestión y su poderío militar, pero debía hacerse con el objetivo de que los imperios o Estados más poderosos puedan expandir sus ideas civilizatorias, y en el caso del imperio inglés, democráticas. Ya a principios del siglo XX Mackinder advirtió sobre el peligro que implicaría la expansión de las ideas bolcheviques por Asia Central y Europa. Por último, otro de los aspectos de la obra de Mackinder que Villegas retomó, tiene que ver con la necesidad de redefinir el “interés nacional” ante los cambios en la dinámica entre los países, cuya interconexión “aniquila el espacio” (Cuéllar Laureano, 2012). Esta preocupación por la definición de lo que abarca el interés nacional se encuentra presente en el libro de Villegas, para el cual, el territorio, las tradiciones, la religión y el Estado ocupaban un lugar central en este aspecto, como ya mencionamos anteriormente.

Por último, con respecto a Kjellen retomó su definición o los aspectos con los que caracteriza al territorio de un Estado:

- “-El espacio, el tamaño y la forma;
- La situación con respecto al mar y a otros Estados;
- Los cambios en la situación debido a un aumento o disminución en el poder en uno o varios Estados vecinos;

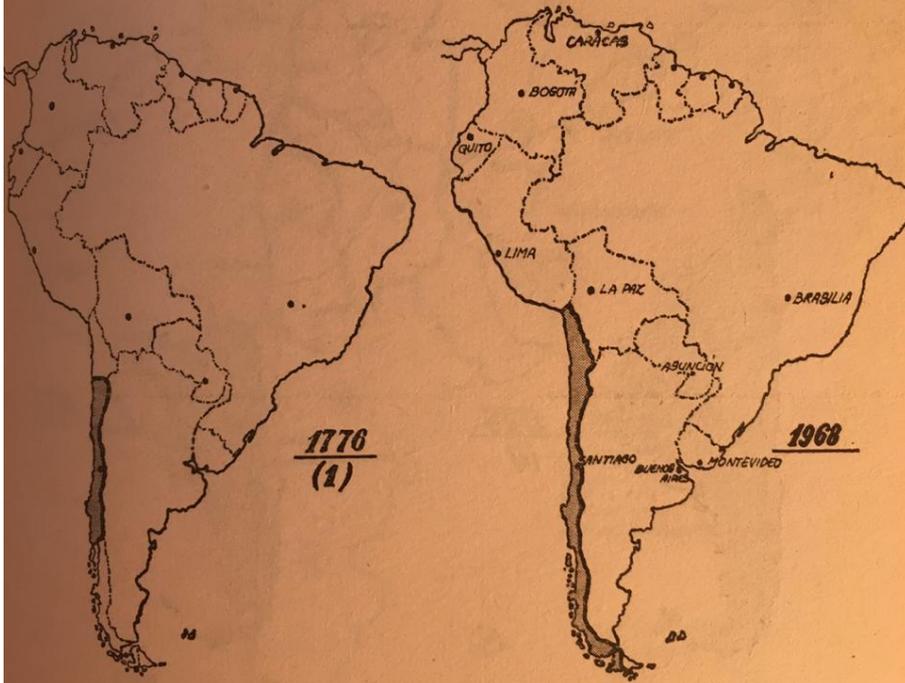
-La historia de las pasadas cuestiones geográficas y el papel que las mismas representaron en la política exterior” (Villegas, 1969: 271)

En línea con estas ideas de Kjellen sobre la relación con otros Estados y la situación territorial, Villegas hizo referencia a la histórica “pérdida territorial” de Argentina desde la caída del virreinato del Río de la Plata, y a la comparación con los otros estados limítrofes que surgieron posteriormente y que, por el contrario, incrementaron sus posesiones territoriales como es el caso de Brasil o Chile, vinculando esto con el poderío de las naciones y la valorización del territorio que cada uno hacía.



Mapa 4: Pérdida territorial por parte de Argentina. Fuente: Villegas, 1969: 276

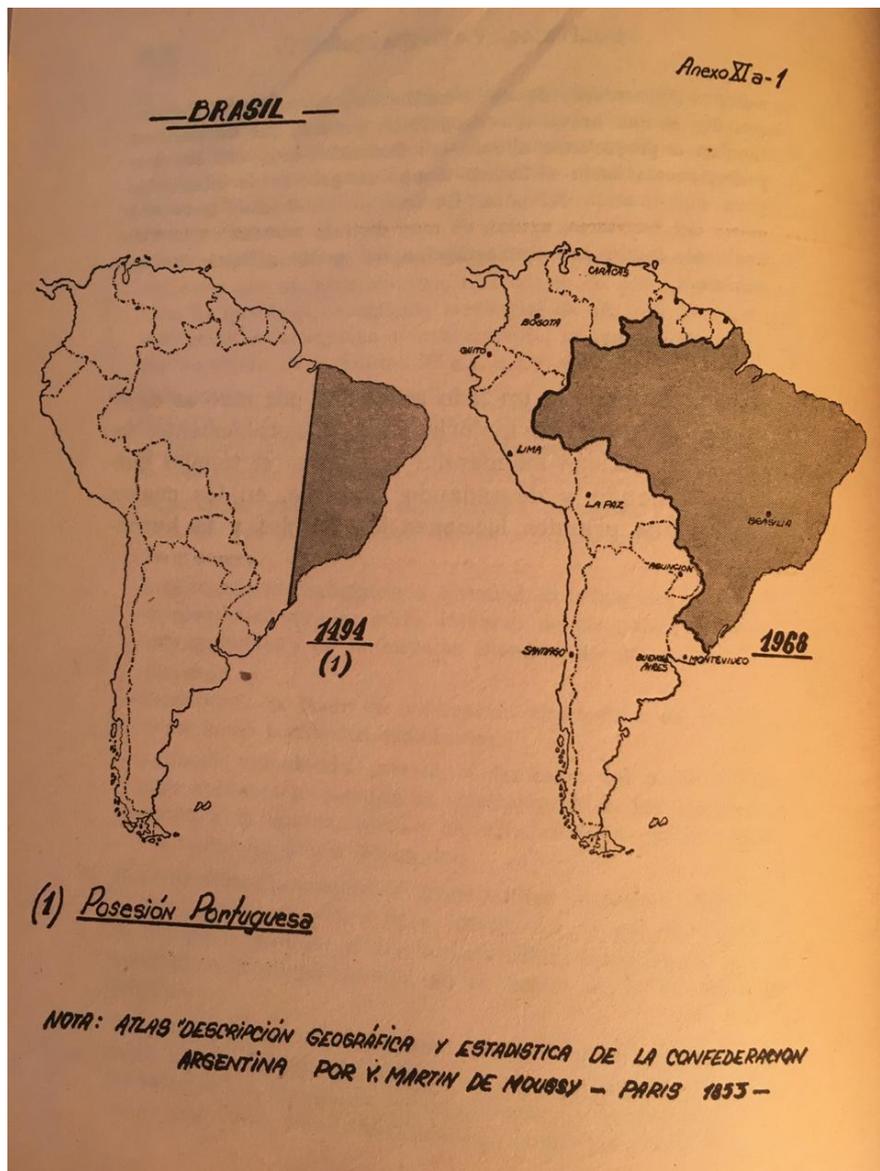
CHILE



(1) - Capitanía General de Chile.
(Colonia Española)

NOTA: ATLAS "DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA" POR V. MARTÍN DE MOUSSY-PARÍS 1853.-

Mapa 5: Incorporación de territorios por parte de Chile. Fuente: Villegas, 1969: 275



Mapa 6: Incorporación de territorios por parte de Brasil. Fuente: Villegas (1969): 274

Este argumento no es nuevo, sino que continúa una línea argumentativa que otros intelectuales nacionalistas sostuvieron con anterioridad. Vicente Gregorio Quesada, cuya obra fue producida entre finales del siglo XIX y principios del XX, fue uno de estos pensadores que contribuyó a la creación de este mito de origen del territorio nacional en el Virreinato del Río de la Plata, y su posterior reducción con el surgimiento de otras unidades políticas o estatales. De acuerdo al análisis que hizo de su obra Paulo Cavelari (2004), Quesada entendía que los Borbones habían tenido una gran “clarividencia” al reunir poblaciones afines en un mismo gobierno; y que por el contrario, la posterior disgregación territorial, obedeció más bien a “influencias foráneas” como el liberalismo del contrato social, y a tendencias forzosas que llevaron a la anarquía y el caos. Incluso,

argumentaba que los Estados que surgieron de esta fragmentación estarían destinados a la inviabilidad política y económica, principalmente los casos de Bolivia, Paraguay y Uruguay; mientras que Brasil y Chile eran los principales enemigos de la Argentina como heredera del virreinato. En rigor, podemos ver en los mapas que cita Villegas, como la comparación entre territorios “ganados” o “perdidos” se daba precisamente con Brasil y Chile.

Con respecto a este argumento, Carla Lois (2012) entiende que ignora el proceso de desarticulación del imperio español y de surgimiento de los Estados que se conformaron a partir de procesos más complejos, implicando muchas veces pactos o alianzas de unidades políticas menores, como las gobernaciones o las futuras provincias. Atrás de este mito de origen del territorio argentino, no solo subyace el objetivo de construir identidad nacional, sino también, en palabras de Lois, un supuesto reclamo al devenir histórico por no haber protegido las “fronteras heredadas” (Lois, 2012: 12). Es allí entonces donde Villegas ancló su argumentación para decir que las políticas de seguridad debían basarse en la protección de las fronteras, y en la ampliación de “influencias” sobre territorios circundantes.

Resulta interesante entonces, situar este aporte de Villegas dentro de un proceso de más larga duración: la construcción de la identidad nacional y territorial argentina, que implicó la intervención del Estado en políticas que van desde la creación de instituciones de investigación sobre los territorios a disputar, la sanción de leyes que regulen la circulación de mapas e imágenes del territorio de Argentina, y las políticas educativas que avalen cuáles son los discursos territoriales que circulen en los ámbitos de enseñanza. De acuerdo a Lois, en este proceso pueden distinguirse tres grandes momentos en los que se evidencia una paradoja: mientras que prevalece el mito de pérdida de la herencia territorial desde el virreinato del Río de la Plata, también se instala un relato de “expansión territorial” a partir de la anexión de territorios disputados en los últimos dos siglos. Estos tres momentos son la anexión de la Patagonia a la silueta del mapa del mapa argentino, entre los años 1875 y 1910; la anexión de la Antártida durante los gobiernos peronistas, y la de las Islas Malvinas durante la última dictadura militar, proceso que termina de cuajar con el mapa bicontinental impuesto por la ley 26651 del año 2012 (Lois, 2012).

Como puede rastrearse hasta aquí, el Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para la Seguridad fue el resultado de la construcción de cuadros militares, que velaron por su aplicación desde los cargos más importantes del Consejo Nacional de Seguridad y en cercanía ideológica con el propio presidente Onganía desde los tiempos de las disputas

entre azules y colorados. De los argumentos de Villegas para justificar dichas políticas, se desprenden recorridos e influencias de intelectuales nacionalistas argentinos y europeos.

En primer lugar, se evidenció una centralidad otorgada al territorio como expresión del poderío del Estado y ámbito de confrontación con los “otros” enemigos: otras naciones o poblaciones de países limítrofes, o bien “enemigos internos” declarados como tales por sus ideas políticas vinculadas a proyectos revolucionarios o reformistas. En este sentido, el territorio y las fronteras fueron concebidos no solo como áreas que el Estado debía defender, sino también que debían expandirse. Ratzel argumentaba que esto debía ser así para garantizar la supervivencia y proyección del Estado; en este caso podríamos pensar que la defensa y expansión del territorio eran claves para alcanzar el desarrollo (a partir de la explotación de los recursos y de políticas regionales que tiendan a contrarrestar la situación histórica de asimetrías regionales) y la seguridad (fortaleciendo las fronteras y expandiendo influencias hacia territorios limítrofes).

Con respecto a este último punto, la relación entre desarrollo y seguridad fue precisamente el eje de todo el sistema de planeamiento, muchas veces enunciada tanto por Villegas como por Onganía, aunque siempre desde análisis simplistas y con poco desarrollo. Parece prevalecer la idea de que solo los países con industrias fuertes, desarrollo científico y tecnológico, con aprovechamiento de sus recursos naturales eran capaces de mantener la seguridad, es decir, podían mantenerse a resguardo de cualquier tipo de amenaza ya sea interna o externa. En otras palabras, el desarrollo económico fue visto como una condición innegable para evitar la propagación de esos enemigos que se “infiltran” y destruyen las “costumbres cristianas y occidentales” propias de una tradición argentina que debía protegerse, como parte del “interés nacional”.

La amenaza del comunismo a la seguridad nacional: análisis de las políticas y representaciones en torno a la seguridad a partir de las editoriales de la Voz del Interior

La Voz del interior fue uno de los referentes de la prensa cordobesa que siguió de cerca las problemáticas vinculadas a la seguridad en el país durante la Revolución Argentina. Adquiere particular interés analizar concretamente la línea editorial del periódico, porque es allí donde se exponen los temas de relevancia semanal, y donde particularmente se observa la postura del medio al respecto. También resulta interesante acercarse a las páginas de este periódico para rastrear las apariciones públicas y los

discursos de figuras políticas de la escena cordobesa en torno a la seguridad, mediadas por las publicaciones del matutino.

En relación al desarrollo y la seguridad encontramos varios artículos editoriales para el periodo estudiado, donde se observa por un lado, una postura crítica hacia las políticas de planificación desarrollista, por considerarlas excesivas, con demasiados tecnicismos y sin continuidad con anteriores políticas estatales; y por otro lado, se observa una postura de acuerdo o cercanía con los supuestos en torno a la seguridad nacional propios del gobierno. En este último sentido, se puede apreciar el reconocimiento del comunismo como una amenaza, ante la cual ninguna política de seguridad llevada adelante por el Estado puede resultar exagerada para frenar su avance. Esta postura puede entenderse en coherencia con el posicionamiento político del periódico, de tendencia radical, liberal y aliada de la burguesía antiperonista de 1955.

En este sentido puede leerse la editorial del 21 de mayo de 1967 titulada precisamente “Una amenaza latente”. Allí, el autor aludía a que si bien era real la teoría instalada de que el comunismo se expandía en aquellas regiones más pobres o “sumergidas”, también existían factores políticos que contribuían a la expansión del comunismo. Tal es el caso de las diversas acciones que se llevaron a cabo en esa época en distintas zonas del continente, mencionando como caso puntual a Venezuela. Lo caracterizó como un plan “bien estructurado” que incluyó la propaganda y la catequización, que se inmiscuyó en los planteos del sector laboral, el envío de armas desde la Habana, y el financiamiento de las actividades de guerrilla. En este marco, dice el autor, todas las medidas de prevención estaban justificadas y no partían de alucinaciones, incitando a la lucha contra el comunismo: “no habrá que esperar a que ocurran sucesos peores, y que la llama de la insubordinación arrase con los pueblos que están luchando por superar sus márgenes de vida (...)”²⁸.

Cabe destacar, que días previos a la publicación de esta editorial, Costa Méndez (por ese entonces ministro de relaciones exteriores) y el ministro de economía Krieger Vasena, recibieron la visita del ex vicepresidente de EEUU Richard Nixon, donde dicho mandatario elogió tanto las políticas económicas por generar confianza en el mercado internacional y atraer inversiones extranjeras, como el conocimiento de Costa Méndez sobre la realidad latinoamericana y sus iniciativas para combatir “la subversión”. Al cronocar el encuentro, el diario hizo mención la ocurrencia de un hecho que “por fortuna no paso a mayores”, pero que generó la “alerta” de quienes estaban reunidos discutiendo

²⁸ La Voz del Interior, 21 de mayo de 1967, página 14.

precisamente estos temas; el estallido de un ruido que finalmente provenía de un choque entre un colectivo y un camión²⁹. A través de la referencia a este hecho, el diario se hace eco, pero también contribuye a generar un clima de sugestión social cuyo origen se remite a la construcción de este enemigo interno.

Otra editorial del mismo año, titulada “Obsesión castro-comunista”, analizó la situación de los países de Latinoamérica frente a la amenaza de avances comunistas desde Cuba hacia el resto del continente y cuestionó la potencialidad de las medidas adoptadas hasta el momento para frenar este avance. Por un lado, aludía a que el bloqueo comercial a Cuba no tenía sentido como herramienta de combate si países como Inglaterra, Canadá y hasta la propia España aún no rompieron sus vínculos. Por otra parte, la acción represiva tuvo poco alcance, en la medida en que la guerrilla comunista se expandía por lugares de difícil acceso como zonas selváticas, precisamente regiones en las que se expandían el hambre y la miseria. En este sentido, consideraba que las medidas que debían implementar los Estados, con el apoyo de la OEA, tenían que tender a la expansión de la educación, salud y desarrollo, en definitiva, “de la civilización” hacia estas regiones. En el mismo sentido, la editorial del 17 de mayo de 1968, titulada “América en peligro”³⁰, expuso las situaciones de Uruguay y Chile, con sus gobiernos en crisis y la amenaza comunista que acechaba con violencia a los sectores obreros y estudiantes, su “verdadera carne de cañón”³¹. Así, ante estos hechos, no se debía admitir otra solución que la “violencia como dique de contención a la violencia que ellos promueven”.

Ya hacia finales del período analizado, comenzaron a evidenciarse ciertas críticas hacia los discursos y la política oficialista respecto de la oposición comunista. En el año 1968 y ante la iniciativa del gobernador de la provincia de crear un “Consejo Económico y Social”, la Voz del Interior publicó una fuerte crítica en la que comparó al gobierno provincial con los regímenes fascistas y totalitarios en Europa. El gobierno de la provincia justificó su iniciativa alegando a su consulta con diversos “sectores” de la población: empresarios, comerciantes, profesionales, obreros, etc. Y es precisamente aquí donde residió la crítica: El pueblo no tiene como expresar sus inquietudes más que a través de estos pequeños “núcleos o delegaciones”, es decir, se estarían instalando prácticas propias de un Estado corporativo, en detrimento de las instituciones democráticas y republicanas³². Días después, tal vez en respuesta a esta acusación de los medios, en una conferencia de prensa con motivo del día del Ejército, el General Lanusse aseguró: “La

²⁹ La Voz del Interior, 16 de mayo de 1967, página 12.

³⁰ *Ibíd.*, 6 de Julio de 1967, página 14.

³¹ *Ibíd.*, página 14.

³² *Ibíd.*, 5 de Julio de 1968, página 12

revolución es antitotalitaria” y sobre el gobierno de Córdoba alegó “debo manifestar que considero que es un gobierno que tiene sobradas razones para merecer la confianza del presidente”³³

En el conflictivo mes de mayo de 1969³⁴, una de las editoriales analizó el discurso del gobierno al respecto de la situación social y la participación política en Argentina. Dicho artículo partía del hecho concreto de la presentación de un documento de trabajo denominado “Participación” que presentó el ministro del interior en la reunión de gobernadores que tuvo lugar esa semana en la ciudad de Alta Gracia. En ese documento se cuestionó profundamente la estructura institucional del país, partiendo del diagnóstico de que Argentina nunca fue una comunidad, sino que siempre hubo más bien una yuxtaposición de sectores con intereses aislados, es decir, “miembros dispersos que no pueden conformar un todo”³⁵. Desde ese punto de vista, el objetivo del gobierno debería ser “construir comunidad”, lo que significaría identificar e instalar objetivos comunes. En este punto es donde residió la crítica del diario, en el sentido de que, de acuerdo a lo expresado por la línea editorial, el sistema democrático no se caracteriza precisamente por la unidad de intereses, ideas y objetivos, sino más bien por la diversidad de tales. Por ello sostenía que la propuesta del gobierno era una especie de

“engendro no acabado de engendrar, repleto de resonancias fascistas, que puede concluir, si la fortuna le sonrío, si el país no advierte la comprensión de los peligros de la expansión de esta ideología, en un cabal neofascismo, conforme al esquema de una aventura que desde 1930 no cesa de tentarse”³⁶

Una semana después, a causa del comienzo de conflictos en otras provincias, la *Voz del Interior* publicó otra editorial en la misma línea que la anterior, pero esta vez acusando al gobierno de no hacer autocrítica de sus acciones económicas y de culpabilizar a “los extremistas” de la situación del país. Incluso comparó las acusaciones del gobierno con las políticas de persecución y represión de la “dictadura depuesta en 1955”, que “llenó las cárceles de ciudadanos que no coincidían con las ideas y procedimientos del gobierno”³⁷.

En definitiva, podemos observar de qué manera el periódico provincial coincidía con el gobierno en la caracterización del comunismo como una constante “amenaza

³³ En el apartado siguiente, analizaremos las características de este proyecto corporativo que se ensayó en Córdoba.

³⁴ Decimos conflictivo, en referencia a los hechos ocurridos durante la jornada del 29 de mayo, donde obreros y estudiantes toman diversos barrios de la ciudad en oposición a las medidas adoptadas por el gobierno de facto.

³⁵ *La Voz del Interior*, 14 de mayo de 1969, página 12

³⁶ *Ibíd.*, página 12.

³⁷ *Ibíd.*, 28 de mayo de 1969, página 14.

latente” a la estabilidad y seguridad del país. Sin embargo, cuando la conflictividad social aumentó a causa de las políticas económicas y laborales del gobierno de Onganía, adoptó una postura crítica hacia la mirada oficial para la cual todos los males de la sociedad argentina provenían de “ideas foráneas y extremistas”³⁸ que corrompían la estabilidad nacional. En este sentido, en las vísperas del 29 mayo de 1969, una de las noticias principales del diario daba cuenta del accionar del gobierno nacional frente a lo que éste identificaba como “un vasto plan subversivo (...) organizado y precedido de manifestaciones delictivas ostensiblemente encaminadas a afectar la paz y la seguridad pública”³⁹. Para combatir dicho plan, el Ejecutivo nacional redactó una ley y un decreto a partir de los cuales se constituyeron Consejos de Guerra especiales en todo el país; garantizando que ciertos delitos establecidos en el código penal puedan ser juzgados por tribunales militares (daños, incendios y otros estragos, delitos contra la seguridad de los medios de transporte y comunicación, delitos contra la salud pública, rebelión, sedición y conspiración, resistencia con actos de violencia hacia las autoridades, entre otros); y facilitando que los gobernadores de las provincias puedan recurrir a las Fuerzas Armadas en casos de necesidad. Es importante destacar, además, que el decreto estableció “zonas de emergencia”, que el diario ejemplifica con Rosario y sus zonas aledañas, por los hechos ocurridos algunos días atrás⁴⁰. La noticia fue publicada el jueves 29 de mayo de 1969, el mismo día que tuvo lugar el Cordobazo, y en sintonía con las últimas publicaciones de los meses anteriores, se observa un sesgo crítico hacia el gobierno por su falta de autocrítica frente a la situación social compleja por la que atravesaba el país.

En síntesis, a partir de este breve análisis de las notas editoriales de la Voz del Interior sobre las políticas del gobierno provincial en torno a la seguridad y la participación, pudimos identificar un fuerte componente crítico que gira en torno a tres aspectos: en primer lugar, la excesiva planificación, los tecnicismos utilizados en las mismas y el desconocimiento sobre las políticas de planificación de gobiernos anteriores. En segundo lugar, una severa crítica al carácter corporativista del gobierno provincial, particularmente frente a las iniciativas de creación del Consejo Económico y Social (durante el gobierno de Ferrer Deheza) y las declaraciones de Caballero en la junta de gobernadores de Alta Gracia. Estos hechos hacen que en la línea editorial del diario sitúen

³⁸ La Voz del Interior, 29 de mayo de 1969, página 16.

³⁹ *Ibíd.*, página 16.

⁴⁰ Durante las jornadas del 17 y el 21 de mayo de 1969 se produjeron protestas estudiantiles en la ciudad de Rosario, en repudio a la represión estudiantil que tuvo lugar en Corrientes, donde muere un joven que se manifestaba contra los aumentos en el Comedor Universitario. En estas protestas que luego recibieron el nombre de “Rosariazo” la policía provincial y posteriormente la Gendarmería Nacional, reprimen resultando muertos dos jóvenes.

a los gobiernos provinciales de la época en comparación con los fascismos europeos. Por último, si bien se observa cierto acuerdo con las políticas de persecución hacia el comunismo, hacia el final del periodo se critica que tanto el gobierno provincial como el nacional carecen de sentido crítico para identificar que las causas de la crisis social y política no provienen únicamente de la amenaza comunista, sino de errores cometidos por el mismo oficialismo.

Estas posturas tan críticas podrían explicarse en parte por el carácter radical y liberal del diario, es decir, por haber pertenecido al grupo político que fue desplazado por la propia dictadura de 1966. A continuación realizaremos un breve acercamiento a las voces de los gobernadores de Córdoba durante el periodo de la Revolución Argentina, reproducidas en la *Voz del Interior*⁴¹, con el objetivo de comprender cuáles fueron las características de este proyecto corporativo en Córdoba, y de qué manera sus discursos contribuyeron a la construcción y legitimación de las políticas de Seguridad del gobierno nacional.

Córdoba, laboratorio de ensayo del proyecto autoritario: relatos de sus gobernadores

Los discursos, dichos, prácticas y trayectorias de los gobernadores provinciales, construyeron y legitimaron la idea de seguridad nacional que acompañó la planificación desarrollista. Al mismo tiempo, Córdoba ocupó un importante lugar en esta planificación para el desarrollo y la seguridad, en tanto fue un polo industrial y por su composición social obrera y estudiantil. En este sentido, siguiendo a Emilse Pons (2010), la provincia fue un laboratorio de ensayo del proyecto autoritario y de las políticas de seguridad nacional. Para intentar explicar por qué fue un territorio idóneo para ensayar este proyecto, realizaremos un acercamiento a los discursos de los gobernadores provinciales entre 1966 y 1969, a partir de los análisis que Pons (2010) e Inchauspe (2010) hicieron a los mismos tomando como referencia las publicaciones del diario *La Voz del Interior*.

La “Seguridad Nacional”, como venimos desarrollando, suponía la persecución al comunismo y otras formas de manifestación política caracterizadas como amenazas, y a quienes participaban de organizaciones ligadas a éstos, como enemigos internos. Leandro Inchauspe (2010) sostiene que estas acciones y discursos cumplieron un papel

⁴¹ Cabe destacar que nos acercamos a los discursos de los gobernadores por medio de la prensa escrita, en particular a partir de *La Voz del Interior*, y del análisis de otros autores como Leandro Inchauspe (2010) y Emilse Pons (2010) por la dificultad de acceder a los mismos a partir de otras fuentes de información. Al ser un periodo de gobiernos dictatoriales no podemos dar con debates parlamentarios, discursos en aperturas de sesiones legislativas, etc.

fundamental en sentar las bases de esta modalidad de construcción política, abriendo la puerta a un proceso no lineal pero constante de incremento de la violencia, que llegará a su clímax con el terrorismo de Estado de mediados de la década de 1970.

Como vimos a través de las editoriales de la Voz del Interior en el apartado anterior, durante la Revolución Argentina se ensayó en Córdoba un proyecto político de carácter corporativista, que llegó a ponerse en marcha, y que fue motivo de rechazo explícito en el Cordobazo de mayo de 1969.

El primer gobernador nombrado por la “Revolución Argentina” fue Gustavo Martínez Zuviría (1966-1966), de formación militar. Martínez. Este funcionario, contó desde el primer momento con el apoyo de la Federación de entidades Empresarias, e incluso de algunos representantes de la CGT, como lo hizo el gobierno nacional. Pons señala, en base a cómo la prensa cronicó la asunción del nuevo gobernador, que ésta era vista desde una naturalización del golpe militar, y que desde el primer momento, el nuevo funcionario resalta el carácter provisorio de su función. Durante su gobierno comenzaron a efectivizarse las intervenciones a los partidos políticos y la aplicación del Código de Moralidad, que tenía como objetivo “preservar la moralidad occidental y cristiana” (Pons, 2010).

Su sucesor fue el Dr. Miguel A. Ferrer Deheza (1966-1968), abogado y asesor letrado del City Bank, que había participado en el golpe militar de 1955. Los discursos de Ferrer Deheza sostenían los ideales de una sociedad sin conflictos, donde el capital y el trabajo debían ser fuerzas armónicas y complementarias. Interpelaba a la juventud cordobesa como “idealista, impetuosa y arrojada”, pero les advertía que debían evitar “caminos extraviados, ajenos a nuestro ser nacional” (Inchaspue, 2010:5). Con respecto al movimiento obrero, se observa en los primeros discursos de este gobernador, una posición de neutralidad, destacándose su intervención en un conflicto en la empresa Kaiser, donde finalmente se logró la reincorporación de trabajadores despedidos. Sin embargo, después de un paro general convocado por la CGT, su gobierno llevó adelante una feroz represión que incluyó el encarcelamiento de dirigentes, entre ellos Agustín Tosco.

En cuanto al movimiento estudiantil, se observa en sus discursos una postura de enfrentamiento directo, que posicionó a los estudiantes como infantes cuyas demandas eran irracionales. Su discurso fue fuertemente criticado y comparado con los gobiernos fascistas europeos por su carácter corporativista (Inchaspue, 2010)

Al hacer referencia a su propia gestión, Ferrer Deheza hablaba de una administración de nuevo tipo, que nuclea a toda la comunidad, y que con respecto a las

anteriores, había sido racionalizada y efectivizada. La composición de su gabinete respondió a una continuidad en el poder de las viejas elites cordobesas, provenientes en su mayoría de cargos en el sector público y del ámbito universitario. De acuerdo a Pons (2010), estas elites lograron asociarse rápidamente a los principios ideológicos del gobierno nacional por su carácter identitario caracterizado por el integrismo, el confesionalismo católico de raíz hispánica y un profundo conservadurismo social.

Durante su mandato, entraron en vigencia una serie de leyes de fuerte raigambre moralista, que tuvieron como objetivo desterrar el “ateísmo marxista y el comunismo” (Pons, 2010:5), entre ellas: la ley 16896 que permitía detenciones y allanamientos sin previa orden judicial; la ley 17401 de represión al comunismo; ley 16912 que suprimió la autonomía universitaria y la participación estudiantil en el gobierno de la universidad; la resolución número 175 del ministerio del interior que dispuso la disolución de todas las entidades estudiantiles en la Universidad Nacional de Córdoba; y la prohibición de acto público sin expresa autorización del gobierno (Pons, 2010: 5).

Finalmente, Ferrer Deheza renunció a su cargo en septiembre de 1967, al parecer por diferencias políticas hacia dentro del gobierno de la revolución, y presionado por “grupos de extrema derecha”, de acuerdo a sus propias palabras (Pons, 2010: 7)

Quien sucedió al saliente gobernador, fue Carlos José Caballero, abogado, miembro del máximo nivel judicial provincial a partir de la Revolución Argentina. Con respecto al movimiento obrero, desde el primer momento manifestó una posición de enfrentamiento, que se expresó a partir del accionar policial que prohibió un acto de la CGT, con el argumento de “ir en contra de la legislación vigente por el carácter político de sus consignas” (Inchauspe 2010:16).

En sus discursos, Caballero daba cuenta de una matriz fuertemente católica, que atravesaba todos sus posicionamientos. Las referencias constantes a la “voluntad de Dios” como ordenador de la naturaleza y de la sociedad se ponían en juego permanentemente, y se evidenciaban en la noción de nación, y de nación federal, como resultado de una base de ordenamiento natural.

La Nación (...) se integró con comarcas federativamente agrupadas (...) Esa variedad nacida libre y espontáneamente responde a la naturaleza de las cosas (...) Es la manera en que Dios quiere que realicemos nuestra vocación y abandonarla o alterarla implicaría abandonar ese llamado. No (...) queremos el monótono aspecto que caracteriza a las tecnocracias totalitarias (...) sino (...) la libertad para el bien de nuestra Patria”⁴²

⁴² La Voz del Interior, 17 de octubre de 1967, página 18.

Por otra parte, y pese a que en la cita anterior parecía criticar a los totalitarismos aludiendo a querer la libertad para su gobierno, durante el mandato de Caballero tuvo lugar el ensayo de un nuevo proyecto de gobierno y participación política, que los sectores opositores y los propios medios tildaron de corporativista o fascista, como vimos en el apartado anterior. Este proyecto, cuyos orígenes pueden rastrearse en el gobierno de Ferrer Deheza, buscaba viabilizar la participación política por “sectores” o grupos de intereses, a partir de la creación de Consejos Asesores y Consejos Vecinales, otorgando además, centralidad a los municipios en representación de las comunidades. Como vimos en las críticas de las editoriales de la Voz del Interior, después de la reunión de gobernadores en Alta Gracia en 1968 se hizo público dicho proyecto que preveía que tanto en los municipios como en los consejos asesores, participarían todos los grupos de intereses culturales y económicos de las distintas regiones de la provincia, pero brindando simplemente “asesoramiento”; ya que las decisiones quedarían en manos exclusivamente del poder ejecutivo. Sin embargo, no se precisaba el real grado de inclusión de estos sectores, ni qué grupos quedaban excluidos o relegados de este experimento político.

La implementación de este proyecto de consejos asesores se dio en paralelo a la de planificación para el desarrollo económico de Córdoba y la región centro. Ambos apelaron a divisiones territoriales o jurisdiccionales que no coincidieron entre sí. Mientras que los consejos asesores funcionaron en “ocho zonas” que no se condicen con las subregionalizaciones ni los ámbitos territoriales propuestas en los otros decretos e informes.

En este sentido, una vez más vemos como el gobierno de la Revolución Argentina apeló a una nueva división territorial a los fines de implementar sus políticas, desconociendo o deslegitimando las anteriores (provincias, departamentos, etc.). De esta manera, podemos seguir la hipótesis de Quintero Palacios al afirmar que estas nuevas divisiones territoriales tuvieron como finalidad principal centralizar la toma de decisiones en el poder Ejecutivo (Quintero Palacios, 1997), para instaurar el proyecto corporativista en el territorio cordobés.

Ahora bien, cabe la pregunta de Emilse Pons, ¿por qué Córdoba fue una de las provincias escogidas para ensayar este proyecto? De acuerdo a la autora,

Considerando algunos planteamientos de O’ Donnell, el tipo de estado autoritario implantado a partir de 1966, tenía como fin neutralizar y desarticular un creciente grado de movilización y radicalización popular que pondría en juego los parámetros normales del desarrollo de una economía capitalista. Córdoba, dentro del contexto nacional, se presentaba como la provincia más díscola frente a la puesta en marcha del proyecto

autoritario, debido en parte a un movimiento gremial y estudiantil fuertemente activo y movilizad. Frente a los “desbordes” sociales de la provincia mediterránea, ocasionados por la supresión de los partidos políticos, el cierre de las universidades y la falta de canales o vehículos de expresión y movilización, el proyecto corporativo vendría a apaciguar la alta conflictividad local. A su vez, Córdoba, ofrecía el “personal idóneo” para encarar este tipo de proyectos: la alicaída pero siempre vigente “aristocracia doctoral” que en su gran mayoría estaba consustanciada con los ideales e ideas rectoras de los paternalistas liderados por Onganía y que tenía cierta continuidad y permanencia en el aparato estatal cordobés (Pons, 2010:10).

Este proyecto de corporativista generó un fuerte rechazo de sectores sociales que –ante la falta de funcionamiento de partidos políticos- se organizaron, deviniendo en los principales actores políticos opositores de la época: obreros y estudiantes. Fueron precisamente éstos quienes, durante el gobierno de Caballero, encabezaron el conflicto social más grande del país: El Cordobazo. De acuerdo a Gordillo, se trató de la “universalización de las demandas particulares de cada uno de estos sectores, que además, hizo tambalear los pilares sobre los que hasta entonces se había asentado la Revolución Argentina” (Pons, 2010: 23)

Las reacciones de Caballero tendieron a culpabilizar al plan extremista y subversivo que denunciaron las autoridades a nivel nacional. Tras estos hechos, y la renuncia de Caballero, se conforma para Córdoba un gobierno netamente castrense, cuyos funcionarios tenían nula trayectoria en la política, pero amplio recorrido en el ámbito militar (Roberto Huerta y Juan Carlos Reyes). Se observa sin embargo, como continuidad la línea desarrollista y corporativista en los discursos de los gobernadores.

En definitiva, de acuerdo a Inchauspe, a partir de los discursos de estos gobernadores y los objetivos planteados para sus gobiernos, puede observarse el despliegue de una política de la guerra interna y, de acuerdo a Pons, el despliegue de un proyecto autoritario y corporativista que terminó fracasando. De esta manera, el gobierno de Martínez Zuviría aportó a la destrucción de los partidos políticos, y contribuyó a instalar la idea de una sociedad donde primen los “acuerdos”. Con Ferrer Deheza se puso de manifiesto la idea de una sociedad armoniosa construida bajo los principios de la “civilización cristiana”. Con Caballero se incorporaron las expectativas de gobernar conforme a la naturaleza ordenadora y ordenada por Dios y los proyectos de racionalización corporativista de los Consejos Asesores (Inchauspe, 2010). Con respecto a la oposición partidaria, obrera y estudiantil, la virulencia de la persecución varió y aumentó con el transcurso de los gobiernos, pero siempre el discurso hacia las mismas

estuvo centrado en desmerecer y deslegitimar sus reclamos a partir de su asociación con intereses sectoriales y ajenos al “interés nacional”, que debía ser único y reflejar la armonía de la sociedad.

Los discursos y políticas hasta acá mencionados, contribuyeron a la construcción de la idea de seguridad del gobierno nacional. La designación de gobernadores y funcionarios provenientes de elites conservadoras y círculos castrenses y católicos brindó las condiciones para que en una provincia con la conformación social como la de Córdoba, se ensayara la aplicación de un proyecto corporativo y autoritario que persiguiera a la oposición encarnada en obreros y estudiantes.

A modo de cierre

A lo largo de este capítulo intentamos desentrañar los principales argumentos y teorías sobre los que se asentaron las políticas de seguridad que se vincularon a la planificación desarrollista durante la Revolución Argentina.

El interés de las políticas de seguridad en tanto objeto de análisis para este periodo reside en que, por un lado, su vinculación con la planificación para el desarrollo le otorgó a ésta última una característica distintiva respecto de otros planes de gobiernos desarrollistas anteriores; y por otro lado, el diseño de estas políticas de seguridad en manos de militares, bajo influencias de los lineamientos estadounidenses y siguiendo la Doctrina de Seguridad Nacional, va preparando el terreno para la represión y violencia que implicó la última dictadura militar de 1976.

En este sentido, fuimos rastreando los orígenes de estas políticas en la Doctrina de Seguridad Nacional, tarea que no fue fácil ya que no existe un corpus de textos específicos donde se inscriban sus principales lineamientos, sino que más bien fue construyéndose al calor de las coyunturas de la Guerra Fría y de Latinoamérica a partir de la Revolución Cubana, en particular. No obstante esto, pudimos identificar como principios rectores de la misma la idea de “enemigo interno” que vino a redefinir en su conjunto qué se entiende por seguridad y cuál debe ser el rol de las FFAA. En este sentido, el departamento de Estado de EEUU y la formación de cuadros militares de países sudamericanos fue clave para la difusión de esta doctrina y su aplicación en las dictaduras de las décadas de 1960 y 1970. En este marco, los Estados comenzaron a ser vistos como estructuras en constante amenaza, fundamentalmente los del Tercer Mundo, por no tener estructuras económicas fuertes y desarrolladas que les permitan defender sus intereses nacionales frente a la infiltración del principal enemigo: el comunismo.

Ahora bien, estos lineamientos adquirieron especificidades de acuerdo a cada país, siendo las dictaduras Argentina de 1966 y 1976 casos especiales para analizar este proceso. En este país, la llegada de esta doctrina se dio en el marco de una gran inestabilidad política, no solo en las estructuras político- partidarias y las instituciones gubernamentales, sino también en el seno de las FFAA. Como pudimos ver, quienes finalmente monopolizaron la construcción de relatos y políticas sobre la seguridad en este periodo, fueron cuadros militares e intelectuales de tradición nacionalista y conservadora, que entendían que el “enemigo interno” no se definía solamente por su filiación al comunismo, sino también al peronismo. En este sentido, analizamos la obra de Villegas para rastrear en ella uno de los principales cuestionamientos de nuestro trabajo: la vinculación entre desarrollo y seguridad. Más allá de los análisis y definiciones simplistas de Villegas, pudimos identificar algunos ejes centrales en su argumentación. El desarrollo económico era considerado una condición básica para la seguridad, y viceversa. La modernización tecnológica y el crecimiento eran los que permitirían achicar la distancia con las grandes potencias, y a la vez contener las presiones de fuerzas enemigas tanto internas como externas. Para Villegas, este nuevo tipo de enemigo se infiltraba psicológicamente, y las condiciones básicas para su crecimiento eran fundamentalmente la pobreza y la desigualdad entre los territorios que componen el país.

El territorio se volvió entonces una variable clave en la planificación, porque constituía la materialidad donde las políticas para el desarrollo y la seguridad tenían su anclaje. Para alcanzar el desarrollo ese territorio se regionalizó, se crearon nuevas jurisdicciones y se centralizaron las decisiones en el poder Ejecutivo. Se creó una territorialidad propia del gobierno autoritario. Para defender el “interés nacional”, y por lo tanto alcanzar la seguridad nacional se debían fortalecer las fronteras frente a presiones internas y externas, y se debían expandir las influencias hacia zonas limítrofes. En este sentido, el lamento sobre la pérdida territorial desde la disolución del virreinato ubicó a la historia como maestra de vida, en el sentido en que señala lo que no se debe volver a repetir: la falta de “virilidad” para defender el territorio nacional (Villegas, 1969: 269). La idea de región se retoma también aquí con fuerza para proyectar esa armonía que solo podía traer aparejada la conjugación del desarrollo económico a partir la polarización, la seguridad a partir de la defensa de los intereses nacionales, y la conservación de los valores cristianos y occidentales.

En este marco, cada una de las regiones diseñadas mostró distintas problemáticas ante los diagnósticos para la planificación: la región Noroeste, Noreste y Comahue eran fuertemente influidas por la falta de población argentina y la gran influencia boliviana,

paraguaya y chilena respectivamente, y por lo tanto allí “las tradiciones” y la nacionalidad estaban en riesgo. La región centro, a la cual pertenecía Córdoba, no mostraba grandes problemas fronterizos, pero sí se convirtió en un laboratorio ideal para ensayar el proyecto autoritario por su centralidad en el proyecto económico desarrollista, por la composición obrera y estudiantil de su oposición y por el origen militar y oligarca de sus elites gobernantes, que contribuyeron y legitimaron el proyecto corporativista.

Capítulo III

Las Ciencias Económicas al servicio del planeamiento: redes, elites intelectuales y formación de sujetos técnicos.

Introducción

A partir del consenso desarrollista⁴³ que se instaló durante la década de 1960, se produjo una redefinición de la idea de Estado. De acuerdo a ésta, la intervención estatal debía estar orientada a garantizar la inversión pública a gran escala, realizar una adecuada planificación de la economía e impulsar las actividades científicas-tecnológicas. En este sentido, se concebía al Estado como regulador de las relaciones capitalistas: para promover sistemas de incentivos que orienten las tendencias principales de la macroeconomía; para poner en marcha políticas sociales, culturales, sectoriales y/o empresariales de promoción y en su facultad de producir bienes y servicios (Cao, et al., 2015).

Más concretamente, las tareas asignadas al Estado en el proceso de industrialización eran: crear condiciones de infraestructura para el desarrollo en pos de la integración física del territorio (vías, puertos y redes de energía eléctrica); impulsar y defender el mercado interno y la demanda agregada; establecer las condiciones sociales y culturales para el desarrollo (educación y pautas de consumo y de comportamiento modernas); gestionar emprendimientos básicos (industrias básicas e instituciones de financiamiento); poner en marcha políticas para incrementar la capacidad de ahorro interna y así poder cubrir el esfuerzo de inversión pública; impulsar políticas de modernización estatal (reformas de estructuras y burocracias públicas, incorporación de tecnologías de gestión, sistematización y homogeneización de las cuentas nacionales). Con respecto al sector privado, también se esperaba que la intervención estatal canalice las inversiones, mediante políticas fiscales de incentivo y desincentivos; y que genere polos de desarrollo regional y sectorial (Cao, et al., 2015).

Este nuevo rol asignado al Estado principalmente en los aspectos económicos, y el auge de la planificación, son las razones por la cual comenzó a observarse una fuerte demanda de “técnicos” o profesionales especialistas, principalmente provenientes del campo de las Ciencias Económicas. En este contexto, esta disciplina se presentó a la vez como una ciencia sobre la sociedad y como un conjunto de herramientas operativas al poder (Neiburg y Plotkin, 2014)

⁴³ A pesar de la gran diversidad de teorías del desarrollo en América Latina, existía un consenso generalizado que se basaba en la constatación de que la sustitución de importaciones surgida de la crisis de 1930 no había logrado avanzar hacia un crecimiento en la industria pesada, que permitiera producir aquellos bienes de capital que demandaban un uso intensivo de tecnología y grandes inversiones (Cao et al., 2015).

De esta manera, este consenso desarrollista dio origen a nuevas instituciones donde se pusieron en circulación discursos contruidos y reproducidos por sujetos “técnicos⁴⁴” que protagonizaron esta escena. En este capítulo, se indagará sobre el rol que ocupó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba en la formación de futuras elites intelectuales y estatales, así como también como espacio donde ejercieron su docencia y transitaron personalidades vinculadas al desarrollismo, sus trayectorias y la construcción de estos discursos durante la década de 1960. Este análisis adquiere importancia a partir de que la ciudad y la provincia de Córdoba ocuparon un papel central en tanto polo agrícola e industrial referencial en las políticas públicas del Estado Desarrollista, con lo cual estas demandas de saberes específicos y sujetos formados en economía también se manifestaron a nivel de las burocracias estatales provinciales.

En la primera parte del capítulo, se hará un breve acercamiento a la historia de la Facultad, teniendo en cuenta que en ese momento se trataba de una institución joven, atravesada también por las intervenciones y cambios propios del contexto de inestabilidad política del país.

Posteriormente, se analizarán las trayectorias de algunos sujetos (de la facultad y personalidades extranjeras) que ocuparon un rol fundamental en el campo de las ciencias económicas, en el Estado y en organismos internacionales de desarrollo, y que a su vez, han dejado su impronta en la Facultad a partir de la influencia de sus ideas y el tejido de redes de sociabilidad.

Por último, se analizarán las discusiones que se dieron hacia dentro de la Facultad en torno al perfil del egresado y a los posibles cambios en el plan de estudio, que fueron publicadas también en la Revista de Economía y Estadísticas en el año 1968, con motivo de celebrarse el “Seminario sobre enseñanza de la Economía” en esta institución.

¿Por qué analizar al Estado a través de sus sujetos?

Bohoslavsky y Soprano (2010) sostienen que para contribuir a los estudios sobre el Estado, puede partirse de una serie de ideas, que desde su punto de vista sirven para complejizar al conjunto de perspectivas y estudios previos sobre el Estado y algunas problemáticas vinculadas, que tuvieron lugar en Argentina desde la segunda mitad del siglo XX⁴⁵. En primer

⁴⁴ Estos técnicos, validaban su lugar en el Estado a partir del conocimiento especializado en economía y administración pública, para lo cual se valían de una red de instituciones de formación, espacios de sociabilidad y participación de ámbitos de difusión de estos conocimientos, como el Instituto Superior de Administración Pública y su revista, el Instituto Torcuato Di Tella; y aquí en Córdoba, como intentaremos analizar, el Instituto de Economía y Finanzas y su Revista de Economía y Estadísticas.

⁴⁵ Los autores identifican seis grupos de estudios o perspectivas entre las que mencionan, en primer lugar “El Estado desde afuera”, para hacer referencias a aquellos trabajos que como los de Orlak (1980), Peña (1968), Murmis y Portantiero (1969,1971), Ansaldi (1985), fueron herederos de una tradición estructuralista y marxista,

lugar, entienden al Estado como un “*espacio polifónico en el que se relacionan y expresan grupos*”, por ello cualquier trabajo que tenga como objeto de análisis el Estado, debe dar cuenta de la constante modificación de equilibrios, de la alteración de fuerzas y de los constantes reajustes producidos al interior del mismo, así como de la interlocución con otros actores y agencias no estatales.

Entienden, además, que el Estado son las normas que lo configuran y determinan, pero también son las personas que producen y actualizan sus prácticas cotidianas dentro de sus formaciones institucionales y en interlocución con esas normas. En este sentido, de acuerdo a los autores, caben las preguntas: ¿Quiénes son el Estado en un determinado tiempo y lugar?, ¿Cómo esas personas legitimaron sus posiciones y decisiones y contra quienes debieron competir? Por otra parte, sostienen que el Estado es el resultado de los desafíos que provienen desde múltiples determinaciones sociales (no solo de clase, sino también profesionales, regionales, corporativas, de género, partidarias, etc.), y por ello es necesario prestar atención a lo que ocurre tanto dentro como fuera de él.

Con respecto a los problemas internos, es pertinente preguntarse sobre las funciones y competencias de los organismos estudiados, si hay superposición de funciones entre ellos y cómo se toman las decisiones dentro de los mismos. Por último, los autores consideran que un aporte significativo para el estudio del Estado es poder “descentralizarlo”, es decir, “dejar de mirar al Estado desde su corazón”: las ciudades capitales y las agencias del ejecutivo nacional, para apreciar la diversidad de políticas, enfoques, tradiciones y decisiones tomadas por agentes del Estado, para tener una imagen más real de la multiplicidad de rostros estatales (Bohoslavsky y Soprano, 2010).

Esta propuesta nos es útil para analizar las políticas de planificación desarrollista en varios sentidos. En primer lugar, en tanto las entendemos como el resultado de las prácticas y tensiones surgidas entre funcionarios de un Estado Burocrático y Autoritario, que para nada

y por lo tanto, se trataba de interpretaciones que consideraban ciertas esferas sociales extra-estatales como determinantes de la realidad estatal. Por otra parte, se refieren a los trabajos inaugurados por Chiaramonte (1997) donde se plantea la “génesis del Estado” en las ciudades y provincias rioplatenses en el medio siglo posterior a la independencia. En tercer lugar, identifican el grupo de estudios que llaman “la forma del Estado” y que incluyen a aquellos que después de las dictaduras de las décadas de 1960 y 1970 se dedicaron a reflexionar sobre la democracia y el ejercicio de la política y se preocuparon en pensar tipologías para los Estados latinoamericanos (burocrático-autoritario, policial, de excepción, etc.). En esta línea se ubican principalmente los trabajos de O'Donnell (1975, 1982, 2007).

El cuarto grupo de trabajos incluye aquellos que durante la década de 1990 y las posteriores, se dedicaron a pensar “la reforma del Estado” en el marco del neoliberalismo (Moresi, 2007; Vilas, 1997; Tiramonti, 2001; Basualdo, 2000; Sidicaro, 2001, entre otros). En quinto lugar ubican a aquellos autores y sus trabajos que se centraron en estudiar los orígenes y la consolidación del Estado Nacional durante el Orden Conservador en la década de 1880, y que veían al Estado como una herramienta fundamental para llevar a cabo los proyectos civilizatorios de una elite (Botana, 1984; Cortes Conde, 1979; Ferrari y Gallo 1980). Por último, destacan a un amplio grupo de estudios que denominan “El Estado desde adentro” y que se dedicaron al análisis de las burocracias y las administraciones: agencias, secretarías, trayectorias de sujetos dirigentes y funcionarios, etc. (Neiburg y Plotkin, 2004; Gonzalez Bollo, 1999; Caimari, 2004; Suriano, 2006, entre otros).

fue homogéneo, sino que más bien se caracterizó por las tensiones constantes entre bandos: azules y colorados, paternalistas y liberales, militares, católicos conservadores y técnicos, etc. En el caso de las carteras económicas y los principales cargos dentro de CONADE, fueron los sectores más liberales quienes tuvieron mayor protagonismo, y como veremos, justificaron su llegada a los mismos a partir de sus trayectorias en espacios académicos, empresariales y gubernamentales, en tanto técnicos o especialistas.

En segundo lugar, porque la gestación y puesta en marcha de este tipo de planificación requirió de un nuevo entramado institucional que supuso una reforma ministerial, donde convivieron e incluso se superpusieron espacios de decisión como el Ministerio de Economía y Trabajo con el CONADE, cuyas funciones y asignaciones presupuestarias fueron creciendo a lo largo del tiempo. Esto generó tensiones, muchas de las cuales se evidenciaron incluso en la prensa que acusaba al gobierno de encubrir diferencias políticas internas a partir del traspaso de funciones desde el ministerio de economía al CONADE. Por otra parte, pensar este nuevo entramado institucional y las trayectorias de los sujetos por fuera de Buenos Aires implica “descentralizar el Estado” para visibilizar otras escalas y circuitos desde los cuales también se produjeron y legitimaron discursos sobre el desarrollo y la planificación.

A pesar de estas tensiones internas, y además del clima de inestabilidad política por el que atravesaba el país, la planificación económica fue presentada como la herramienta que ayudaría a superar el conflicto inherente a las prácticas políticas, por el estatus de “neutralidad” que se le atribuía frente a los intereses partidarios que criticaban de los intentos de planificación anteriores, como los planes quinquenales del peronismo.

De la mano de este proceso que sitúa a la planificación como una herramienta superadora de la política, el desarrollismo como clima de ideas se vuelve central para la constitución del campo de la economía, en tanto aquel que brinda saberes específicos y especializados al servicio del Estado (Neiburg y Plotkin, 2004) y la planificación. Es por ello que resulta de interés analizar este proceso de constitución y las trayectorias de los sujetos que participaron en él, por considerar que existe un doble juego de legitimación entre los campos académicos que producen saberes sobre la sociedad, en este caso, el de la Economía, y las prácticas estatales.

La construcción de saberes específicos para la planificación desarrollista: el campo de la economía en la década de 1960

Neiburg y Plotkin (2004) analizan la constitución del campo de las Ciencias Económicas en Argentina, y el surgimiento de una nueva elite intelectual y estatal hacia finales de la década de 1950. De acuerdo a los autores, este proceso se dio a partir de las relaciones

entre el Estado, el ámbito académico y el mundo de los negocios. En este periodo se comenzó a evidenciar con más claridad la demanda de una burocracia estatal modernizada que el campo de la economía comenzó a satisfacer a partir de la construcción de saberes y herramientas operativas al poder. Por su parte, el ámbito de los negocios, y más concretamente, un conjunto de empresas internacionales, contribuyeron a este proceso a partir de sus aportes financieros a instituciones de investigación tanto públicas como privadas, y de la selección de personal para ser formado en el exterior, como fue el caso de la empresa Kaiser.

Si bien la carrera de Ciencias Económicas ya existía en Buenos Aires y en Córdoba, hacia finales de la década de 1950 no solo se abrió la carrera en otras universidades privadas y del interior, sino que también se habilitaron otros circuitos de formación. Entre ellos podemos mencionar los promovidos por EEUU a través de la Alianza para el Progreso, y los cursos de formación impulsados por la CEPAL. A pesar de que ambos circuitos respondieron a intereses muy diferentes, no permanecieron impermeables a las discusiones y producciones que se realizaron en cada uno (Neiburg y Plotkin, 2004).

Por otra parte, surgieron espacios de difusión del conocimiento como la revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, la Revista de Desarrollo Económico dirigida por Aldo Ferrer, y en Córdoba la Revista de Economía y Estadísticas. Estas tres publicaciones tuvieron como objetivos comunes difundir el conocimiento producido sobre la situación económica del país y la provincia, pero también las teorías económicas en boga en el ámbito internacional.

Otra instancia de formación que adquirió gran relevancia en el periodo es el grupo encabezado por Raúl Prebisch, por su contribución a la elaboración de planes y políticas económicas, y por sus declaradas intenciones de brindar servicios al Estado en calidad de “técnicos”, más allá de los vaivenes políticos. A su vez, las nuevas instituciones del desarrollismo como el Consejo Federal de Inversiones y el CONADE también propiciaron espacios de investigación, producción de conocimiento y formación de técnicos y burócratas.

En este marco, comenzaron a proliferar los trabajos producidos por institutos de investigación públicos y privados. El Instituto Torcuato Di Tella (ITDT) cobró relevancia a nivel nacional y es un caso más que ilustrativo para demostrar esta conjunción de intereses entre las empresas privadas, el campo de las Ciencias Sociales y el Estado. De acuerdo a Neiburg y Plotkin, la creación de este instituto fue el resultado de procesos que tuvieron lugar en tres áreas convergentes: la expansión del mercado nacional de bienes de consumo (materiales y simbólicos); la renovación de saberes sobre la sociedad puestos al servicio de la planificación estatal, y la inserción en la prolífica red internacional de instituciones académicas (Neiburg y Plotkin Op.Cit.)

En esta última línea, el ITDT siempre priorizó entre sus miembros a aquellos investigadores formados en el exterior, más precisamente en universidades estadounidenses, donde se conformaron equipos de investigación que reunían a jóvenes latinoamericanos dedicados al estudio de cuestiones relativas a las economías de sus países de origen. Este instituto también se caracterizó por la coexistencia de investigadores con distintas posturas políticas, que se manifestaron en las tensiones constantes entre el área de producción artística y la de investigación en Ciencias Sociales. Ésta última rama, bajo el liderazgo del propio Guido Di Tella y posteriormente de Enrique Oteiza, postulaba que la labor de la institución debía orientarse a la modernización, lo cual implicaba cambios a nivel cultural y político para desterrar los “rasgos culturales del subdesarrollo”. En coherencia con este objetivo, en 1968 se incorporaron nuevos centros de investigación: el Centro de Estudios Urbanos y Regionales, el Centro de Investigaciones Económicas y el Centro de Investigaciones en Administración Pública; todos ellos orientados a producir saberes y expertos al servicio del Estado.

En este marco, cabe preguntarnos ¿Cuál era específicamente el perfil de los sujetos cuyas trayectorias se inscribieron en estos circuitos? Neiburg y Plotkin plantean la diferencia entre “intelectuales” y “expertos”. De acuerdo a los autores, el primer grupo se caracteriza por su pensamiento crítico y porque la legitimidad de sus intervenciones reside en su formación general. Los expertos en cambio, son técnicos, especialistas que tienen una formación académica específica y trabajan para el Estado. En este último caso, sitúan a los economistas, como sujetos con una gran capacidad para transitar entre medios y actividades diversas haciendo valer en cada uno de ellos los capitales acumulados en los otros.

Por su parte, Cao, Rey y Duca hablan del “Homo Technicus” como aquel nuevo funcionario que supera al burócrata tradicional o el “acomodado” que respondía a los favores del poder político, por su formación específica en Administración Pública. Ahora bien, este perfil del economista como técnico fue también objeto de debate en las recientemente abiertas instituciones de formación. A continuación analizaremos el caso del Instituto de Economía y Finanzas y la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC, para develar las trayectorias de quienes contribuyeron a la construcción de las políticas territoriales y desarrollistas en Córdoba.

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba

Como venimos planteando, la demanda por parte del Estado de la incorporación de un nuevo tipo de conocimiento especializado -el de la economía- puede rastrearse a partir de las décadas de 1930 y 1940, con la expansión de la burocracia estatal en Argentina. La crisis

financiera de la primera década, orientó el interés hacia saberes cada vez más técnicos, científicos y modernos; interés que fue el puntapié inicial para el proceso de institucionalización de las Ciencias Económicas como carrera universitaria en Córdoba.

De acuerdo a la investigación realizada por Ezequiel Grisendi (2013), la semilla inicial de este proceso puede rastrearse en la enseñanza de la Economía Política en la Facultad de Derecho durante el siglo XIX, y con posterioridad a la reforma de 1918, a partir de la creación del Instituto de Ciencias Económicas, proyecto presentado por el entonces rector Francisco de la Torre y que luego fue truncado por las intervenciones a la Universidad.

A partir de 1930, un grupo de docentes de Derecho y de la Escuela Superior de Comercio comenzaron a reclamar por un espacio de autonomía para la disciplina económica. Guillermo Ahumada y Benjamín Cornejo, ambos provenientes de la cátedra de Economía Política, fueron los principales promotores del nuevo proyecto de fundación de la Escuela de Ciencias Económicas, que se concretó en el año 1935.

En el marco de la reciente Escuela, Cornejo impulsó la publicación de la *Revista de Economía y Estadística* como órgano difusor de las investigaciones de los propios docentes de la casa, y como una respuesta también a la necesidad social vinculada a las novedades que las Ciencias Económicas podían aportar para la solución de los problemas de la época. En palabras del propio Cornejo, quien, como analizaremos después, adquirió un protagonismo crucial en la historia del campo científico económico cordobés: “*Esta parece ser la hora de los economistas. El público, el gran público comprende al fin que los problemas económicos son difíciles de resolver. El gobierno de hoy y del futuro se orienta en el sentido de ser preferentemente gobiernos económicos*” (Cornejo; 1945 en Grisendi, 2013)

De ideología explícitamente liberal, Cornejo y Ahumada fueron apartados de sus cargos en la Escuelas durante los gobiernos peronistas. Fue durante esta etapa también que se consolidó la institucionalización académica de este campo, con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas (1946); y la fundación del Consejo Provincial de Ciencias Económicas (1949). En este contexto, adoptaron protagonismo nuevos sujetos, como Mario Martínez Casas, quien fue también un ejemplo de trayectorias académicas vinculadas a la estructura estatal, por su cargo de Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba y por ocupar el máximo lugar en el Banco de la Nación durante el peronismo (Grisendi, 2013).

Durante la década de 1960, la facultad inauguró su nueva sede en ciudad universitaria y comenzaron a tener lugar discusiones en torno al plan de estudios de la carrera, a reformulaciones de la misma y de sus contenidos. Finalmente, en 1966 se creó la carrera de Licenciatura en Economía. Del mismo modo, las exigencias que por su crecimiento industrial

y comercial impuso la ciudad de Córdoba y su zona de influencia, hicieron indispensable crear la Licenciatura en Administración de Empresas⁴⁶.

El Instituto de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas en la UNC

Dentro de la Facultad de Ciencias Económicas comenzó a funcionar otro espacio que realizó aportes más específicos al desarrollismo en Córdoba: El Instituto de Economía y Finanzas. En sus orígenes, este espacio se planteó tres grandes objetivos: formar economistas con trayectorias en doctorados, promoviendo estudios en el exterior (principalmente universidades norteamericanas) y generando espacios para su realización también en la UNC; producir investigaciones y estadísticas sobre la economía cordobesa, y difundir estudios propios y ajenos para colaborar con la resolución de problemáticas locales.

Rinaldo Colomé fue uno de los sujetos con mayor actividad como miembro de este instituto. Doctor en Ciencias Económicas por la UNC y Master of Science por la Universidad de Vermont, EEUU; tuvo una larga trayectoria que llega hasta el presente principalmente, vinculada a la Economía Agraria. En sucesivas ocasiones de interés histórico para la Facultad, Colomé estuvo a cargo de reseñas sobre sus colegas o sobre la historia de la institución, momentos propicios para la reconstrucción del pasado de las Ciencias Económicas en la provincia.

De acuerdo a Colomé, la “Década de Oro” del Instituto de Economía y Finanzas tuvo lugar precisamente en la década de 1960, gracias al apoyo financiero brindado por la Fundación Ford y gestionado por el entonces Director y al mismo tiempo Vicerrector de la Universidad, el Dr. Benjamín Cornejo. La ayuda económica tuvo como finalidad la mejoría en las condiciones de trabajo de los investigadores, convirtiendo sus cargos a dedicación exclusiva, y adjudicados por concurso público de títulos, antecedentes y oposición. Además, sus salarios fueron equiparados a los brindados por CONICET y, como en esta institución, se les permitía a los investigadores el dictado de una sola cátedra. En segundo lugar, el dinero proveniente de la Fundación Ford también fue destinado a la creación de un banco de becas para perfeccionamiento en universidades extranjeras.

El primer director después de esta reforma fue Aldo Arnaudo, quien diseñó un programa de investigación destinado principalmente a analizar la economía de Córdoba, fomentando estudios de base, la generación y recopilación de series estadísticas, y un análisis de coyuntura

⁴⁶ Información extraída del sitio web de la facultad de Ciencias Económicas de Universidad Nacional de Córdoba: <http://www.eco.unc.edu.ar/historia-la-facultad>.

semestral. Para dar a conocer las investigaciones instituyó la Serie de Investigaciones del Instituto de Economía y Finanzas, y para difundir las series estadísticas y los informes de coyuntura, fundó la revista trimestral del Instituto “Economía de Córdoba”, cuyo primer número corresponde al Primer Trimestre de 1963.

La formación en posgrado de los miembros del Instituto se dio en dos ámbitos; el externo y el interno. Mediante el programa de perfeccionamiento externo del Instituto, Aldo Arnaudo obtuvo el grado de PhD en Yale University en 1967. Mediante un programa (independiente del Instituto y a nivel nacional), denominado PPEA (Programa pro Economía Agraria) Juan J. Novara fue becado y obtuvo el grado de Master y la PhD Candidate en la University of California, Berkeley; mientras Horacio Palmieri estudió en Michigan State University. Carlos Sánchez obtuvo el grado de Master in Economic Development en el Williams College, mediante beca de esta institución con apoyo del Instituto. Rinaldo Colomé ganó una Graduate Research Asistanship otorgada por The University of Vermont y beca adicional de la Comisión Fulbright -a través de IICANA- obteniendo el grado de Master of Science in Resource Economics. Entre este grupo de jóvenes investigadores se destacaron personalidades que ya desde 1958 se encontraban ocupando cargos de gestión estatal, cuando durante el gobierno de Arturo Zanichelli se creó el Departamento de Programación Económica, con Arnaudo a la cabeza, Palmieri como Técnico Superior y Colomé como Técnico principal⁴⁷. De esta manera, la institucionalización del campo y la aplicación de los saberes en la gestión estatal fueron procesos paralelos.

Para el perfeccionamiento interno, Arnaudo organizó seminarios para los ayudantes de investigación, bajo la conducción de los respectivos Jefes, con la discusión final de los resultados de sus producciones y lectura y corrección de los “papers” bajo su dirección. Otra línea de perfeccionamiento realizada en forma muy personal (ya que no había directores de tesis y la tarea se realizaba casi en su totalidad en horario de trabajo extra al del Instituto) fue la redacción de las respectivas Tesis Doctorales. En menos de cuatro años todos los miembros con grado de Licenciado en Ciencias Económicas se habían doctorado.

Con la finalización de la ayuda económica de la Fundación Ford, no se sostuvieron las mejoras en las condiciones de trabajo para docentes e investigadores. La intervención a la universidad en 1973 supuso para Colomé el fin de la “década de oro del Instituto de Economía y Finanzas”.

A través de este recorrido sobre la historia del Instituto, Rinaldo Colomé identifica como la mejor etapa del instituto a aquella donde el espacio pudo crecer gracias a la conjunción

⁴⁷ Homenaje a Aldo Arnaudo, Rinaldo Colomé, 2005. Consultado en <http://portal.eco.unc.edu.ar/historial-contando-virtual/contando/46/index.php?tmpl=component&print=1>

de tres intereses: las necesidades del Estado provincial de más investigaciones que aporten a la solución de problemas locales; el interés del sector industrial privado, en pleno desarrollo en el escenario cordobés, por el crecimiento de las ciencias económicas; y por último, la necesidad de estos sujetos de posicionarse como “expertos” en aquellos saberes vinculados al poder, lo que los llevó a implementar estrategias concretas de legitimación del campo y de sus saberes.

De esta manera, podemos observar que fue en la confluencia entre espacios con intereses diferenciados –Estado, Empresas, Universidad e institutos de investigación- donde el conocimiento sobre la economía pudo ser construido e institucionalizado durante el periodo desarrollista. La necesidad de saberes sobre la sociedad y la economía que aporten soluciones a los problemas de la época fue encauzada en las nuevas carreras universitarias de Economía y Administración, así como también en los institutos privados y dependientes de universidades. Las revistas de difusión de esos saberes pueden enmarcarse en tanto estrategia de legitimación de los mismos. Por otra parte, la inserción de sujetos técnicos o expertos formados en estos espacios en las burocracias estatales, en las cúpulas empresariales, y sus relaciones con el ámbito académico internacional, fue lo que doto también de autoridad científica y legitimidad a estos saberes⁴⁸.

A continuación analizaremos las trayectorias de dos sujetos a partir de las cuales puede observarse este entramado de intereses: Benjamín Cornejo y François Perroux.

Sujetos y trayectorias vinculadas al desarrollismo: Benjamín Cornejo y el paso de François Perroux por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC.

En el año 1965 Camilo Dagum, decano de la facultad, escribió un homenaje a Benjamín Cornejo en la Revista de Economía y Estadística, con motivo de su retiro del claustro docente. En este homenaje, Dagum destacó tanto su trayectoria docente, así como también sus trabajos de investigación y su participación en organismos internacionales, remarcando como valores positivos la “objetividad científica” que Cornejo aportó al campo disciplinar, y lo valioso de su gestión universitaria como director de la Escuela y posterior Facultad, durante la cual, “con precariedad de medios y de recursos humanos”, fundó y dirigió la revista de Economía y Estadística y creó los institutos de Estadística, Economía, Finanzas y Administración y Contabilidad (Dagum, 1965).

⁴⁸ Otro Instituto que ocupó la escena nacional del campo de la Economía (aunque también de otras disciplinas como las Artes y las Humanidades), como ya hemos mencionado, fue el Torcuato Di Tella, financiado por la fundación de la empresa SIAM Di Tella, pero también por la Fundación Ford, Rockefeller, y por organismos públicos como el Consejo Federal de Inversiones y las agencias de gobierno de los estados unidos (Neiburg y Plotking, 2004).

Benjamín Cornejo fue una figura crucial para la institucionalización de las Ciencias Económicas en el ámbito universitario cordobés, pero al mismo tiempo fue un típico miembro de la elite intelectual de las Ciencias Económicas, con reconocimiento internacional por sus producciones, vínculos y trayectorias en espacios de investigación y gestión estatal.

En 1928 Cornejo se graduó como abogado en la Universidad Nacional de Córdoba, y posteriormente se incorporó a la cátedra de Economía Política en 1930. Desde ese momento, manifestó una visión liberal de la economía, intentando demostrar a través de sus investigaciones los numerosos fracasos del “dirigismo monetario” (Cornejo, 1945 en Grisendi, 2013).

En el marco de su gestión, Cornejo motorizó sus contactos en el exterior para incorporar economistas italianos al plantel docente del Doctorado en Economía. La ausencia en Córdoba de especialistas en la disciplina (hasta el momento ocupaban estos espacios profesionales provenientes de otros campos, principalmente del Derecho), motivó a establecer estos contactos con sujetos como Gino Arias, Camilo Viterbo, Dino Jarach y Mario Pugliese. Cabe aclarar además que el sostén económico para el financiamiento de estos profesionales vino del aporte de Rockefeller Foundation (Grisendi, 2013)

Durante los gobiernos peronistas, el Doctor Cornejo fue separado del ámbito universitario y comenzó su participación en organismos internacionales. Entre los espacios donde participó se destacan el Seminario de Educación Universitaria en la Universidad de Chicago, la CEPAL, la OEA y Naciones Unidas, en éstas dos últimas representando a la CEPAL (Dagum, 1965).

En el mismo año que Dagum publicó su homenaje a Cornejo, también se publicó en la revista de Economía y Finanzas otro artículo en su honor, pero esta vez destacando los aportes del mismo al “Desarrollismo Latinoamericano”. Este texto estuvo a cargo de José Antonio Mayorbe, venezolano que en ese momento ocupaba el cargo de Secretario Ejecutivo de la CEPAL. En este homenaje, Mayorbe destacaba que la “labor de gran trascendencia” que Cornejo había realizado en su país no tenía el merecido reconocimiento en Argentina y en Córdoba. Consideraba además, que el homenajeadado había sabido realizar con claridad varias reseñas sobre la situación económica de los países latinoamericanos en vías de desarrollo. Estas cualidades de capacidad y eficiencia habían sido reconocidas, según el autor, por el propio Raúl Prebisch, quien, al momento de su regreso a Argentina, le había hecho saber que “las puertas de la CEPAL siempre estarían abiertas para él” (Mayorbe, 1965). Tras el derrocamiento de Perón, Cornejo regresó a Argentina y ocupó el cargo de Vicepresidente del Banco Central de la Republica (1956-1957) y Presidente del Banco de la Provincia de Córdoba (1962-1963).

De esta manera, se puede seguir en la trayectoria del Dr. Benjamín Cornejo no solo el proceso de institucionalización de las Ciencias Económicas en Córdoba, y su relación con las demandas del contexto político y económico en las coyunturas de mediados del siglo XX, sino también las estrategias de un sujeto protagonista en esta escena, para instalar un discurso “científico” sobre la disciplina que le permitiera ocupar espacios en los organismos internacionales, en la gestión bancaria y universitaria, en línea también con la demanda de conocimientos “imparciales”, “despolitizados” y técnicos del Estado durante el desarrollismo. Este tipo de trayectoria es comparable con la de muchos especialistas del momento, como es el caso de Javier Villanueva, quien estuvo a cargo de la Secretaría del CONADE durante el periodo 1971-1975 y Enrique Oteiza, director del Instituto Torcuato Di Tella. Ambos estudiaron y obtuvieron sus PhD en universidades estadounidenses y establecieron contactos con especialistas de este país, que luego capitalizaron en los lugares de gestión académica y política que ocuparon. Neiburg y Plotkin aluden a que estas universidades, en consonancia con las políticas de gobierno de su país, se interesaron por formar “buenos economistas” que reemplacen a los de tendencia nacional que ocupaban cargos en países latinoamericanos (Neiburg y Plotkin, 2004).

La influencia de teorías foráneas

Nos interesa destacar la influencia que tuvieron las ideas del economista francés François Perroux (1903-1987) en la institucionalización del campo, aspecto que se puso de manifiesto con la entrega del título de Doctor Honoris Causa de esta casa de estudios en el año 1963.

Perroux tuvo un recorrido como militante de la derecha y el catolicismo francés, y en este marco fundó el grupo “Economía y Humanismo”. Se mostró además como un gran defensor de la autarquía económica nacional y del fin de las desigualdades regionales a partir de la desconcentración de las actividades económicas en París. Ocupó cargos de gestión durante el gobierno de Vichy, buscando la recomposición territorial después de la ocupación alemana, a partir de la escala regional. En estos espacios, compartió su recorrido con Pierre George, un reconocido geógrafo con quien compartió la idea de que la escala de planeamiento debía ser regional, y aunque éste último se diferenció en por sus orígenes ideológicos comunistas, confluyeron en su visión en torno al planeamiento como una herramienta “neutral” (Viotto Pedrosa, 2017).

En América Latina, y principalmente en Argentina y en Brasil, las ideas sobre el desarrollo acuñadas por Perroux tuvieron un gran impacto no solo en los espacios académicos, sino también en el diseño de políticas estatales. Durante la década de 1960, las políticas

económicas y territoriales del Estado invocaron a la planificación regional como técnica para alcanzar el desarrollo económico, y se basaron principalmente en la teoría de los polos de desarrollo de este economista, según la cual la creación de polos de crecimiento en ciertas aglomeraciones urbanas produciría un efecto de irradiación de dicho crecimiento sobre un área geográfica determinada, que terminaría configurando una región polarizada. Esta idea implicaba también la delimitación de una “región plan” la cual resultaba de una planificación territorial para un periodo determinado. Cabe destacar que este sentido espacial o geográfico para la idea de polo o región plan fue desarrollado por Jackes Boudeville, y significó un aporte indispensable para que la teoría de los polos se convierta en un saber del Estado y una técnica ineludible para el alcanzar el desarrollo económico.

Para el caso de Argentina, la planificación regional con las influencias de las teorías de Perroux, tuvo una de sus más claras expresiones en el “Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo” (1966/1967), tal como lo desarrollamos en los capítulos anteriores.

Brasil fue otro laboratorio de ensayo y aplicación de esta teoría, que ingresó no solo a partir del desarrollo del campo de las Ciencias Económicas, sino también de otra disciplina que disputó la producción de saberes competentes al servicio del planeamiento estatal: la Geografía. En este sentido, en el país vecino fue el geógrafo Michel Rochefort quien tradujo la teoría de Perroux y Boudeville a las necesidades de ese Estado. Al igual que en Argentina, en Brasil la planificación y fundamentalmente la teoría de los polos tuvo diversas interpretaciones, en diversos planos y prácticas, que no siempre fueron ejecutadas a causa de la escasez de recursos o recambios políticos. En consonancia con lo ocurrido aquí también, durante la dictadura de 1964, esta teoría permitió legitimar la vinculación entre desarrollo y seguridad nacional, objetivo para el cual también se crearon y consolidaron instituciones como el SUDENE (Superintendencia del Desarrollo del Nordeste), que durante un periodo estuvo a cargo de Celso Furtado⁴⁹. Bajo el gobierno autoritario y desarrollista en el país vecino, la planificación también adquirió tintes propios de la geopolítica que se gestó en la Escuela Superior de Guerra. De esta manera, de acuerdo a Breno Viotto Pedrosa, más que una teoría rígida, se trató de un fenómeno que generó múltiples interpretaciones ligadas a diferentes posiciones políticas y epistemológicas (Viotto Pedrosa, 2017).

La entrega del Doctor Honoris Causa a Perroux en la UNC, refleja una dimensión de relevancia en la conformación del campo de las Ciencias Económicas: las vinculaciones con redes internacionales de producción de saberes.

⁴⁹ Economista brasileiro y miembro destacado de la CEPAL, quien junto con Raúl Prebisch contribuyó al estructuralismo latinoamericano y a los estudios sobre desarrollo y subdesarrollo en el continente.

En el discurso de presentación de Perroux para el acto de entrega del Honoris Causa, a cargo de Camilo Dagum, no sólo se destacaron los títulos y la trayectoria académica del economista, sino que además se hizo una breve reseña de algunas de sus obras más importantes, entre ellas, el aporte que hizo en torno a la idea de “coexistencia pacífica” por el cual, según explica Dagum,

“indica el abandono de las ortodoxias de partido y evoca una convergencia a largo plazo, sin compromiso, que consiste en descubrir leyes y en levantar las instituciones de una economía generalizada, de la que el capitalismo y el comunismo son casos particulares (...) ni una economía ni la otra han presentado una forma de democracia económica aceptable, hay que buscarla (Dagum, 1936:16)”

Por otra parte, también alude a que Perroux reconoce los éxitos logrados por la teoría keynesiana en torno al papel del Estado, pero que *“encuentra dificultades para reformularse en una economía abierta, es decir, integrada a la economía mundial (...) el camino abierto es el de una economía intervencionista, racional y cuantitativa”* (Dagum; 1963: 14).

A su vez, en su discurso de agradecimiento por el premio recibido, Perroux se extendió, desde un enfoque que él denominaba “Doctrina de la Descolonización”, sobre la relación entre “Grandes firmas” y “Pequeñas Naciones”. En este sentido, sostiene que en su tiempo persiste una “colonización de hecho”, donde el colonizador le impone sus exigencias a la economía del colonizado y tiene sus industrias ligadas a su propio mercado interno; mientras que el colonizado recibe unidades industriales destinadas al mercado externo (Perroux; 1963).

En este marco, el economista explicitó su mirada respecto a las ideas de desarrollo y subdesarrollo, la cual se consideraba uno de sus principales aportes teóricos. Comenzó criticando aquellas miradas que entendían a estas ideas como meras clasificaciones de países basándose en sus ingresos o en sus productos brutos, porque según su mirada, no permitían caracterizar el “funcionamiento y los procesos” de las economías de dichos países. Para superar estas visiones, el autor mencionó una serie de características de los países no industrializados:

**Las propensiones de los agentes: Las poblaciones en su conjunto no son propensas a los gastos de consumo, al ahorro, actividades éstas definidas según la racionalidad económica de Occidente (...) Por lo tanto, desarrollar un país significa suscitar en él los agentes capacitados en experiencias, en decisiones y en actividades económicas. Más simplemente, se trata de producir “hombres”.*

**La articulación de las unidades: En los países considerados, las unidades de producción, de comercio y de consumo, no están o están mal relacionadas entre sí. Esta ausencia se observa en los siguientes niveles: en la red de infraestructura de transportes materiales y de comunicaciones intelectuales; en la red social de las*

*informaciones (...) en la red de precios (...) y en la red de flujos (...) Estos rasgos se resumen diciendo: las economías consideradas están **in-articuladas**. Por consiguiente, **un impulso de crecimiento o de desarrollo en un punto no se propaga o se propaga mal, se propaga en el conjunto de manera anti-económica.***

Desarrollar un país significa articular sus funciones, sus regiones, sus clases sociales y sus grupos sociales. Más simplemente, significa transformar ese país en un medio de propagación de los progresos económicos y sociales.

**La dominación por las firmas y los grupos sociales: En los países considerados, las unidades de producción modernas ejercen, durante un periodo, acciones de impulsión o de detención asimétrica e irreversible, sobre las unidades de producción tradicionales. Los grupos de unidades de producción modernas ejercen acciones análogas sobre los conjuntos de unidades tradicionales (...) Desarrollar un país es ponerlo en condiciones de orientar sus propias actividades, conquistando, mediante procesos acumulativos, una autonomía económica que se precisa y se mide con referencia al nivel económico y cultural de las poblaciones autóctonas (...)*

*Agrupando todos estos elementos, el desarrollo puede definirse de la siguiente manera: **Desarrollar un país significa procurarle una vida autónoma formando a sus hombres, articulando sus unidades de producción y reduciendo la dominación interna o externa de países ricos y de los más poderosos**⁵⁰” (Perroux; 1963: 28-30)*

La entrega del Honoris Causa a una figura de relevancia internacional como Perroux, puede entenderse sin dudas como una estrategia de la UNC, y específicamente de la Facultad de Ciencias Económicas, para alcanzar legitimidad académica internacional. Por su parte, el discurso del economista francés aportaba a los debates en torno al desarrollismo que estaban teniendo lugar en el contexto local. En primer lugar, en sus palabras puede leerse un corrimiento o desapego político frente a las potencias que se disputaban poder en la Guerra Fría, seguido de un conjunto de “recetas” para que los países considerados subdesarrollados puedan tener su despegue económico. Entre estas recetas podemos encontrar muchos de los argumentos posteriormente utilizados por la planificación de la Revolución Argentina: la apelación a la “unidad” o “articulación” entre sectores sociales y regiones, o la intervención estatal para orientar las inversiones, entre otras. No obstante, resulta de interés situar esta teoría de la descolonización del economista francés en el contexto de reciente finalización de la guerra con Argelia y su posterior independencia, entendiendo la centralidad otorgada a la enunciada necesidad de trasladar prácticas con una racionalidad específica de Occidente, es decir eurocentrista, a países subdesarrollados, por ejemplo creando consumidores racionales.

⁵⁰ El resaltado es nuestro.

Por último, retomando la trayectoria de Benjamín Cornejo podemos visualizar la gran cantidad de prácticas que promovió, todas orientadas a legitimar el conocimiento producido en el campo de la economía sobre la base de que se trataba de un saber sustantivo en tanto saber técnico y especializado al servicio del poder. En primer lugar, su protagonismo en la institucionalización de la carrera de Ciencias Económicas en la UNC, pero también a través de su desempeño profesional en el ámbito estatal y empresarial, específicamente en instituciones bancarias; por último, en sus fluidas relaciones con el ámbito académico y político internacional, al que recurrió cuando fue cesanteado de sus cargos por motivos políticos. Como economista, Cornejo supo capitalizar los logros obtenidos en todos los ámbitos por los que circuló y sus aportes a la teoría desarrollista tuvieron reconocimiento internacional.

A continuación, se presentarán algunas discusiones en torno a los contenidos, los planes de estudio y los perfiles de egresados demandados por los distintos ámbitos de injerencia de los economistas (organismos estatales, empresas, institutos de investigación, etc.), que se publicaron en la Revista de Economía y Finanzas en el año 1968, en el marco del “Seminario sobre Enseñanza de la Economía” y en el contexto de reciente creación de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración de Empresas.

Debates sobre la formación académica del economista

Dos artículos publicados en el Volumen 12 de la Revista de Economía y Finanzas (1968) dan cuenta de estas discusiones: el primero de ellos, de autoría de Aldo Arnaudo, denominado “*Formación académica del economista*”, y el segundo, escrito por Alieto Aldo Guadagni, titulado “*La investigación de la realidad argentina en la formación del economista*”. Al tratarse de conferencias brindadas en el marco del seminario, en ambos casos se transcribieron al final las intervenciones y opiniones de los docentes de la casa presentes, lo que permite ver las diferencias de posturas al calor de este debate.

En el primero de ellos, Arnaudo expuso sobre la necesidad de diferenciar tres perfiles de economista, para los cuales deberían adaptarse los contenidos a enseñar en función de sus futuras salidas laborales. El primer perfil es el de aquel profesional que denomina de “nivel medio de formación”, instruido para resolver problemas prácticos a través de conocimientos teóricos pero fundamentalmente técnicos sobre economía, como es el caso de contadores, administradores y personal estatal de rango medio. El segundo perfil es el de un economista con alta preparación que se volcaría a la investigación y ocuparía lugares de decisión en el Estado. Y por último, menciona un tercer tipo de profesional con formación en ambos aspectos.

Lo interesante de la postura de Arnaudo, es que identifica algunos problemas de la época sobre la formación académica: la poca cantidad de docentes especialistas y la falta de

una “teoría relevante” para analizar los problemas específicos de Argentina, al tiempo que pone énfasis en la necesidad de que los egresados puedan “aplicar” el pensamiento económico a casos concretos de nuestra realidad, superando la “enseñanza enciclopédica”. Afirmó que Historia y desarrollo económico, Instrumental matemático y estadístico, y otros cursos especializados de economía, junto con “materias informativas” son campos o espacios curriculares que necesariamente deben estar incluidos en la carrera (Arnaudo; 1968)

En la segunda propuesta, Guadagni hacía énfasis en una necesidad concreta que Arnaudo también mencionaba: la de formar a los economistas en contenidos y técnicas que le permitan analizar problemas propios y específicos de la economía argentina. Entre sus argumentos, el expositor identificó los ámbitos de donde provenían las demandas de economistas en el país, entre los que mencionó a los organismos públicos como ministerios, secretarías y bancos, destacando que esta demanda se acrecentó a partir de la creación de grandes organismos de planificación como el Consejo Nacional de Desarrollo y sus Oficinas Regionales (entre las cuales había una en Córdoba) y el Consejo Federal de Inversiones. También hizo referencia a los organismos privados de investigación como la Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) y el Centro de Investigaciones Económicas del Instituto Torcuato Di Tella, señalando su aparición y funcionamiento como un fenómeno que se estaba propagando en esos años. Finalmente identificó como demandantes de profesionales a los Institutos de Investigación Universitarios (Guadagni; 1968)

Para la incorporación del análisis de problemáticas económicas argentinas en la currícula de las carreras, Guadagni proponía dos alternativas: la primera era incluir materias específicas que cubran diversos aspectos de la realidad económica del país; y la segunda fue tratar estos temas dentro de los cursos en los cuales se analizaban los principios y conceptos generales sobre economía.

La primera alternativa que planteaba, partió de un diagnóstico de la carrera como demasiado “general y teórica”. Frente a este panorama, la necesidad de conocimientos específicos de la economía argentina fue subsanada, de acuerdo al autor, por algunas cátedras, entre las que menciona la de Geografía Económica. Este espacio curricular organizó sus contenidos en torno a un análisis de los procesos productivos argentinos desde una perspectiva regional. En esta línea, el profesor titular a cargo, Roberto Miatello, proveniente del campo de la Geografía, incorporó textos de geógrafos argentinos, entre los que se destacó Federico Daus, principal precursor del enfoque regional y heredero de la geografía francesa vidaliana. Pero además, incorporó en sus programas la “Geografía Activa” de Pierre George quien, como mencionamos párrafos más arriba compartió espacios en el gobierno francés junto a François Perroux, y postuló el planeamiento regional como una herramienta o técnica neutral al servicio

del desarrollo. Una vez más observamos, como en el caso brasilero, que la Geografía también aquí comenzó a disputar el campo de saberes al servicio del planeamiento estatal, con la diferencia de que en Argentina, y particularmente en Córdoba esta disciplina aún no estaba institucionalizada a nivel universitario. En este marco entonces, la incorporación de la perspectiva regional en esta cátedra de Geografía en la Facultad de Ciencias Económicas, puede entenderse como estrategia de legitimación disciplinar por parte de uno de los primeros sujetos geógrafos en insertarse en el ámbito universitario (Maldonado y Ricci, 2015).

Por otra parte, retomando la segunda alternativa enunciada por Guadagni para incorporar conocimientos específicos de la economía argentina al plan de estudios de las carreras de la facultad, presentaba la ventaja, según su perspectiva, de que estos contenidos serían abordados por profesores con mayores conocimientos “habilitados” para encararlos, y en segundo lugar, que los estudiantes podrían articular mejor las herramientas de carácter teórico y los problemas del “mundo real”(Guadagni, 1968:75). Cabe destacar que en el debate que se transcribe al final del artículo, pueden encontrarse posiciones bastante divididas entre una y otra postura, pero se evidencia un gran consenso en cuanto a la necesidad de incorporar de alguna manera estas problemáticas y contenidos.

A modo de cierre

Para comprender más cabalmente los fundamentos sobre los que se sostuvo la planificación para el desarrollo y la seguridad durante la dictadura de 1966, fue necesario indagar no solo en aquellos planes y documentos que ensayaron distintas formas de planificar, sino también en las trayectorias de aquellos sujetos que los pensaron, diseñaron, gestaron y legitimaron desde sus conocimientos y posiciones dentro del campo académico.

En un proceso de mutua dependencia, las Ciencias Económicas brindaron los conocimientos y los sujetos técnicos o especialistas en ellos, para resolver los problemas y las demandas de los gobiernos desarrollistas; y al mismo tiempo, el Estado legitimó a partir de su financiamiento y aplicación, los saberes que se construían en estos espacios y la institucionalización universitaria de las Ciencias Económicas. De esta forma, el campo de la Economía logró su institucionalización universitaria a partir de la construcción de saberes de Estado, al servicio de la planificación.

Sin embargo, como hemos visto en este capítulo, los economistas no estuvieron solos en este proceso, sino que la Geografía también supo posicionarse como una disciplina que aportó sus conocimientos sobre el espacio, principalmente a partir de los estudios regionales, para la planificación económica. Si bien el proceso pudo evidenciarse con mayor claridad en casos como el francés o brasilero (donde esta disciplina tuvo una más extensa trayectoria de

institucionalización), en la propia Facultad de Ciencias Económicas de la UNC hubo una cátedra de Geografía Económica que se hizo eco de estos debates con un programa que brindó a los y las estudiantes de economía, herramientas específicas de la Geografía para analizar los problemas de la economía argentina.

Conviene retomar algunos aspectos del caso de las Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Córdoba, para comprender el entramado que significó la vinculación entre las demandas del Estado desarrollista, los intereses de las empresas privadas y el campo académico nacional e internacional, en la formación y trayectorias de sujetos que ocuparon lugares de poder y decisión en este periodo.

En primer lugar, cabe destacar que las carreras de Licenciatura en Economía y Administración de Empresas fueron creadas en la década de 1960, al calor de las necesidades que trajo aparejado el crecimiento industrial de la ciudad de Córdoba, y sumándose a la propuesta de formación para contador que ya existía. En este marco, los sujetos que motorizaron esta institucionalización, se valieron de una serie de estrategias, entre las que pudimos identificar la creación del Instituto de Economía y Finanzas, la publicación de su revista Economía y Estadísticas, y la vinculación con universidades e institutos del exterior, ya sea para la formación de sus miembros en carreras de doctorado o PDh, o bien para intercambios con docentes e intelectuales de gran reconocimiento.

En esta última línea, la llegada de François Perroux a la UNC fue muy significativa en este proceso, ya que su teoría de los polos brindó herramientas y explicaciones lo suficientemente amplias como para servir a las lecturas no solo desarrollistas, sino también geopolíticas propias de los gobiernos militares de Brasil y Argentina. Las universidades estadounidenses desempeñaron también un papel crucial en la formación de estos economistas, así como la Secretaría de Estado de este país se preocupó por la formación de militares argentinos y latinoamericanos en cuestiones relativas a la Seguridad Nacional. De esta forma, el binomio desarrollo y seguridad no podía quedar fuera de la formación de los sujetos técnicos y expertos que ocuparían lugares de consulta y decisión en el Estado.

En tercer lugar, pudimos observar que se conformó a partir de estos espacios mencionados, una verdadera elite intelectual cordobesa de las Ciencias Económicas, al decir de Plotkin y Neiburg. Entre ellos pudimos destacar a Benjamín Cornejo, quien además de ser uno de los principales impulsores de la institucionalización universitaria de la Economía, fue miembro de la CEPAL, Vicepresidente del Banco Central y Presidente del Banco Córdoba. Rinaldo Colomé, Horacio Palmieri y Aldo Arnaudo, entre otros, se destacaron por sus aportes a los estudios de la realidad económica cordobesa, publicados en la Revista de Economía y Estadísticas, y consultados por las instituciones creadas por los gobiernos desarrollistas, tales

como la Oficina Regional de Desarrollo Centro y el Departamento de Programación Económica de la provincia. En todos estos casos, estos sujetos supieron capitalizar sus experiencias y trayectorias en los distintos espacios por donde transitaron, para alcanzar lugares de prestigio y poder dentro del campo académico, empresarial y del propio Estado.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo nos propusimos analizar las particularidades del diseño territorial que intentó imponer la autodenominada “Revolución Argentina”. Partimos de entender que la historia de la conformación del territorio argentino estuvo atravesada por disputas entre distintos diseños posibles, encabezados por diferentes sectores sociales y políticos, y que de acuerdo al contexto político, económico y social, fueron reconstruidos o resignificados.

Durante las décadas de 1950 y 1960, los diseños que resultaron hegemónicos fueron impulsados por los distintos gobiernos, y se plasmaron a través de una serie de planificaciones desarrollistas que adquirieron el status de leyes. La inestabilidad política propia de este periodo de dictaduras y proscripción al peronismo, hizo que muchos de estos planes se superpusieran y no llegaran a concretarse.

La planificación desarrollista del primer periodo de la Revolución Argentina (1966-1969) puso especial énfasis en la dimensión espacial, construyendo una regionalización del territorio argentino que, de acuerdo a los objetivos planteados, serviría a los fines de alcanzar el desarrollo y la seguridad nacional. En este marco, nuestras principales preguntas para la investigación fueron: ¿Por qué la región se convirtió en el territorio de aplicación de estas políticas?, ¿Qué se entendía por región y desde qué criterios se construyó la regionalización del territorio nacional?, ¿De qué manera se estableció una vinculación entre desarrollo y seguridad y qué lugar ocupaba la región en este sentido?

En esta línea, queremos destacar tres grandes aspectos. En primer lugar, la planificación regional fue una técnica para cartografiar e impulsar el desarrollo económico, y para controlar a la población a partir de la persecución del declarado “enemigo interno” por parte de la Doctrina de Seguridad Nacional. En tanto técnica, requirió la creación de una serie de instituciones y agencias estatales, así como también la conformación de una elite intelectual de las Ciencias Económicas (Neiburg y Plotkin, 2004) que se constituyó a su vez en un grupo de sujetos técnicos que participaron de la elaboración de esta planificación.

En este marco, la idea de región que se impuso resultó de un entramado de múltiples influencias. Por un lado, organismos y organizaciones internacionales como la Alianza para el Progreso y la CEPAL, brindando esta última su enfoque estructuralista que inspiró a los estudios regionales en el ámbito académico. Por otro lado, observamos un marcado protagonismo de modelos cuantitativos provenientes de las Ciencias Económicas y formulados para otros espacios del mundo, como la teoría de los polos de desarrollo de François Perroux. De acuerdo a esta teoría y su resignificación para el caso argentino por parte de los organismos

de planificación, la irradiación del desarrollo desde los polos hacia sus regiones circundantes permitiría un crecimiento armónico y una integración económica y social, que al mismo tiempo acabaría con las condiciones que permiten la infiltración del “enemigo interno”, tales como la pobreza, el atraso y la desigualdad económica y territorial. Además, el matiz fuertemente tecnocrático que adoptó esta planificación revistió al discurso regional de cierto velo de neutralidad y apoliticismo, que coincide con la cancelación de la actividad política llevada adelante por el gobierno de la “Revolución Argentina” (materializada a través de acciones como la persecución a la oposición, intervención de sindicatos y universidades y prohibición de los partidos políticos).

Esto último se vincula con el segundo aspecto que queremos retomar de nuestro trabajo, la relación entre desarrollo y seguridad. Como resultado del análisis de nuestras fuentes para la investigación, pudimos identificar el sustrato teórico que daba cuerpo a lo que las Fuerzas Armadas entendían por seguridad nacional. Osiris Villegas, secretario general del CONASE, sostenía que era momento de que los militares pudieran comprender las nuevas formas de agresión específicas del contexto de la Guerra Fría y la posibilidad de expansión del comunismo en América Latina. Formado en la Doctrina de Seguridad Nacional, el general Villegas sostuvo entonces que el principal objetivo de una planificación para el desarrollo y la seguridad debía ser la preservación del “interés nacional” (Villegas, 1969); es decir, la defensa de la identidad física de la nación (población y territorio), la identidad política (Estado) y la identidad cultural (lengua, tradiciones, religión, conocimientos y técnicas, tradiciones, entre otros aspectos identitarios).

Sin embargo, estos intereses solo podían quedar a resguardo en los países desarrollados. En este punto, ubicó al regionalismo como el medio para alcanzar ese desarrollo armónico e integral que permitiera “una adecuada disposición de las partes con respecto al todo” (Villegas, 1969: 149). He aquí entonces, la punta del hilo para desentrañar por qué la región era el territorio adecuado para alcanzar el desarrollo y la seguridad. El ideal de regiones armónicas que puedan componer un territorio nacional más integrado y por lo tanto desarrollado económicamente, era coherente con un territorio planificado para el control y resguardo de la población frente a cualquier infiltración ideológica.

Esta centralidad otorgada a la dimensión territorial fue puesta en evidencia también con la explícita formación en geopolítica que Villegas mostró en su libro. Ratzel, Mackinder y Kjellen forman parte del conjunto de geógrafos a los que recurrió para reflejar su idea de territorio y fronteras. Así, a partir de estos autores Villegas sostuvo la importancia de no solo controlar las fronteras del Estado, sino de “ejercer influencias” sobre países vecinos, intentando no cometer los errores del pasado que llevaron a Argentina a una paulatina pérdida territorial

desde la fragmentación del Virreinato del Río de la Plata. Esto nos permite situar al autor dentro de una tradición más amplia de construcción de una identidad nacional y territorial, que junto con su ferviente defensa de los “valores occidentales y cristianos”, constituyeron elementos centrales de la lucha contra el comunismo.

La idea y las políticas en torno a la seguridad nacional fueron resignificadas en la Provincia de Córdoba. Como pudimos analizar a través de las publicaciones de La Voz del Interior y de las propuestas de Pons (2010), Inchauspe (2010) y Tcach (2012), Córdoba fue una provincia díscola para el proyecto autoritario por el alto grado de organización y lucha sindical y estudiantil; pero al mismo tiempo brindó las condiciones que permitieron adelantar y ensayar un modelo corporativista. La vieja aristocracia doctoral cordobesa supo agccionarse al contexto desarrollista, vinculándose con sectores empresarios, pero sosteniendo y militando el proyecto autoritario en la provincia. Mientras que Gustavo Martínez Zuviría canceló las actividades de partidos políticos; Miguel A. Ferrer Deheza construyó su discurso en torno a una “sociedad armoniosa” y con valores de la “civilización cristiana”; y por último, Carlos J. Caballero sentó las bases para la conformación de los Consejos Asesores, claves en el proyecto de racionalización corporativista. Estas políticas obtuvieron el rechazo generalizado de casi la totalidad de los sectores de la población. Así, después del Cordobazo, este proyecto político y territorial fracasa.

Por último, siguiendo a nuestro objetivo de comprender los supuestos teóricos sobre los que se sustentó la planificación desarrollista y regional, analizamos las trayectorias de un grupo de sujetos que fueron protagonistas activos en este proceso, y que de manera paralela y relacionada, desplegaron una serie de estrategias para la institucionalización de campo disciplinar: las Ciencias Económicas.

Estos procesos tuvieron lugar a partir de la demanda, por parte del Estado, de un nuevo tipo de burocracia. Precisamente, los funcionarios públicos del desarrollismo rompieron con el imaginario del burócrata o del político. Su lugar en el Estado era legitimado a partir del conocimiento especializado en economía y administración pública, para lo cual se valían de una red de instituciones de formación, espacios de sociabilidad y participación de ámbitos de difusión de estos conocimientos.

En el caso de Córdoba, pudimos explicar este proceso a partir de la conformación de un grupo de economistas que apelaron a una serie de estrategias para su legitimación y la institucionalización de su disciplina. Entre ellos identificamos los nombres de Benjamín Cornejo, Rinaldo Colomé y los miembros del Instituto de Economía y Finanzas. Y entre sus principales estrategias analizamos, en primer lugar, la creación del mencionado instituto y su publicación, que tenía como objetivo dar a conocer a la comunidad académica y –en teoría–

también no académica, las investigaciones de miembros y de especialistas de otras partes del mundo, sobre problemáticas de la economía local y nacional. En segundo lugar, también identificamos la conformación de una red de contactos con especialistas del exterior que sirvió a los fines de que los economistas cordobeses pudieran doctorarse en otras universidades de más prestigio internacional; el arribo de docentes y especialistas de otras latitudes para el dictado de cursos de posgrado; y por último, la llegada y difusión de teorías y modelos explicativos creados o pensados para otras realidades, pero que fueron útiles a las necesidades del proyecto desarrollista. En tercer lugar, fue precisamente en la década de 1960, al calor del crecimiento industrial de la ciudad de Córdoba y de la necesidad de técnicos por parte del Estado Desarrollista, donde se crearon las carreras de Licenciatura en Economía y Administración de Empresas. Esto dio pie a una serie de discusiones hacia dentro de la facultad sobre el perfil que debían tener los egresados y egresadas, discusiones en las cuales se reconocía la necesidad de contar con especialistas sobre problemáticas económicas argentinas, que puedan satisfacer las necesidades provenientes de las nuevas agencias estatales a cargo de la planificación desarrollista.

En definitiva, la dictadura militar encabezada por Juan Carlos Onganía intentó imponer a través de la planificación regional y desarrollista un nuevo proyecto que reemplazara al que ellos consideraban caduco, y que se puso en marcha a finales del siglo XIX (De Riz, 2000). Los pilares fundamentales de este proyecto político y su consiguiente diseño territorial fueron la planificación como respuesta a la cancelación de la política, la retórica regionalista para viabilizar la hipercentralización y el autoritarismo político, y la defensa a ultranza de una identidad nacional basada en “valores cristianos y occidentales” frente a la construcción del comunismo, el peronismo y la izquierda en general, como enemigos internos. Este proyecto que tuvo a la provincia de Córdoba como principal epicentro para sus políticas desarrollistas, y como laboratorio de ensayo de su modelo corporativista, fracasó y se derrumbó por la resistencia y organización obrera y estudiantil que protagonizó el Cordobazo.

Sin embargo, en este proyecto se sentaron bases y precedentes del ejercicio de la persecución y la violencia por parte del Estado que se vieron exacerbados con la instauración del Terrorismo de Estado en 1976. Queda entonces abierta la posibilidad de investigar sobre las transformaciones y continuidades presentes en el diseño territorial impuesto por esta dictadura.

Bibliografía

ACHAVAL BECÚ, I. (2016) “*El Archivo de Gobierno de la Provincia de Córdoba y su valor para la reconstrucción histórica de la primera mitad del S. XX*”. En RAVINA, A. (dir.) Archivos, fuentes e historia en la provincia de Córdoba, Argentina: patrimonio histórico documental y prácticas historiográficas. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A Segretti. Libro Digital Otros.

ANSALDI, W. (1985) Notas sobre la formación de la burguesía argentina. En FLORESCANO, E. Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina. México, Nueva Imagen

ARNAUDO, A. (1968). Formación académica del economista. Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 12, No. 3-4: 3º y 4º Trimestre, pp. 11-27. Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3644>>

BASUALDO, E. (2000) Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década del noventa. Una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de grupos económicos y los capitales extranjeros. Bernal, FLACSO/IDEP.

BEIGEL, F. (2006). *Vida, muerte y resurrección de las teorías de la dependencia*. En Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano. CLACSO, Buenos Aires.

BOHOSLAVSKY, E. y SOPRANO, G. (2010) Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina desde 1880 a la actualidad. Buenos Aires, Prometeo libros.

BOTANA, N. (1984) La tradición republicana: Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

BOURDIEU, Pierre (1995). La identidad y la representación: elementos para una reflexión a crítica sobre la idea región. Ecuador Debate, 67, p.165-184.

BRENNAN James y GORDILLO Mónica “Protesta Obrera, rebelión popular e insurrección urbana en la Argentina: el Cordobazo” en ESTUDIOS N° 4, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, diciembre de 1994

CAIMARI, L. (2004) Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en Argentina 1880-1955. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

CAMPUZANO VOLPE, F. (2007) De la Guerra Fría al choque de civilizaciones: nacionalismo y milenarismo en la obra de Samuel P. Huntington. *Revista Nueva Época*, año 20, núm. 54. UAM, México.

CAO, REY y LAGUADO DUCA (2015) El Estado en cuestión: Ideas y política en la Administración Pública Argentina. CABA, Prometeo.

CAVAROZZI, M. (1987) *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)* Buenos Aires, CEAL.

CAVAROZZI, M. (2009) *Autoritarismo y Democracia (1955-1983)*. Buenos Aires, Ariel

CAVELARI, P. (2004) *La restauración del Virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

CECCHETTO, G. (1988) *Evolución de los asentamientos industriales IKA y FIAT. Su inserción en el espacio urbano cordobés. Un estudio comparado (1955-1968)*. Informe presentado al Consejo de Investigaciones Científicas de Córdoba (CONICOR), Córdoba. Inédito

CHIARAMONTE, J. (1997) *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Ariel.

CORTES CONDE, R. (1979) *El progreso Argentino 1880-1914*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

CUÉLLAR LAUREANO, R. (2012) *Geopolítica. Origen del concepto y su evolución*. Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, núm. 113.

DAGUM, C. (1965). *Homenaje al Profesor Doctor Benjamín Cornejo, Director fundador de la Escuela de Ciencias Económicas*. Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 9, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 9-15. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3587>

DAGUM, C. y RÍOS R. (1963). *Acto Académico. Presentación del Profesor François Perroux, Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba*. Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 7, No. 3-4: 3º y 4º Trimestres, pp. 11-25 Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4417>

DE RIZ, L. (2000) *La política en suspenso (1966-1976)*. Buenos Aires, Paidós.

ELDEN, S. (2010) *Land, terrain, territory*. En: *Progress in Human Geography*. Durham University, UK (Traducción: Avila Emanuel, Llorens Santiago, Palladino Lucas. Catedra de Epistemología de la Geografía. Departamento de Geografía. Ffyh. U.N.C. Primera versión sujeta a modificaciones)

ELDEN, S., GREGORY, D., SEVILLA BUITRAGO, A. (2011) *Espacios del pasado, historias del presente: en torno a los rastros de la historia espacial*. Historias Urbanas. ISSN 1138-0810, Nº. 1.

FERRARI, G. Y GALLO, E. (1980) *La Argentina del ochenta al centenario*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

GOMES, G. (2013) Las trayectorias políticas de los funcionarios nacional-corporativistas del Onganiato. Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti” Córdoba (Argentina), año 11, n° 11.

GONZALEZ BOLLO, H. (1999) Ciencias Sociales y sociografía estatal. Tras el estudio de la familia obrera porteña 1899-1932. Santa Fe, Estudios Sociales.

GUADAGNI, A. (1968). La investigación de la realidad argentina en la formación del economista. Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 12, No. 3-4: 3° y 4° Trimestre, pp. 71-79. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3648>

GRISENDI, E. (2013) *La hora de los economistas. El proceso de institucionalización universitaria de las Ciencias Económicas en Córdoba (1935-1955)*. En GORDILLO, M. Y VALDEMARCA, L. Facultades de la UNC. 1854 – 2011. Saberes, procesos políticos e institucionales. UNC, Colección 400 años.

HAESBAERT, R (2014) Rogerio Haesbaert en conversación. Propuestas de abordajes y desplazamientos analíticos en su recorrido por Geografía (1era y 2da parte). Entrevista publicada en Cardinalis, Revista del Departamento de Geografía Año 2 N° 2 y 3. Universidad Nacional de Córdoba.

HAESBAERT, R. (2010) Región, regionalización y regionalidad: cuestiones contemporáneas. En Antares, Letras y Humanidades, N°3 Junio

HIRSCHMAN, A. (1958). The strategy of economic development. New Haven: Yale University Press

INCHAUSPE, L. (2010) *La lógica de la guerra interna en las primeras etapas de la Revolución Argentina (1966-1970)*. En TCACH, C. (coord.), Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 355-388.

JÁUREGUI, A. (2013) Planes y Planificación en la Argentina del Desarrollo. Versión preparada para el Programa de estudios Saberes de Estados y Elites estatales. IDES.

JÁUREGUI, A. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955-1973). Temas de historia argentina y americana. En biblioteca digital de la Universidad Católica Argentina.

LEAL, F. (2003) La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. Revista de Estudios Sociales. Núm. 15 pp. 74-87.

LEIVA LLAVALLE, J. (2010) Instituciones e instrumentos para el planeamiento gubernamental en América Latina. Textos para discusión, CEPAL

LOIS, C. (2012) “La patria es una e indivisible” Los modos de narrar la historia territorial de la Argentina. Terra Brasilis (Nova Série) Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica.

MALDONADO, M.R y RICCI, C. (2015) *La Cátedra de Geografía Económica en el proceso de institucionalización de la Geografía en Córdoba: un análisis de su propuesta bibliográfica (1964)*. En Actas de las VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores del Instituto de Investigaciones Gino Germani-Universidad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 al 6 de Noviembre, 2015. ISSN 2313-9005 Edición digital <http://jornadasjovenesiigg.sociales.uba.ar>

MALDONADO, R; RICCI, C. (2014) Construyendo un nuevo relato sobre el territorio provincial: la cátedra de Geografía Económica de la Universidad Nacional de Córdoba (1957-1968), en Revista Cardinalis, año 2, revista 3. Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba.

MAYORBE, J. (1965). La contribución del doctor Cornejo al desarrollo latinoamericano. Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 9, No. 1-2-3-4: 1º, 2º, 3º y 4º Trimestre, pp. 159-162. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3593>

MIGUEZ, M.C. (2013) ¿Anticomunistas, antiestadistas, antiperonistas? La “nacionalización” de la Doctrina de Seguridad Nacional en la Argentina y la legitimación del golpe de estado de 1966. *Revista de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, vol. 7, N° 1.

MORESI, S. (2007) ¿Más allá del Neoliberalismo? Estado y Neoliberalismo en los años noventa. En RINESI, E. (et.al.) Los lentes de Victor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos en la Argentina reciente. Buenos Aires, Prometeo Libros.

MURMIS, M. y PORTANTIERO, J. (1969,1971) El movimiento obrero en los orígenes del peronismo. Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella.

NEFFA, Julio César (1998) Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996) Buenos Aires, EUDEBA, 1998

NEIBURG, F. y PLOTKIN, M. (2014) Elites intelectuales y ciencias sociales en la Argentina de los años 60. El Instituto Torcuato Di Tella. Consultado en: <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/932/968>

NEIBURG.F y PLOTKIN, M. (2004) Intelectuales y expertos: la constitución del conocimiento social en Argentina. Buenos Aires, Paidós.

NICANOFF, S. y RODRÍGUEZ, S. (2013) La “Revolución Argentina” y la crisis de la sociedad posperonista (1966-1976) en Sacaltritti (et.al.) Historia Argentina Contemporánea: pasados presentes de la política, la economía y el conflicto social. Buenos, Aires, Dialektik Editora.

NURKSE, R. (1953). *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries*, Blackwell, Oxford.

O'DONNELL, G. (1982)(2009) *El Estado burocrático y autoritario*. Buenos Aires, Prometeo

OSBORNE, T. (1999) The ordinariness of the archive *History of the Human Sciences* 12 51–64

OZLAK, O. (1980) Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina. Buenos Aires, Desarrollo Económico

PAULSEN BIALBAO, A. (2015) Los aportes de Friedrich Ratzel y Halford Mackinder en la construcción de la geografía política en tiempos de continuidades y cambios. *Revista de Geografía Espacios* Vol. 5, No9: 64-81.

PEÑA, M. (1968) *De Mitre a Roca. Consolidación de la oligarquía anglocriolla*. Buenos Aires, Ediciones Ficha.

PERROUX, F. (1955). Note sur la notion de pôle de croissance. *Économie appliquée*

PERROUX, F. (1963). Acto Académico, Discurso. 'Grandes Firmas y Pequeñas Naciones'. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 7, No. 3-4: 3º y 4º Trimestres, pp. 26-52. Disponible en: <<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/4418>>

PONS, E. (2010) El fracaso del proyecto autoritario en Córdoba y la eclosión de la movilización popular (1966-1973). En TCACH, C. (coord.), *Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba pp. 297-354

QUINTERO PALACIOS, S. (1997) *Limites en el territorio, regiones en el papel. Elementos para una crítica*. Realidad económica, Buenos Aires IDES

QUINTERO PALACIOS, S. (2002) Geografías Regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX, en *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. VI, num 127. Universidad de Barcelona

RINALDI, F. (2011) *La Región en el Federalismo Argentino*. Tesis de grado, Licenciatura en Geografía, Universidad Nacional de Buenos Aires.

ROSENTEIN- RODAN, Paul (1943). “Problems of Industrialisation of Eastern and South- Eastern Europe”, *The Economic Journal*, 53 (210/211), junio-septiembre.

ROSTOW, W. (1993 [e.o.1960]). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid).

ROUQUIÉ, A. (1982) (1998) *Poder militar y sociedad política en la Argentina 1943-1973*. Buenos

SIDICARO, R. (2001) La crisis del Estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001). Buenos Aires, Centro Cultural Ricardo Rojas.

SURIANO, J. (2004) El Estado Argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión 1880-1916. Anuario EHAR.

SZTULWARK, S. (2005) El estructuralismo latinoamericano: Fundamentos y transformaciones del pensamiento económico de la periferia. Buenos Aires, Prometeo libros.

TCACH, C. (2012) De la Revolución Libertadora al Cordobazo: Córdoba, rostro anticipado de país. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

TIRAMONTI, G. (2001) Modernización Educativa de los 90, ¿El fin de la ilusión emancipadora? Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.

VILAS C. (1997) De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo. Buenos Aires, Desarrollo Económico.

VILLEGAS, O (1969) Políticas y Estrategias para el desarrollo y la seguridad nacional. Buenos Aires, Círculo Militar

VIOTTO PEDROSA, B. (2017) A recepção da teoria dos polos de crescimento no Brasil. Terra Brasilis (Nova Série) Revista da Rede Brasileira de História da Geografia e Geografia Histórica

WITHERS, C. (2002) Constructing 'the geographical archive'. Londres, Revista Área, N°34.3

Fuentes

-Acta de la Revolución Argentina y Mensaje de la Junta Revolucionaria al Pueblo Argentino, 28 de Junio de 1966. Consultado en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004994.pdf>

-Decreto ley 16.970 de Agosto de 1966, consultado en <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/46836/norma.htm>

-Decreto Provincial s/n., 31 de Agosto de 1968. Prioridades para el presupuesto año 1969. Córdoba.

-Decreto Provincial N° 2648, 22 de Abril año 1969. Córdoba.

-Informe Preliminar para la Región de Desarrollo Centro. Oficina Regional de Desarrollo Centro. Consejo Nacional de Desarrollo. 1967

-La Voz del Interior, 21 de mayo de 1967

-La Voz del Interior, 16 de mayo de 1967

- La Voz del Interior, 6 de Julio de 1967
- La Voz del Interior, 5 de Julio de 1968
- La Voz del Interior, 14 de mayo de 1969
- La Voz del Interior, 28 de mayo de 1969
- La Voz del Interior, 29 de mayo de 1969

